

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**“CONVIVENCIA INCLUSIVA: PROPUESTA DE TRABAJO  
INTERDISCIPLINARIO, EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO  
MONSEÑOR RUBÉN ODIO HERRERA, EN DESAMPARADOS”**

**Trabajo final de investigación aplicada sometido a consideración de la Comisión del  
Programa de Estudios de Posgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre  
Discapacidad para optar el grado de maestría profesional en Estudios  
Interdisciplinarios sobre Discapacidad.**

**PAMELA GUEVARA ALFARO**

**Ciudad Universitaria Rodrigo Facio  
Costa Rica**

**2025**

## **Dedicatoria**

A la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en especial a la generación de 8° del año 2023, por todo el cariño y el apoyo brindado para poder dejar huella en la comunidad monseña.

## **Agradecimientos**

A Dios, por permitirme culminar esta etapa de mi vida.

A mi esposo, por no soltarme.

A mi familia, por ser mi pilar.

A Jeilyn Trejos, Michael Obando, Kattia Blanco, Priscilla Núñez, César Rojas y Mariela Barrantes, por ser mi soporte, gracias por todo y por tanto.

A mis estudiantes del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, que me permitieron acompañar su proceso educativo.

A Damaris Solano, Wendy López y Esteban Chaverri, por su luz, que siempre estuvo encendida para guiar este proceso.

Al personal docente de la maestría y a Laura Bravo que dejaron una huella importante en mi vida.

Este trabajo final de investigación aplicada fue aceptado por la Comisión del Programa de Posgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad de la Universidad de Costa Rica, como requisito parcial para optar al grado y título de Maestría Profesional en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad.



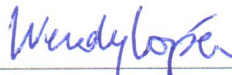
---

Dra. María del Rocío Deliyore Vega  
**Representante de la Decana  
Sistema de Estudios de Posgrado**



---

M.Sc. Damaris Solano Murillo  
**Profesora Guía**



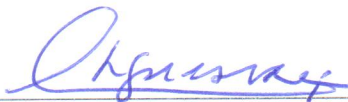
---

M.Sc. Wendy López Mainieri  
**Lectora**



---

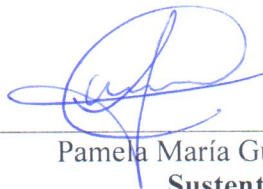
M.Sc. Esteban Chaverri Valverde  
**Lector**



---

M.Sc. Erick Hess Araya  
**Director**

**Programa de Posgrado en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad**



---

Pamela María Guevara Alfaro  
**Sustentante**

## Tabla de contenido

Dedicatoria.....	ii
Agradecimientos.....	iii
Hoja de aprobación.....	iv
Tabla de contenido.....	v
Resumen .....	ix
Summary.....	x
Listado de tablas .....	xi
Abreviaturas.....	xii
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>13</b>
1. Planteamiento del problema de investigación.....	13
1.1 Planteamiento del problema.....	13
1.2 Objetivos de la investigación .....	16
1.2.1 Objetivo general: .....	16
1.2.2 Objetivos específicos: .....	16
1.3 Justificación .....	16
1.4 Antecedentes.....	21
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>26</b>
2.1 La Educación costarricense.....	26
2.2 El modelo social y el enfoque de derechos y la educación costarricense .....	28
2.3 Educación inclusiva .....	30
2.4 Convivencia inclusiva.....	34
2.5 Comunidad educativa.....	36
2.6 Estrategias para favorecer la convivencia inclusiva .....	37

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO.....	40
3.1 Enfoque Metodológico.....	40
3.1.2 Diseño de investigación .....	40
3.2 Alcance de investigación .....	41
3.3 Población participante.....	41
3.4 Muestra .....	42
3.5 Instrumentos para la recolección de información .....	43
3.5.1 Grupo focal.....	44
3.5.2 Entrevista semiestructurada.....	45
3.5.3 Revisión de documentos y materiales institucionales .....	46
3.6 Procedimientos y análisis de la información .....	46
3.6.1 Análisis de la información .....	47
3.7 Cronograma.....	50
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS .....	52
4.1 Análisis de triangulación de información .....	52
4.1.1 Categoría. Necesidades de apoyo en relación con, los recursos para una convivencia inclusiva .....	52
4.1.2 Categoría. Necesidades de apoyo para las prácticas de convivencia inclusiva entre el estudiantado.....	53
4.1.3 Categoría. Necesidades de apoyo en relación con la interrelación del estudiantado y el personal institucional.....	54
4.1.4 Categoría. Necesidades de apoyo en relación con la interrelación entre las familias y el personal de la institución .....	56
4.1.5 Categoría. Necesidades de apoyo en relación con la cultura inclusiva en la comunidad educativa.....	57
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	159

5.1 Conclusiones.....	159
5.1.1 Las necesidades específicas de la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera en Desamparados, para fomentar la promoción de una convivencia inclusiva son: .....	160
5.1.2 Las estrategias efectivas para la implementación de prácticas de convivencia inclusiva en la comunidad del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera que se establecen, son: .....	161
5.1.3 Potenciar la convivencia inclusiva en la comunidad educativa objeto de estudio mediante una propuesta de trabajo interdisciplinario a través de: .....	161
5.2 Recomendaciones .....	163
5.2.1 Al centro educativo .....	163
5.2.2 A las personas encargadas del estudiantado.....	164
5.2.3 A las personas con discapacidad que integran la comunidad educativa .....	164
5.2.4 A las personas estudiantes en general .....	165
5.2.5 A las autoridades del Ministerio de Educación Pública.....	165
5.2.6 A las universidades públicas y privadas que imparten la carrera de Orientación .....	166
5.2.7 A la maestría de estudios interdisciplinarios sobre discapacidad de la Universidad de Costa Rica.....	166
5.3 Propuesta.....	167
CAPÍTULO VI .....	230
6.1 Referencias Bibliográficas .....	230
6.2 Anexos .....	239
6.2.1 Consentimiento informado para participantes mayores de edad.....	239
6.2.2 Consentimiento informado para participantes menores de edad.....	243
6.3 Diseño para conversatorio inicial.....	246
6.4 Diseño de instrumentos para la recolección de información .....	247

6.4.1 Preguntas generadoras para el grupo focal con estudiantes .....	247
6.4.2 Preguntas generadoras para el grupo focal con encargados .....	250
6.4.3 Preguntas generadoras para el grupo focal con personal de la institución.....	253
6.4.4 Preguntas generadoras para la entrevista semiestructurada hacia estudiantes con condición de discapacidad.....	257

## **Resumen**

La presente investigación, bajo un enfoque cualitativo y de alcance descriptivo, resultando en una propuesta de trabajo, se aboca por brindar estrategias que promuevan la convivencia inclusiva, en la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio, ubicado en Desamparados.

Lo anterior mediante objetivos que brindaron una línea de trabajo, la cual permitió esclarecer así las necesidades en torno al abordaje para promover la convivencia inclusiva dentro de la comunidad educativa en estudio. Para la consecución de los objetivos se utilizaron técnicas como el grupo focal de manera virtual y con la población participante, la cual consta del personal institucional, estudiantes y madres de la institución, la entrevista semiestructurada con población con discapacidad y la revisión de documentación institucional, que pudiera complementar las información de las personas participantes y sus vivencias, en torno a la convivencia en el centro educativo.

Por último, en las conclusiones y recomendaciones, se espera que, como resultado de esta investigación, esta propuesta pueda servir a otras personas profesionales a seguir implementando acciones que promuevan una convivencia inclusiva en los centros educativos, en la que se pueda prevenir la violencia y la discriminación entre la juventud costarricense.

## **Summary**

This research, using a qualitative approach and a descriptive scope, resulted in a work proposal. It aims to provide strategies that promote inclusive coexistence in the educational community of Monseñor Rubén Odio High School, located in Desamparados.

This research aims to provide a line of work that clarified the needs regarding the approach to promoting inclusive coexistence within the educational community under study. To achieve these objectives, techniques such as virtual focus groups were used and with the participating population, which included institutional staff, students, and mothers of the institution. A semi-structured interview with the population with disabilities and a review of institutional documentation were conducted, which could complete the information on the participants and their experiences regarding coexistence in the educational center.

Finally, in the conclusions and recommendations, it is hoped that, as a result of the research, this proposal may serve other professionals to continue implementing actions that promote inclusive coexistence in educational centers, in which violence and discrimination among Costa Rican youth can be prevented.

## Listado de tablas

Tabla 1. Categorías de análisis. ....	48
Tabla 2. Cronograma por etapas.....	51
Tabla 3. Triangulación de la información .....	61
Tabla 4. Propuesta de trabajo en convivencia inclusiva en la comunidad educativa en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados. ....	169
Tabla 5. Propuesta para elaborar un diagnóstico institucional. ....	177
Tabla 6. Estrategias para la bienvenida al curso lectivo. ....	180
Tabla 7. Lista de comités institucionales.....	189
Tabla 8. Actividades llevadas a cabo en la institución. ....	205
Tabla 9. Logística para el festival “La unión hace el monse” .....	206
Tabla 10. Herramientas tecnológicas para la mediación pedagógica. ....	213
Tabla 11. Logística para el convivio. ....	217
Tabla 12. Conversatorio inicial con personas participantes en la investigación. ....	246
Tabla 13. Preguntas generadoras para el grupo focal con estudiantes .....	247
Tabla 14. Preguntas generadoras para el grupo focal con encargados .....	250
Tabla 15. Preguntas generadoras para el grupo focal con personal de la institución .....	253

## **Abreviaturas**

ARO: Asesorías Regionales de Orientación

CENAREC: Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva

CONARE: Consejo Nacional de Rectores

CPJ: Consejo de la Persona Joven

DUA: Diseño Universal de Aprendizaje

DGSC: Dirección General de Servicio Civil

DOEV: Departamento de Orientación Educativa y Vocacional

ENADIS: Encuesta Nacional sobre Discapacidad

IMAS: Instituto Mixto de Ayuda Social

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censo

LESCO: Lengua de Señas Costarricense

MCJ: Ministerio de Cultura y Juventud

MEP: Ministerio de Educación Pública

MJP: Ministerio de Justicia y Paz

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU: Organización de las Naciones Unidas

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

### 1. Planteamiento del problema de investigación

Esta investigación nace con la idea de generar conciencia entre cada persona sobre la importancia de que prevalezca una convivencia más inclusiva en sus relaciones interpersonales, y potencializar las características de cada persona, desde la convivencia inclusiva, para así prevenir futuras situaciones de conflicto. Según datos estadísticos del Ministerio de Educación Pública (2020) y del Consejo de la Persona Joven (2022), se denota cómo los hechos de violencia y discriminación han aumentado en la sociedad costarricense. Siendo la educación un pilar esencial en Costa Rica, para trabajar desde la convivencia, con la participación de toda la comunidad educativa.

Como resultado, se genera una propuesta integral que promueva la convivencia inclusiva en la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados, mediante la identificación de necesidades y la implementación de estrategias que fomenten la participación, la comunicación y la colaboración, potenciando las características de todas las personas que conviven en el centro educativo, con el fin de impulsar un entorno educativo pacífico.

De manera específica, se pretende identificar las necesidades específicas, de la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados, para fomentar la promoción de una convivencia inclusiva. Y con los datos recolectados, establecer estrategias efectivas para la implementación de prácticas de convivencia inclusiva en la comunidad educativa. Esto conlleva, a elaborar una propuesta de trabajo interdisciplinario que potencie la convivencia inclusiva en la comunidad educativa objeto de estudio.

#### 1.1 Planteamiento del problema

En datos del Ministerio de Educación Pública (MEP), el total de casos de violencia registrados en todas las modalidades educativas, fueron de 31.518 para el año 2018 y de 41.314 en el 2019, lo cual supone un aumento de estas situaciones en los centros educativos a nivel nacional (MEP, 2020). En el 2020, el número de casos disminuyó considerablemente con 2.338 casos reportados a nivel nacional, respondiendo a la modalidad virtual producto de

la pandemia generada por el Covid-19 y en el año 2021 los casos vuelven a subir con 4.407 reportes (MEP, 2023). Estos datos ponen en evidencia la necesidad de implementar estrategias que apoyen la disminución de la violencia en los centros educativos. Señalando que, la convivencia inclusiva ayuda a prevenir la violencia, el acoso y la discriminación, promoviendo relaciones más armoniosas y respetuosas dentro de la comunidad educativa.

Particularmente la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio para el 2023, contaba con una población estudiantil de 1.514 estudiantes, de los cuales 740 eran hombres y 774 eran mujeres. De este total de colegiales, 66 de ellos provienen del extranjero, los cuales 25 son hombres y 41 son mujeres. En la condición de repitente, se presentó la particularidad de que, el estudiantado pudiera arrastrar las materias no aprobadas. Sin embargo, los datos aportados en el 2023 señalan que, 259 estudiantes repetían la materia de Español, 259 estudiantes repetían Estudios Sociales, 259 estudiantes repetían Matemática, 149 estudiantes repetían Ciencias, 110 estudiantes repetían Biología, 110 estudiantes repetían Química, 110 estudiantes repetían Física, 252 estudiantes repetían Inglés y 149 estudiantes repetían Francés. (Datos aportados por la administración del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, 2023).

Del total de estudiantes en el 2023, solo 383 contaba con la beca del “Programa Avancemos” proporcionada por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), lo cual correspondía al 25,29% del total de estudiantes (dato aportado por el Comité de Becas del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, 2023).

Según el Servicio de Apoyo del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en el 2023 se brindaron un total de 145 adecuaciones no significativas (74 hombres y 71 mujeres) y 19 adecuaciones significativas (11 hombres y 8 mujeres), entre la población estudiantil. De los cuales, según su condición se brinda atención individual y familiar, clases de reforzamiento, y seguimiento académico. Esto ha permitido, brindar atención integral a los requerimientos que cada estudiante presente.

Tomando en cuenta que, el cantón de Desamparados, es uno de los más poblados del país con 33.866 personas según el Censo 2011, y la Encuesta Nacional sobre Discapacidad (2018), reporta 496.618 personas en condición de discapacidad en la zona urbana; se podría decir que esta última forma parte inherente de la comunidad educativa. Así, el Liceo Monseñor Rubén Odio, al 2023 contaba con una matrícula de alrededor de 1.514 estudiantes,

donde se denota una población suficientemente diversa, de igual manera vinculada a la población en condición de discapacidad, a través de los distintos niveles en que se dan estas interacciones.

Entre tan vasta y diversa población, suelen darse circunstancias o condiciones en las cuales las interacciones entre iguales son poco respetuosas, lo que sugiere la necesidad de un acompañamiento del cuerpo docente, técnico docente y administrativo de la institución y con el apoyo de las familias.

Queda evidenciada la necesidad de trabajar habilidades que propicien una convivencia inclusiva, considerando el contexto sociocultural y situaciones que se atienden a través de los Protocolos de Actuación de Violencia en los Centros Educativos, generados desde la Dirección de Vida Estudiantil y Convivir. Por lo que, el trabajo que se pueda realizar desde la prevención, es primordial para que se comiencen a favorecer espacios idóneos para una convivencia inclusiva, la cual algunos autores, señalan como:

Parte del reconocimiento de la dignidad de todas las personas, así como de la valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social y capacidades, entre otros. Se orienta a fortalecer la identidad a través del reconocimiento, respeto y aprecio por la diversidad, así como el sentido de pertenencia al grupo, comunidad, nación y al género humano. (Chaparro, Caso, Fierro y Díaz, 2015, p 35)

Retomando espacios de convivencia, en donde esas diferencias sean más bien tomadas como oportunidades de crecimiento, por la comunidad educativa y, desde un trabajo interdisciplinario, se puede trabajar de manera integral para responder a las características propias del centro educativo, de su población y contexto en donde se desenvuelve.

El aprendizaje adquirido a raíz de la propuesta a desarrollar, podría implementarse en los diferentes espacios de la vida de la persona, más allá del aquí y el ahora, como lo es la familia, el trabajo, lugar de residencia y demás espacios sociales.

Es así, que surgen interrogantes como por ejemplo: ¿Por qué trabajar con esta población y no otra? ¿Qué habilidades y valores pueden favorecer la convivencia inclusiva? ¿Con quién trabajar la convivencia inclusiva de la comunidad educativa? ¿Qué prácticas favorecen la convivencia inclusiva? ¿Por qué trabajar desde Orientación la Convivencia Inclusiva? ¿Qué espacios pueden favorecer la convivencia inclusiva?

Con base en lo expuesto anteriormente, se plantea el siguiente problema de investigación:

**¿De qué manera se puede fomentar la convivencia inclusiva en la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados?**

Para dar respuesta a esta interrogante se proponen los siguientes objetivos de investigación:

## **1.2 Objetivos de la investigación**

### **1.2.1 Objetivo general:**

Generar una propuesta integral que promueva la convivencia inclusiva en la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados, mediante la identificación de necesidades y la implementación de estrategias que fomenten la participación, la comunicación y la colaboración, potenciando las características de todas las personas que conviven en el centro educativo, con el fin de impulsar un entorno educativo pacífico.

### **1.2.2 Objetivos específicos:**

1. Identificar las necesidades específicas de la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera en Desamparados, para fomentar la promoción de una convivencia inclusiva.
2. Analizar posibles estrategias para la implementación de prácticas de convivencia inclusiva en la comunidad del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera.
3. Elaborar una propuesta de trabajo interdisciplinario que potencie la convivencia inclusiva en la comunidad educativa objeto de estudio.

## **1.3 Justificación**

Considerando a las personas con discapacidad parte fundamental de esta investigación y poniendo especial atención a las interacciones que se dan en el ámbito educativo; se toma en consideración que, el Consejo de la Persona Joven (CPJ) del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), en la Tercera Encuesta Nacional de Juventudes (2018), señalan que las personas jóvenes costarricenses, han experimentado dificultades en los centros educativos, con su grupo de pares y personal docente, relacionadas con la

discriminación por nacionalidad, lugar de origen, condición de discapacidad, religión, orientación sexual y económica, así como de acoso o intimidación. Sin embargo, el 99% de las personas jóvenes entrevistadas (de 15 a 35 años), opinan que las personas en condición de discapacidad deben ser respetadas y no discriminadas, lo que vislumbra una postura de la población joven, que fortalece el trabajo preventivo e inclusivo hacia las demás personas.

De ahí la importancia de fomentar la convivencia inclusiva en los centros educativos para lograr un ambiente de respeto, igualdad y participación para todas las personas que integran la comunidad educativa, y donde las diferencias no sean motivo de exclusión, sino más bien de beneficio mutuo.

El tema de la convivencia en los centros educativos, sigue siendo objeto de estudio en diversos países latinoamericanos; continúa expuesto en congresos; se ha elaborado recopilación bibliográfica al respecto y gracias a este esfuerzo se han formulado políticas que incorporan la temática en las aulas, lo que permite un trabajo más articulado, que involucra diversidad de disciplinas, ante la necesidad de fortalecer un tipo de convivencia más inclusiva, para prevenir cualquier tipo de violencia y discriminación en los centros educativos del país.

En Costa Rica mediante el MEP, se ha trabajado en una transformación curricular, respondiendo a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), planteados en el 2016 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). A través, de la Dirección de Desarrollo Curricular y de la Política Educativa “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad” (MEP, 2017), ha ido ajustando su currículo académico con la actualización de planeamientos didácticos y al desarrollo de proyectos que se ejecutan en las instituciones educativas en sus distintas modalidades a lo largo y ancho del país. Así que, el Viceministerio Académico mediante la oficina de Vida Estudiantil y sus departamentos de Convivencia Estudiantil, Participación Estudiantil, Salud y Ambiente y Orientación Educativa y Vocacional, busca promover espacios para una participación activa del estudiantado en un ambiente basado en los derechos humanos, la convivencia y vida saludable, trabajo en el que podría incorporarse la convivencia inclusiva haciendo un aprovechamiento de la persona profesional en Orientación instaurada en los centros educativos.

En Costa Rica se han implementado leyes, políticas y programas desde hace casi 30 años, como la Ley 7600 y otros esfuerzos en transformación curricular y programas de convivencia. Sin embargo, la persistencia de casos de violencia y discriminación revela que aún hay una brecha entre las políticas y la realidad en las instituciones educativas. Esto nos lleva a pensar que, si bien la intervención en toda la sociedad es necesaria, en este momento es fundamental trabajar en la comunidad con la que se tiene acceso, ya que es allí donde se pueden generar cambios concretos y sostenibles en el tiempo.

Abordar el tema de convivencia inclusiva con la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio, en Desamparados, resulta provechoso por la cantidad de población que se atiende, y el fácil acceso para elaborar dicha investigación, ya que deriva en una estrategia concreta y efectiva para promover cambios reales, para la construcción de ambientes, respetuosos inclusivos y participativos para las personas que conforman la comunidad.

Siendo que, los avances de los programas existentes, y que todavía persisten dificultades relacionadas con la discriminación, el acoso y la violencia en los centros educativos, esta representa una oportunidad para replicar la propuesta en otras comunidades y así, fortalecer acciones preventivas y de concientización.

Al respecto, el Decreto Ejecutivo 36779 “Creación del Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos (Programa Convivir)”, busca incorporar a toda la comunidad educativa (estudiantes, personal institucional y familias), en la formulación y ejecución de acciones para la convivencia, el respeto por la diversidad, la activa participación en la comunidad, la colaboración, autonomía y solidaridad (MEP, 2011). Siendo este programa fundamental para instaurar y llevar a cabo acciones que promuevan una sana convivencia a través de valores, la comunicación asertiva, la colaboración y participación de toda la comunidad educativa.

En el marco de estas transformaciones, el Ministerio de Educación Pública se ha comprometido con el mejoramiento de la educación general básica hacia una educación inclusiva mediante el Decreto Ejecutivo 40955 “Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense” (MEP, 2018), en donde se busca garantizar el acceso, la inclusión, la equidad y la educación de calidad, por medio del plan curricular, los ajustes presupuestarios, los apoyos educativos y la evaluación de los servicios, que conlleva a una convivencia inclusiva que involucra a toda la comunidad educativa.

Garantizando que el estudiantado tenga acceso a una educación de calidad y adaptada a sus necesidades y permitiendo una participación más activa en igualdad de condiciones. Es así como, la educación inclusiva se plantea como una hoja de ruta y como principios que rigen el quehacer educativo, esto quiere decir que, va más allá de lo académico y curricular. Por ello, la cultura inclusiva conlleva la práctica de valores y comportamientos que favorecen un tipo convivencia, en donde la participación en condiciones de equidad y bajo los principios de los Derechos Humanos permean la convivencia de todas las personas que conforman una comunidad educativa, formando personas más conscientes y preparadas para vivir en una sociedad heterogénea y que promueve valores de respeto, empatía y ciudadanía.

El Servicio de Orientación en el MEP se instaura en su Modelo Organizativo Institucional, a través de la Asesoría Nacional (Departamento de Orientación Educativa y Vocacional-DOEV), Asesoría Regional (Asesorías Regionales de Orientación-ARO) y en el caso del III Ciclo y Educación Diversificada, el Departamento de Orientación en secundaria. (Ureña y Robles, 2015), modelo que subsiste hasta la fecha.

Siendo la Orientación Educativa y Vocacional uno de los servicios que conforman la oferta educativa dentro del sistema educativo costarricense, donde sus funciones están normadas por la Dirección General de Servicio Civil (DGSC, 2022) y las Orientaciones técnico-administrativas del Servicio de Orientación en el ámbito regional y del centro educativo (MEP, 2021), este Servicio de Orientación se ajusta a las modalidades de intervención, así como los diferentes contextos y escenarios en los que interviene el MEP, y en los que se resalta la elaboración de proyectos de diversos temas como la inclusión, dirigidos a la comunidad educativa. Por ello, es una oportunidad que, desde dicha disciplina se promuevan acciones que faciliten el desarrollo de las habilidades necesarias para poder generar relaciones interpersonales más armoniosas e inclusivas, tanto con su grupo de pares, así como con el cuerpo docente, técnico docente, administrativo y sus familias.

En este punto es importante destacar que el propio Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, enmarca en los Programas de Estudio, a la disciplina de Orientación como:

El cuerpo de conocimientos teóricos, epistemológicos, principios científicos, procesos metodológicos e instrumentales, que fundamentan la planificación, el diseño, la aplicación y la evaluación de las intervenciones de las personas profesionales en Orientación, las cuales tienen como finalidad potenciar el

desarrollo integral de la población estudiantil, para que aprendan a conocer, ser, hacer y convivir en el medio escolar, familiar y social con un sentido de autorregulación, autorrealización, interdependencia y compromiso personal-social; así como también, para la transformación y potenciación de los contextos educativos, comunitarios y organizacionales. (MEP, 2017, p. 16).

Por ello, es pertinente abordar el tema de convivencia inclusiva desde la Orientación, ya que esta ofrece herramientas para un trabajo integral y de ser necesario interdisciplinario, en donde se pueda contextualizar el trabajo a realizar y potenciar las habilidades de las personas estudiantes y sus familias.

López (2012), señala que la investigación interdisciplinaria “es el tipo de estudio requerido por un sistema complejo, lo que se debe a que este tipo de sistemas son fuente de problemáticas no reducibles a una simple yuxtaposición de situaciones o fenómenos que sean parte de una única disciplina.” (p.372). Siguiendo la idea de esta autora, la dinámica de convivencia se da en cualquier momento y dista de ser homogénea entre todas las interacciones y aristas del ser humano, tomando en consideración el aporte teórico de distintas disciplinas como educación especial, filosofía y psicología, las cuales han proporcionado de sus aportes en el tema de convivencia, pero también en la inclusión, asunto que atañe a este trabajo y que no exime a ninguna vivencia de las personas a lo largo de su vida. Pero también pone de manifiesto cómo las personas con discapacidad han vivenciado la convivencia en sus entornos.

Por tanto, el desarrollo de las ciencias no solo ha sido disciplinar, sino interdisciplinar, de lo contrario no hubieran logrado el avance que han tenido hasta el presente. Un ejemplo expedito de esta necesidad interdisciplinaria está en el estudio del ser humano, el cual ha sido investigado desde disciplinas psicológicas, biológicas y sociales por separado, pero en la actualidad se trata de estudiarlo más integralmente como un ser bio-psico-social, acorde con su complejidad, concepción que ha estado presente junto con su estudio disciplinar. La interdisciplinariedad constituye una respuesta al estudio de los sistemas complejos al generar síntesis en el conocimiento científico.

Adicionalmente, favorece el que los resultados de cualquier iniciativa en términos de aprendizaje puedan proyectarse a otros espacios de la vida de quienes conforman la comunidad educativa, pues estos trascienden a lo meramente académico y de un momento concreto, independientemente de, si se está ante una modalidad presencial o no presencial,

cómo fue la experiencia de las medidas sanitarias que se aplicaron por parte de las autoridades educativas, dado el contexto de pandemia donde se recurrió a modalidades de educación a distancia y a actividades educativas gestionadas de manera sincrónica o asincrónica en el año 2020.

#### **1.4 Antecedentes**

Para realizar esta investigación, se indagó sobre estudios realizados en torno al tema de convivencia inclusiva a nivel nacional e internacional. Este ejercicio permitió vislumbrar los aspectos más relevantes para desarrollar este trabajo y tomar decisiones con respecto al contenido por abarcar (Ramírez, 2023).

A continuación se exponen las referencias encontradas en torno a la temática realizadas con antelación:

En el 2002, Echeita, y Sandival, presentan este artículo que busca analizar el concepto propiamente de educación inclusiva. Tomando en cuenta las razones de tipo social que justifican la implementación del nuevo paradigma en las políticas de diferentes países y rescatar aquellos puntos en común que permiten hablar de inclusión en los programas educativos, entendidos desde el contexto español. Echeita, G. y Sandival, M. (2002) Educación inclusiva o educación sin exclusiones. *Revista de Educación*, núm. 327 (2002), p. 31-48.

En el 2009 en Salamanca, Andrés y Sarto, publicaron un artículo, el cual presenta dos tipos de proyectos que vinculan la convivencia con el centro educativo, uno que relaciona la acogida con alumnos que se incorporan de manera tardía o bien quienes son extranjeros; y el otro que tiene que ver con los que favorecen la convivencia y trabajar los conflictos en el centro educativo. Andrés, M. y Sarto, M. (2009) Escuela inclusiva: valores, acogida y convivencia. Publicaciones del INICO Colección Investigación Salamanca, 2009. Imprenta KADMOS: España. ISBN: 978-84-692-6608-3.

En el 2013 Fierro, presenta este artículo donde hace una reflexión con respecto a que la seguridad escolar, debe ser un proceso articulado de cómo debe organizarse el centro educativo, involucrando en la toma de decisiones y su ejecución a toda la comunidad educativa. Recogiendo experiencias de otros países, permitiendo así las estrategias

para la prevención de la violencia. Fierro, M. (2013) Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar. *Sinéctica* no.40 Tlaquepaque ene. /jun. 2013. *Versión On-line* ISSN 2007-7033 *versión impresa* ISSN 1665-109X. Extraído el 23 de noviembre del 2018 de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-09X2013000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-09X2013000100005).

En el 2013 Hayes, presenta este artículo que, hace referencia al estudio de los problemas que surgen a través de las diferencias culturales, en el ámbito educativo español. Señalando la importancia de que las acciones que se ejecuten para mejorar la convivencia, deben llegar a los medios de comunicación, así como promover el contacto entre las personas nativas y extranjeras, con la finalidad de derribar estereotipos. Hayes, N. (2013) Los estereotipos culturales como obstáculo para la convivencia en la escuela inclusiva. *Tejuelo*, nº 18 (2013), págs. 101-114. ISSN: 1988 – 8430.

En el 2015, Carvajal y Mascareño, presentan este artículo, donde buscan hacer un análisis de los principales enfoques de la inclusión y la exclusión, desde la sociología, el enfoque sistémico y la teoría de las nuevas desigualdades. Carvajal F. y Mascareño A. (2015). *Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión*. Revista CEPAL 116. Recuperado el 29 de junio, de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38800/1/RVE116Mascareno\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/38800/1/RVE116Mascareno_es.pdf).

En el 2015 Castillo-Briceño, hace una revisión documental, para plantear los elementos que posicionan a la educación inclusiva en el marco de los Derechos Humanos. Castillo-Briceño, C. (2015) Posicionando la educación inclusiva: Una forma diferente de mirar el horizonte educativo. *Revista Educación* 39(2), 123-152, e-ISSN: 2215-2644, julio-diciembre, 2015. DOI: <http://dx.doi.org/10.15517/revedu.v39i2.19902>.

En el 2015 Chaparro, Caso, Fierro y Díaz, presentan este estudio que buscó diseñar y evaluar un instrumento de medición de la convivencia escolar en estudiantes de secundaria, en el contexto mexicano. Con indicadores basados en la convivencia democrática, inclusiva y pacífica. Finalmente, con las mediciones hechas, el instrumento fue validado. Chaparro, A; Caso, J; Fierro, M. y Díaz, C. (2015) Desarrollo de un

instrumento basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. *Perfiles educativos*, 01 September 2015, Vol.37 (149), pp.20-41.

En el 2016 Díaz y Sime, presentan este artículo que se basa en una revisión de literatura con respecto a estudios sobre convivencia escolar en Latinoamérica, entre los años 2005 y 2014, consultando artículos de revistas concernientes a la temática. Díaz, S. y Sime, L. (2016) Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 49, 125-145. Recuperado de: <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/801/1321>.

En el 2017, Cruz presenta este informe de investigación, para el Congreso Nacional de Investigación Educativa, abordando el tema de acoso escolar desde un enfoque preventivo y en el que participa la comunidad educativa (estudiantes, docentes y padres de familia), partiendo de la convivencia escolar. Para finalmente implementar un programa con la comunidad educativa, enfocado en la convivencia inclusiva, democrática y pacífica. Cruz, J. (2017) Convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica para la prevención del acoso escolar. Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE. San Luis Potosí. Extraído el 24 de noviembre del 2018 de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0863.pdf>.

En el 2018 Deliyore, hace un recuento de la transformación del concepto de discapacidad, hasta llegar a la educación inclusiva en el ámbito costarricense. Todo esto a través de una investigación histórica de revisión documental. Concluyendo con la prevalencia de servicios segregados, que contrastan con otros que promueven una educación inclusiva. Deliyore, M. (2018). *Costa Rica, de la educación especial a la educación inclusiva. Una mirada histórica. Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 20. N° 31 (2018): 165-187. DOI: 10.19053/01227238.8600.

En el 2018, Romero, presentó este taller en el II Congreso Nacional de Orientación, que, como objetivo era sensibilizar en cuanto a la importancia de promover espacios participativos en la dinámica de aula y poder construir prácticas de convivencia democrática y sentido de pertenencia y evitar la exclusión en el sistema educativo. Romero, A. (2018) Orientación para la permanencia e inclusión de las personas jóvenes. Un enfoque de Derechos Humanos. Memoria II Congreso Nacional de

Orientación “Identidad disciplinar y contexto social en la práctica profesional de la Orientación”. San José: Costa Rica.

En el 2018, Sánchez, presenta este artículo que refiere a un proceso de investigación que analiza el proceso de la educación inclusiva como factor humanizante, y el rol que el docente ha tenido en las últimas décadas, en aras de seguir contribuyendo al proceso educativo desde un paradigma inclusivo. Sánchez, A. (2018). Humanizando la escuela a través de la educación inclusiva. *EDMETIC, Revista de Educación Mediática y TIC*, 7(1), 107-123, doi: <https://doi.org/10.21071/edmetic.v7i1.10042>.

En el 2019 Carbajal-Padilla y Fierro-Evans, a través de este artículo hacen una revisión documental del concepto “convivencia escolar”, para aportar más claridad en su significado, esto a través de la identificación de los enfoques que nutren la temática. Carbajal-Padilla, P. y Fierro-Evans, C. (2019) Convivencia escolar: Un revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18 (1), 1-14. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>.

En el 2019, Carrillo, Tapia y Villar, publican este estudio que se centró en las percepciones del estudiantado, respecto a la convivencia escolar, ciudadanía y transparencia. Esto desde un enfoque hermenéutico narrativo. Se concluye que aspectos como reconocimiento del otro y las relaciones personales e institucionales basadas en la verdad, promueven una buena vivencia de la escuela. Carrillo, O., Tapia, C. y Villar, F. (2019) La Escuela como Espacio de Articulación y Comprensión de la Convivencia, la Ciudadanía y la Transparencia. Una Mirada desde los Estudiantes. En revista Encuentros, Vol. 17-02. Universidad Autónoma del Caribe. ISSN 1692-5858.

En el 2019, Fuentes y Pérez, presentan este informe, que hace referencia al trabajo que buscaba describir la percepción que tienen las familias con respecto a la convivencia escolar. En la cual los datos de inclusión era ser padre de familia de estudiantes matriculados de una institución en Sincelejo-Colombia. El análisis de datos se dio por medio de estadística descriptiva. Los datos arrojaron que existe una buena relación entre profesores y alumnos, no así entre estudiantes. A lo que las familias una estrategia que favorezca la convivencia escolar. Fuentes, L. y Pérez, L. (2019) Convivencia escolar: Una mirada desde las familias. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso

Chacín. ISSN1317-0570~Depósitolegalppi199702ZU31 ISSN (e) 2343-5763~Vol.21(1):61-85.2019.

En el 2019, López y Morales, presenta este estudio que buscó analizar el abordaje de la convivencia escolar, a través de un análisis cualitativo documental de políticas educativas de al menos 18 países. López, V. y Morales, M. (2019) Políticas de Convivencia Escolar en América Latina: Cuatro Perspectivas de Comprensión y Acción. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 27(5). <http://dx.doi.org/10.14507/epaa.27.3800>.

En el 2020, Becerra, Tapia, Mena y Moncada, presentan esta investigación que tuvo como objetivo conocer las percepciones respecto a las manifestaciones de violencia y la convivencia escolar en el contexto chileno. Poniendo en discusión la normativa, contrapuesta a la formativa de la convivencia para la elaboración de estrategias en la comunidad educativa. Becerra, S., Tapia, C. Mena, M. y Moncada, J. (2020) Convivencia y violencia escolar: tensiones percibidas según actores educativos. Revista ESPACIOS. Vol. 41 (26) 2020. Art. 1. ISSN: 0798-1015.

En el 2019, Peñalva y Vega, presentan este estudio busca presentar el Programa Inclusivo de Convivencia Escolar y describir cómo lograr la consecución de sus objetivos propuestos, así como los elementos que lo enmarcan en la inclusión. Peñalva, A. y Vega, M. (2019) Convivencia escolar, participación y atención a la diversidad: el programa PrInCE. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 94 (33.2) (2019), 63-80. ISSN 0213-8646.

En el 2020, Lozano y Maldonado, realizan esta investigación que buscó la asociación entre la convivencia, la inclusión y la disciplina escolar, entre la violencia. Este fue un estudio no experimental, descriptivo y correlacional. En esta se concluye que algunas prácticas positivas de convivencia, disminuyen la violencia; no así con respecto a prácticas que sancionan el comportamiento del estudiante, las cuales influyen en el incremento y mantenimiento de la violencia escolar. Lozano, D. y Maldonado, L. (2020) Relación entre convivencia, inclusión, disciplina y violencia escolar en Educación Media Superior en México. Daena: International Journal of Good Conscience. 15(1)329-349. Mayo 2020. ISSN 1870-557X.

Como se puede evidenciar, no existe investigación relacionada directamente con convivencia inclusiva. Sin embargo, fue provechoso encontrar diferentes investigaciones que

abarcaran la convivencia y la educación inclusiva, reforzando la importancia de precisar sobre la temática abordada en este estudio.

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

En este apartado se expondrá la perspectiva teórica que sustenta esta investigación aplicada. Para ello se plantean algunos fundamentos de la Educación en general y del sistema educativo costarricense como el marco de referencia principal en el cual la participación y la convivencia inclusiva de todos los colectivos que conforman la diversidad de la comunidad educativa son elementos claves para el desarrollo de una sociedad que responde a los Derechos Humanos como un principio y una práctica en todos los ámbitos y de todas las personas.

En primer lugar, se relaciona el papel de la educación y las bases que la fundamentan en la actualidad.

En segundo lugar, se abordan los conceptos de educación inclusiva, convivencia inclusiva y comunidad educativa, desde su importancia en los espacios educativos.

En tercer lugar, se hará mención de buenas prácticas que se recopilan desde el ámbito nacional y los apoyos que puedan favorecer estas acciones.

### **2.1 La Educación costarricense**

El Ministerio de Educación Pública (MEP) en 2015, definió la educación como “un proceso integral que se desarrolla a lo largo de la vida, que propicia el desarrollo de la sociedad y permite que los seres humanos creen y recreen su identidad y enriquezcan su visión de mundo y de país.” (p.11). Es así que el ámbito educativo es un espacio importante en la vida de las personas, no solo para el aprendizaje y la formación académica, sino para el crecimiento de cada individuo, en donde se desarrollan habilidades y competencias que permiten un óptimo desenvolvimiento en sociedad.

Desde el MEP, la política educativa actual, denominada “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”, la cual fue aprobada el 12 de noviembre del 2017, se enmarca sobre los paradigmas de la complejidad, el humanismo, el socioconstructivismo y el racionalismo. Tomando como sus principios la calidad, la inclusión y equidad, el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y pluriculturalidad, la

igualdad de género, la sostenibilidad, la resiliencia y la solidaridad, así mismo las metas educativas las cuales incentivan la formación humana para la vida a través del desarrollo de habilidades, destrezas, competencias, actitudes y valores. Siendo estos principios clave para orientar el trabajo en todos los espacios educativos y sus niveles.

A su vez, los ejes de la política “La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad”, que apuntan a los principios antes mencionados corresponden a:

- **La educación centrada en la persona estudiante:** y todas las acciones que se lleven a cabo deben ir direccionadas al desarrollo integral de la persona estudiante.
- **La educación basada en los Derechos Humanos y los Deberes Ciudadanos:** donde la persona estudiante esté informada respecto a sus deberes y derechos como ciudadano, y pueda asumir el compromiso de hacerlos valer ante la sociedad.
- **La educación para el desarrollo sostenible:** viendo a la persona estudiante tomar un rol activo e integral en la sociedad, a través del análisis de la información y la toma de decisiones, asumiendo las consecuencias de las mismas dentro de un plano a corto, mediano y largo plazo.
- **La ciudadanía planetaria con identidad nacional:** reconociendo la conexión que existe entre múltiples ambientes a nivel global, sin perder de vista la propia identidad.
- **La ciudadanía digital con equidad social:** llevando a cabo acciones que puedan minimizar la brecha digital y se dé un aprovechamiento de la tecnología para el desarrollo integral de la persona estudiante.
- **La evaluación transformadora para la toma de decisiones:** en donde la evaluación continua es fundamental para el seguimiento del proceso de enseñanza aprendizaje.

Esta política, se articula con la Declaración de los Derechos Humanos, la Constitución Política, el Código de la Niñez y la Adolescencia, y la Ley Fundamental de Educación. Las cuales enmarcan el accionar educativo a nivel nacional para procurar la igualdad de derechos a toda la población.

Cabe mencionar que las orientaciones de esta política educativa buscan reunir, complementar y sincronizar todos los esfuerzos, para que las prácticas institucionales vayan en función del estudiantado y su desarrollo integral. Esto con la finalidad de que la persona estudiante se desenvuelva en sociedad de manera crítica, activa, promotora de los derechos

humanos, responsable, respetuosa, comprometida y colaborativa. Todos estos, valores indispensables para vivir en colectividad.

Es de reconocer que esta política educativa hace énfasis en digitalización e innovación de los procesos educativos, priorizando una formación tecnológica y participativa. Dado que la información y la comunicación se han digitalizado, la persona estudiante debe generar habilidades que le permitan sacar el mayor provecho a las tecnologías de una manera responsable.

Otra de las orientaciones de esta política, hace mención al aprovechamiento de los espacios educativos, para forjar vínculos a través de la convivencia; y es que cada centro puede potencializar esos momentos clave, para que la persona estudiante pueda generar habilidades de interacción social que promuevan una cultura de paz y a su vez prevengan cualquier manifestación de violencia y/o discriminación.

Según la Ley Fundamental de Educación (1957) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la educación costarricense comprende los niveles de: educación y atención de la primera infancia, educación básica, educación diversificada y la educación superior.

En esta línea el MEP, apuesta por el mejoramiento de la calidad educativa a través de una línea de trabajo que permita visualizar el desarrollo del proceso de aprendizaje en todos los niveles y apoyar el rol educador en los tiempos actuales.

## **2.2 El modelo social y el enfoque de derechos y la educación costarricense**

Actualmente, la globalización ha generado que las sociedades se orienten hacia paradigmas, que involucren a todas las personas, en todas las áreas del desarrollo humano, como lo son la salud, la educación, el trabajo, la recreación, entre otros. Ante esto se toma en consideración, la premisa de Borja, García e Hidalgo (2011), sobre que, el enfoque de derechos humanos, se basa en:

Los valores, principios y normas universales, propios de la dignidad de la persona humana, que se refieren a la vida, libertad, igualdad, seguridad, participación política, bienestar social y cualquier otro aspecto ligado al desarrollo integral de la persona, y que se sustentan en los derechos humanos. (p.13).

Desde este panorama, Ainscow y Booth (2015), agregan que el enfoque de derechos “es una forma de expresar el igual valor de las personas, ya que tienen los mismos

derechos.” (p.26). A partir de esta perspectiva, ningún ser humano debe ser excluido de los derechos que le son inherentes. Por lo que, las personas en condición de discapacidad deben ser tomadas en cuenta como partícipes activos en la sociedad, en la toma de decisiones y puedan desarrollarse de manera personal y profesional a lo largo de su vida.

En Costa Rica, el artículo 1 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, señala que:

Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (Ley 8661, 2008)

Esta definición reconoce que las personas con discapacidad enfrentan barreras en la interacción con el contexto, en el que pueden encontrar obstáculos para una participación plena y de manera autónoma, que a su vez permita su desarrollo óptimo en su entorno.

El modelo social concibe la discapacidad como producto del entorno y no a la persona, por lo que ésta tiene mucho potencial para sobresalir y desarrollarse de manera exitosa, lo que conlleva a la práctica inclusiva y de respeto a los derechos de cada persona (Palacios, 2008). Desde este enfoque, Ainscow y Booth (2015), refieren que “la discapacidad se construye a partir de la experiencia de las personas con distintas dificultades de relación o interacción de su cuerpo y el entorno social y físico en el que se desenvuelven.” (p. 47). A partir de aquí se puede visualizar la labor de una sociedad que trabaje en disminuir esas barreras, para lograr la inclusión de las personas con discapacidad en su entorno.

El modelo social y el enfoque de derechos, responden a una visión más inclusiva de la sociedad, la cual debe aprenderse desde las primeras etapas de desarrollo, por lo que, su impacto en la educación es fundamental para su puesta en práctica a lo largo de la vida de las personas. Los autores citados anteriormente, apuntan a que, los centros educativos “pueden reducir considerablemente las barreras que surgen a partir de actitudes y acciones discriminatorias, así como las barreras institucionales que se cruzan en el camino de los niños, jóvenes o adultos con discapacidad.” (p. 47). Acciones que se han venido instaurando desde el MEP a través de políticas, protocolos de actuación ante situaciones de riesgo, los comités de apoyo y Convivir, que deben estar conformados en cada escuela y colegio a nivel nacional.

Desde el MEP, se han elaborado documentos que refuerzan una educación inclusiva desde el trabajo de aula, como lo es “Apoyos educativos en III Ciclo y Educación Diversificada. Orientaciones para aplicar la estrategia.” (2019). Este documento basado en el enfoque de derechos humanos y el modelo social de discapacidad y educación inclusiva, busca enmarcar el proceso educativo para las personas que requieren de apoyos en el aprendizaje, con la finalidad de minimizar las barreras y evitar la exclusión educativa.

Ainscow y Booth (2015), señalan que “la promoción de los derechos humanos en la educación fomenta el desarrollo de la reciprocidad y el cuidado en las relaciones con los otros.” (p.26). Lo cual sugiere que, desde la educación se puedan adquirir herramientas para la convivencia en los centros educativos, y que este aprendizaje la persona lo lleve consigo, en cada una de sus etapas, trascendiendo el espacio tiempo en su vida.

### **2.3 Educación inclusiva**

La inclusión ha de ser vista como la participación de todas las personas en los diferentes espacios sociales, potenciando sus habilidades y destrezas, a través de un trabajo integral en la sociedad, para que la inclusión sea posible. Tal como lo refiere López (2020), promover la inclusión de las personas con discapacidad a través de la participación en sociedad reduce la exclusión. Visualizando así, una sociedad más activa e involucrada en que se promuevan espacios para el desarrollo personal y social.

Con respecto a la educación Hayes (2013), menciona que “La escuela inclusiva pretende, además, prestar atención educativa a todo el alumnado, garantizándole la igualdad de oportunidades, y unir a todos los miembros de la comunidad educativa” (p.110). Esto quiere decir, que la inclusión en un establecimiento de enseñanza es un trabajo de todos sus integrantes y debe estar permeado en todas las estrategias que en ella se ejecutan, buscando la integración educativa.

El artículo 24, de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, acerca del derecho a la Educación señala lo siguiente:

2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:
  - a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;

- b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;
- c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;
- d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;
- e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión. (Ley 8661, 2008)

Esta Convención enmarca la tarea que tiene el Estado, de respaldar el derecho a una educación más inclusiva, y que atienda las necesidades de la población para evitar la exclusión y la desigualdad de las personas con discapacidad. Lo que pone en evidencia que, en Costa Rica se han hecho esfuerzos para que la población con discapacidad, pueda tener acceso a una educación de calidad. Así que, las Naciones Unidas (2018), en su Agenda 2030, para los Objetivos de Desarrollo Sostenible destacan en su objetivo número cuatro, para una Educación de Calidad “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos” (p.27.). Lo que respalda que la educación debe estar al alcance de cada persona sin importar su nivel socioeconómico y debe responder a las necesidades y capacidades, en todas las edades.

En el 2018, el Decreto Ejecutivo N°40955 Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense, considera:

Que la educación inclusiva implica un proceso a una educación de calidad para todos, incluyendo a la población con discapacidad, sin ningún tipo de discriminación, lo cual exige una transformación profunda de los sistemas educativos, la puesta en ejecución de políticas y programas educativos que garanticen el acceso y permanencia en todos los niveles y modalidades, incluyendo las no formales. La ejecución de currículos desde el Diseño Universal para el Aprendizaje, de manera que estos potencien su desarrollo personal y social hacia la verdadera inclusión de las personas con discapacidad. (Decreto 40955, 2018).

Según la Ley N°. 9822 Reconocimiento y promoción de la lengua de señas costarricense (LESCO), en su artículo 3 inciso i, define la educación inclusiva como “el modelo educativo que busca atender las necesidades de aprendizaje de todas las personas estudiantes, incorporando los ajustes razonables y apoyos requeridos.” (2020). Siendo este un modelo adoptado por el Ministerio de Educación Pública, reflejado en la política educativa y en el currículum educativo propiciando el diseño universal de aprendizaje (DUA).

La educación inclusiva como principio, es un elemento clave para el abordaje del problema de investigación planteado en el presente trabajo, pero sobre todo enmarca las estrategias que actualmente se desarrollan en la educación costarricense y brinda las pautas para lograr un trabajo interdisciplinario, para que pueda ser abordada desde diferentes líneas de conocimiento.

La educación inclusiva busca aprendizajes acorde al contexto de las personas a lo largo de su vida, a través de estrategias educativas que minimicen las barreras y evitar la discriminación y exclusión (CENAREC, 2019). Siendo reflejado en la política educativa y demás acciones para lograr el desarrollo de la convivencia en la comunidad educativa.

Es así, que el Ministerio de Educación Pública a través de la transformación curricular, busca implementar acciones que promuevan la educación inclusiva como por ejemplo los Servicios de Apoyo Educativos instaurados en los centros educativos, también a través de la convivencia escolar, por medio del comité de Convivir y los Departamentos de Orientación, generando una estructura de trabajo en el quehacer educativo, a favor de la inclusión y la convivencia.

Fierro y Tapia (2012) y Chaparro y Caso (2012), mencionan como rasgos de la educación inclusiva los siguientes:

- Reconocimiento y atención de las necesidades de otras personas.
- Valoración y atención de la diversidad: de género, cultura, religión, lengua.
- Necesidades Educativas Especiales, condiciones y ritmos para el aprendizaje.
- Trato equitativo: políticas, estrategias y prácticas orientadas a garantizar la participación e igualdad de derechos de todas las personas, y manejo participativo de minorías.
- Participación en actividades que promuevan el sentido de pertenencia al grupo, la escuela, comunidad, nación y el mundo.

- Trabajo colaborativo: aprender a trabajar y compartir con otros.

Siguiendo los principios que rigen la educación, para que esta sea inclusiva, Hayes (2013) expone los siguientes:

- La escuela debe educar en el respeto de los Derechos Humanos y, para hacerlo, organizarse y funcionar de acuerdo con los valores y principios democráticos.
- Todos los miembros de la comunidad colaboran para facilitar el crecimiento y desarrollo personal y profesional individual, a la vez que el desarrollo y la cohesión entre los iguales y con los otros miembros de la comunidad.
- La diversidad de todas las personas que componen la comunidad educativa se considera un hecho valioso que contribuye a enriquecer a todo el grupo y favorecer la interdependencia y la cohesión social.
- Se busca la equidad y la excelencia para todos los alumnos y se reconoce su derecho a compartir un entorno educativo común en el que cada persona sea valorada por igual.
- La atención educativa va dirigida a la mejora del aprendizaje de todo el alumnado, por lo que ha de estar adaptada a las características individuales.
- La necesidad educativa se produce cuando la oferta educativa no satisface las necesidades individuales. Consecuentemente, la inclusión implica identificar y minimizar las dificultades de aprendizaje y la participación y maximizar los recursos de atención educativa en ambos procesos.

La cultura inclusiva promueve que en el contexto social se pueda desarrollar de manera segura, agradable, colaborativa e inclusiva, con el objetivo de que la comunidad educativa desarrolle una visión compartida del aprendizaje, la convivencia y la inclusión de todos sus miembros (Sosa y Villafuerte, 2022). Para ello, este sistema debe comenzar desde la escuela con el aprendizaje y desarrollo de prácticas y valores inclusivos.

Las prácticas inclusivas convergen en el mejoramiento de lo que se enseña y la manera en que se enseña y aprende; de modo que, se reflejen los valores y políticas que se acuñan en el centro educativo (Ainscow y Booth, 2015). Los cuales estarán permeados por las preferencias de la sociedad que los integre. Así mismo, estos autores, hacen referencia a los valores que incurren en las prácticas inclusivas en la educación, los cuales se vinculan a la igualdad, los derechos, la participación, la comunidad, el respeto a la diversidad, la sostenibilidad, la no violencia, la confianza, la compasión, la honestidad, la valentía, la

alegría, el amor, la esperanza, el optimismo y la belleza. Valores que dirigen, la interacción con otras personas y en todos los estratos sociales.

Por sí misma, la educación inclusiva promueve, a través de cada persona que integre la comunidad educativa, acciones que fomenten el respeto, la comunicación y el diálogo, logrando reducir conductas que propicien la violencia, la discriminación y exclusión (Down España, 2020). Siendo así, la convivencia de suma importancia, vista como una práctica de la educación inclusiva, donde se conjugan la diversidad y el acercamiento a otras personas en equidad (Trujillo y Palacio, 2022). Prácticas que responden al trabajo conjunto de la comunidad educativa.

## **2.4 Convivencia inclusiva**

La convivencia vista como un tema universal, que propicia la interacción de todas las personas que la vivencian en una comunidad educativa, implica potenciar valores y habilidades que permitan “el diálogo, el aprendizaje compartido, la confianza, el compañerismo, la amabilidad, la empatía, el entendimiento mutuo y la aceptación de la diversidad.” (Lozano y Maldonado, 2020, p.333). Estos aspectos representan el punto de partida en las relaciones que se instauran en la sociedad según sus objetivos y preferencias. Donde este dinamismo ha llevado a tales estructuras, a buscar que la inclusión se instaure con más fuerza en la dinámica social y el ámbito educativo.

La inclusión viene siendo un espacio para conocer, entender y poder apreciar a cada persona por sí misma, con la historia que viene detrás de ella, sus costumbres, el contexto donde se han desarrollado y el proceso cognitivo del cual emergen sus creencias e ideas, lo que permite trabajar desde los estilos de comunicación y propiciar la toma de decisiones de manera conjunta para buscar el bien común para poder trabajar en el colectivo de personas, como es el caso de las comunidades educativas.

Estos procesos comunitarios que se promueven desde la inclusión, y a través de la comunicación, la colaboración y la participación, buscan que la comunidad educativa se encamine hacia espacios que promuevan la vinculación de sus miembros.

La convivencia inclusiva es un concepto emergente en el marco de la promoción de una educación inclusiva. Según Chaparro, Caso, Fierro y Díaz (2015), la convivencia inclusiva “reconoce la dignidad de todas las personas partiendo de una valoración de sus características de género, etnia, religión, cultura, grupo social y capacidades, entre otros.” (p.

23). Así también, eliminando todos los tipos de discriminación y evitar la exclusión en el ámbito educativo.

Esta inclusión según Fierro (2013) “significa promover relaciones basadas en la comunicación, el diálogo y la colaboración.” (p. 11). Para el trabajo con la comunidad educativa, acorde a buscar una convivencia inclusiva dentro de su entorno, permitiendo que pueda replicarse en otras dimensiones de la vida de las personas que la integran, como lo son el trabajo, la educación, esparcimiento y recreación, entre otros.

La convivencia inclusiva trabaja sobre el respeto y la integralidad de las personas, en relación con las interacciones que se establezcan a lo largo del tiempo y en los diferentes espacios en los que se desarrolle, potenciando las características personales de sus miembros; todo esto a través de la comunicación, la colaboración y participación de la comunidad que integran.

Las prácticas de convivencia inclusiva, se entienden como las diferentes formas de interacción personal, que se dan en la institución educativa entre sus diferentes actores. Además abarcan el diálogo, el aprendizaje compartido, la confianza, el compañerismo, la amabilidad, la empatía, el entendimiento mutuo y la aceptación de la diversidad, en el contexto en que se practica. Ante esto, las prácticas inclusivas responden precisamente a las propias necesidades de un grupo y estas son determinadas y adoptadas por sus integrantes (López, 2020).

Las prácticas de convivencia, son recursos con los que cuenta la comunidad educativa para la convivencia y la participación, y conocerlos es imprescindible para llevar a cabo estrategias que favorezcan esa convivencia en el centro educativo. Las cuales según Ainscow y Booth (2015), se encuentran en sus culturas, sus políticas y sus prácticas; en los edificios, el equipamiento de las clase, los libros, los ordenadores e Internet; en el personal de la institución, entre estudiantes y jóvenes, entre tutores, en las comunidades y su administración.

Las normas se toman en consideración, como la obligación que tiene la comunidad escolar de cumplir el reglamento (Garmendia y Sánchez, 2015), lo que permite enmarcar las acciones que se ejecutan en el centro educativo, dentro de la misión y la visión que se busca fomentar en el estudiantado. Estas normas responden al ordenamiento que la comunidad educativa requiere, para que se pueda dar una convivencia inclusiva, en una institución que busque la integración de todas las personas que componen el centro educativo.

## 2.5 Comunidad educativa

Desde un panorama socio antropológico, la comunidad es vista como un “conglomerado social”. (Campos y Smith, 2013, p.199). Esto quiere decir que, una comunidad se conforma por grupos pequeños, que conviven en un área determinada y se caracterizan además por su unidad, proximidad física y su estructura de poder. Teniendo como base esta premisa es que se comienza a tener un panorama más detallado de cómo se conforma una comunidad educativa.

Para Motta y Maya (1996), una comunidad “es algo vivo y cambiante como las personas la integran, donde todos son, simultáneamente educadores y educandos, donde – según términos de Freire- nadie educa a nadie ni nadie se educa solo, sino en comunión y mediatizados por la realidad.” (p.72). Esta idea de comunidad, vislumbra el bien común como un objetivo primordial, respaldando así estrategias que permitan la consecución de objetivos, aspecto que se prioriza en las comunidades educativas.

El centro educativo como contexto, donde se da la sociabilización de las personas insertas en una comunidad educativa y donde ésta responde a objetivos que busca el éxito académico de cada estudiante, resultando en la revisión y el mejoramiento pedagógico.

Jiménez y Mesa (2020), definen la comunidad educativa como “el espacio vital donde las relaciones interpersonales se dan de manera democrática a nivel interno y externo al claustro educativo.” (p.4). Esto aclara la importancia de analizar el contexto donde está inmerso el centro educativo, determinando así las personas que la conforman y poder hacer un mapeo de los recursos con los que cuenta la comunidad. Ya que, según García (1972), la comunidad educativa posee una real integración y participación de los padres, madres y personas encargadas, la administración, el personal institucional y el estudiantado; cada uno desde su función para lograr un diálogo en conjunto.

Entre las características de una comunidad educativa en la cual se practica la convivencia inclusiva, resaltan los valores como la solidaridad, respeto y tolerancia, como dinámica participativa en los espacios de interrelación entre sus miembros, los cuales adoptan conductas que promueven la participación, la colaboración y la comunicación. Siendo partícipes de la transformación en la educación, vislumbrando la comunidad educativa como un organismo vivo que genera estrategias de abordaje a las necesidades de cada contexto. Esto refuerza la idea de que las comunidades educativas deben trabajar en

generar una cultura inclusiva, que promueva la atención a la diversidad a través de la práctica en valores que apoyen el trabajo conjunto con todas las personas involucradas.

Una comunidad educativa, no puede ser vista desde un plano individual, ya que está constituida por diferentes actores que se interrelacionan entre sí, y al estar conformada por grupos diversos, debe de existir un trabajo que permita la convivencia respetuosa y armoniosa entre sus miembros, para lograr sus objetivos. Al ver la convivencia en las comunidades educativas y cómo estas se estructuran a través del tiempo y su cultura Ainscow y Booth (2015), hacen una importante premisa, en cuanto a que una comunidad inclusiva se considera responsable de sus miembros y la convivencia que se genera en su contexto, respetando los derechos de sus integrantes, y se caracterizan por ver el potencial en las habilidades de cada quien y el aporte que pueden generar en su contexto.

Una comunidad educativa podría decirse, está superpuesta a todos sus miembros y cómo estos desarrollen su ideal de trabajo y convivio con el resto de sus integrantes. No cabe duda de que los valores inclusivos, como el respeto a la diversidad son fundamentales en el logro de sus objetivos como grupo social y más allá de la educación, prevalece la cultura inclusiva instaurada en el bien común como lo es la educación, que se replicaría con el pasar del tiempo en los diferentes contextos donde se desenvuelva cada persona.

## **2.6 Estrategias para favorecer la convivencia inclusiva**

Las comunidades educativas deben velar porque, se establezcan estrategias, con la finalidad de enmarcar las acciones que fortalezcan la convivencia en el centro de enseñanza. Rodríguez, Mullet y Díaz (2020), señalan que las prácticas inclusivas pretenden “poner en el centro de la reflexión sobre cómo mejorar el qué se enseña y se aprende y cómo se enseña y aprende, de modo que ambos aspectos reflejan los valores inclusivos y las políticas y establecidas en el centro.” (p.20). Definitivamente la institución educativa, podría fortalecer la convivencia a través de prácticas que favorezcan la inclusión educativa, sacando provecho de las fortalezas para llevar a cabo las transformaciones que comunidad se requieran.

En relación con las prácticas de convivencia, Quispe, Robinet y López (2018), señalan que son “las diferentes formas de interacción personal que se dan en la institución educativa entre sus diferentes actores.” (p.39). En donde se incluyen las diversas maneras de relacionarse con todos los miembros que conforman la comunidad educativa, tomando en cuenta el diálogo, el aprendizaje compartido, la confianza, el compañerismo, la amabilidad, la empatía, el entendimiento mutuo y la aceptación de la diversidad. (Lozano y Maldonado,

2020). A lo cual se sugieren aspectos clave para comprender las prácticas que favorecen la interacción entre las personas que conforman dicho colectivo. Siendo estas prácticas transformadoras de los objetivos de la comunidad, según se consideren necesarias, sin dejar de lado el respeto mutuo, la colaboración y una participación activa de sus miembros.

Las normas de convivencia, según Diez (1980) “son los puntos conductuales de referencia en todo lo que se refiere al vivir de unas personas con otras.” (p.52). Estas medidas son necesarias para lograr que la convivencia sea respetuosa entre sus miembros y eventualmente prevenir situaciones que interrumpa las relaciones interpersonales entre las personas que conforman estas comunidades. Este autor recomienda que las reglas sean pocas, concretas y claras, con la finalidad de ser factibles en su ejecución.

Para que esta convivencia sea inclusiva, una comunidad educativa puede implementar diferentes estrategias entendidas como: una construcción de la comunidad, donde prevalecen el respeto mutuo, la empatía, la comunicación asertiva y la cooperación; aspectos que además previenen situaciones de conflictos entre las personas que abarca el grupo de individuos.

En el desarrollo de estas estrategias, los apoyos juegan un papel fundamental. Así, Montenegro, Carvajal, Rojas, Segura y Sánchez (2019), definen los apoyos educativos como “todas aquellas actividades, estrategias didácticas, métodos, técnicas y recursos que se gestionan, organizan y disponen en beneficio de la población estudiantil, con el fin de minimizar las barreras que impiden su participación y avance en el aprendizaje.” (p.19). Esta idea sugiere que, todo el contexto educativo debería intervenir y funcionar, para proyectar la inclusión desde cualquier ámbito y específicamente sobre la convivencia en la comunidad educativa. Para lo cual, deben establecerse las necesidades de apoyo, desde la participación, la comunicación y la colaboración, donde se pueda favorecer la convivencia inclusiva.

En este sentido, la participación “implica aprender, jugar o trabajar en colaboración con otros. Se trata de poder hacer elecciones y de tener algo que decir sobre lo que hacemos. Más profundamente tiene que ver con ser reconocido y aceptado por nosotros mismos.” (Ainscow, y Booth, 2015, p.15). Para lo cual, se requiere de actividades donde se potencie la participación, las habilidades y la toma de decisiones para el bien común de los miembros que conformen la comunidad.

La comunicación debe dejar a un lado las diferencias de poder; ya que, se trata más bien, de poder hablar todos una misma idea de lo que se busca como comunidad educativa,

esta práctica comunicativa enriquece a la comunidad educativa (Ainscow, y Booth, 2015). Estos mismos autores, refieren que la colaboración “está vinculada a un sentido de responsabilidad hacia los demás y con las ideas de servicio público, ciudadanía, ciudadanía global y reconocimiento de la interdependencia global”. (p.27). Reflejando el accionar de ideas en y para la comunidad educativa, y a su vez promoviendo la convivencia inclusiva, entre quienes la conforman.

Finalmente, las estrategias que favorecen una convivencia inclusiva se caracterizan por incentivar la participación y la colaboración de la comunidad educativa en la toma de decisiones. Para lograr este trabajo colaborativo, se requiere de un alto compromiso, donde queden en evidencia los valores de todos los miembros que conforman las comunidades para lograr esta sinergia. Además, de potenciar el desarrollo socioeducativo de la población estudiantil, generando sentido de pertenencia.

## CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

### 3.1 Enfoque Metodológico

Esta investigación se posiciona desde un enfoque cualitativo, el cual se orienta a la interpretación y análisis de la información recolectada, a través de técnicas e instrumentos aplicados con la población participante.

Esta línea de trabajo permitió que la investigación se centrara en la vivencia de las personas participantes, para así interpretar y reflexionar sobre espacios de convivencia inclusiva en el centro educativo. Recabando insumos para crear una propuesta de trabajo que promueva espacios de convivencia inclusiva en esta población y que pueda ser la base para llevar la experiencia a otros centros educativos, y otras disciplinas.

Cabe señalar que este trabajo, no se podía alcanzar a través de un enfoque cuantitativo, el cual se centra más en la validación de una teoría. En esta investigación, se buscó conocer la realidad de las personas a través de sus relatos conforme a la convivencia vivida en el centro educativo, para lo cual, el enfoque cualitativo se ajustó a la consecución de los objetivos.

Este enfoque además, permitió ahondar en las vivencias de las personas participantes, así como sus opiniones para favorecer la convivencia desde su contexto educativo. Por lo que, las preguntas debían ser flexibles ante las percepciones individuales y subjetivas de las personas participantes Y así poder profundizar en la información, que aportara ideas para responder al problema de investigación. Brindando los insumos para la elaboración de una propuesta de trabajo.

#### 3.1.2 Diseño de investigación

El propósito del diseño de investigación es establecer el plan a desarrollar, para obtener la información que busca la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Esta investigación responde al diseño fenomenológico el cual, según Rojas (2008), “estudia las realidades cuya esencia dependen del modo en que es vivida y percibida por el sujeto...” (p. 46). Lo cual es primordial para la consecución de los objetivos en este trabajo. Ya que se centra en estudiar la experiencia, desde la vivencia y la percepción de cada

persona participante. Lo que permite captar la esencia de las experiencias subjetivas, pero vistas desde la óptica de sus protagonistas.

En esta ocasión, conociendo la percepción de la comunidad educativa en estudio, se logró elaborar una propuesta para promover la convivencia inclusiva en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados.

### **3.2 Alcance de investigación**

Retomando a Ramos (2020), una investigación cualitativa y de alcance descriptivo “busca realizar estudios de tipo fenomenológicos o narrativos constructivistas, que busquen describir las representaciones subjetivas que emergen en un grupo humano sobre un determinado fenómeno.” (p.3). Lo cual fue de suma importancia en este estudio.

Para alcanzar resultados a través de los objetivos propuestos, este estudio correspondió a un diseño de tipo descriptivo, el cual señalan Hernández, Fernández y Baptista (2014), “la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones, contextos y sucesos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan.” (p. 92). Estas vivencias solo pudieron ser recabadas a través de la misma comunidad que conformaba al centro educativo, una vez recabados los datos. Siendo este un proceso fundamental en esta investigación, en el que las personas participantes a través de sus relatos, pudieron brindar desde sus vivencias un panorama, sobre cómo son esos espacios de convivencia en su comunidad educativa.

### **3.3 Población participante**

Las personas participantes de esta investigación fueron parte de la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio, en Desamparados, detallados de la siguiente manera: 8 estudiantes que cursaban el octavo grado en 2023, y 4 madres de estudiantes de octavo grado, que se dispusieron a participar de esta investigación.

Además de 7 personas que formaban parte del personal institucional y que brindaban servicio a las secciones del octavo grado en el año 2023, esto debido a la constante interacción que se da en la institución, en los diferentes servicios académicos y administrativos.

Adicionalmente, 2 estudiantes en condición de discapacidad. Para un total de 21 personas participantes. Las cuales brindaron los datos para el desarrollo de la propuesta final.

### **3.4 Muestra**

Esta muestra se determina homogénea no probabilística por conveniencia, debido a que las personas participantes (personal institucional, estudiantes y padres de familia), al año 2023, pertenecían a la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, lo que resultó ser de mayor acceso para la investigadora (Hernández, Fernández y Baptista, 2016). Así, las coordinaciones para la recolección de información se realizaron de manera fluida, entre las personas participantes y la investigadora.

La muestra se consideró apta para dar respuesta a la interrogante de investigación, debido a la cantidad de información por analizar en cuanto a los relatos de cada participante, recolectada a través de preguntas abiertas en los grupos focales y las entrevistas semiestructuradas; el interés de la población participante en colaborar con este estudio y brindar datos que permitieran el análisis de la información para la elaboración de la propuesta final.

Para atraer a la comunidad educativa a ser partícipe en este estudio, se publicó una infografía con la invitación, la cual se divulgó afuera de la oficina de orientación, y se montó una lista con las personas para un total de 150 personas, entre estudiantes de octavo grado y sus padres- madres o encargados legales, y el personal institucional. Luego, se hizo llegar una invitación formal, a las personas interesadas, para una reunión presencial e inductora sobre la participación de esta investigación.

Para este primer acercamiento, con la población potencialmente participante. Se repartieron 150 invitaciones para las personas que mostraron algún interés en colaborar en la investigación. Para la reunión presencial, asistieron un total de 30 personas. En esta reunión se expuso la justificación para realizar esta investigación, una introducción al tema sobre convivencia inclusiva, cómo se iba a llevar a recolectar la información, el rol participante que tendrían dentro de la misma y los parámetros para poder participar. Los cuales eran:

- 1- Ser parte de la comunidad educativa.
- 2- Tener acceso a internet.
- 3- Tener vinculación con el nivel de octavo año en el año 2023.

Al terminar la inducción, se aclararon las dudas de las personas presentes. Luego se entregaron los consentimientos y asentimientos por escrito, y cada persona determinó si consentía o no, su participación en esta investigación. Luego, se dividieron en los subgrupos de estudio (estudiantes y personas encargadas), a las personas que accedían a participar y con la finalidad de disponer un horario para llevar a cabo los grupos focales y las entrevistas.

El personal institucional se citó en otro horario, debido a la dificultad de coordinar los horarios, para poder llevar a cabo la inducción sobre su participación en la investigación. En este caso, asistieron 25 personas, que de igual manera pudieron conocer y aclarar dudas, sobre cómo se iba a llevar a cabo la recolección de datos.

Después, de todo este proceso, 21 personas (estudiantes, madres y personal institucional), fueron las que dieron su consentimiento y asentimiento para brindar datos en esta investigación. Las cuales se especifican de la siguiente manera:

- 8 personas estudiantes del nivel de octavo, participaron en los grupos focales.
- 4 madres, de estudiantes del nivel de octavo, participaron en los grupos focales.
- 7 personas que conformaban parte del personal institucional, participaron en los grupos focales.
- 2 personas estudiantes en condición de discapacidad, del nivel de octavo año, participaron en 2 entrevistas semiestructuradas. Las cuales se llevaron a cabo de manera individual.

### **3.5 Instrumentos para la recolección de información**

Bisquerra (1989), menciona que los instrumentos para la recolección de información en una investigación, deben reunir ciertas características como lo son la validez y la fiabilidad. Así mismo, se añaden la sensibilidad, adecuación, objetividad y viabilidad, para poder medir los datos obtenidos, aspectos que fueron tomados en cuenta en la obtención de la información.

En este sentido, los instrumentos se eligieron cuidadosamente, tomando en consideración la información que se buscaba recabar, el contexto de donde provenían las personas participantes, el medio digital que permitiera una comunicación fluida en tiempo real y la validación de las experiencias de las personas participantes.

A continuación se detallan el grupo focal, la entrevista semiestructurada y la revisión documental como estrategias para la recolección de datos.

### **3.5.1 Grupo focal**

En esta investigación se consideraron las recomendaciones ofrecidas por Guzmán, Guillermo, Pérez y Aspasra (2020), con respecto al uso de plataformas virtuales para llevar a cabo grupos focales, como la utilización del video para registrar los gestos de las personas participantes, preguntas “rompehielos” que estimulen la confianza y la participación. A esto se suma el poder brindar un espacio seguro y de comodidad, al momento de las reuniones por Zoom, ya que ninguna persona participante corrió riesgos físicos por participar de esta investigación.

Hernández, Fernández y Baptista (2016), señalan que esta técnica, busca a través de sesiones grupales, “en un ambiente relajado”, establecer conversaciones sobre uno o varios temas. Para esta investigación, se llevaron a cabo dos sesiones con cada subgrupo que conformaba la comunidad educativa (estudiantes, personas encargadas y personal institucional), con la finalidad de recabar información sobre los espacios de convivencia que se daban en la institución en el año 2023.

Estos subgrupos estuvieron conformados por 10 estudiantes del nivel de octavo año, 4 madres de estudiantes de octavo año, y 7 personas que conformaban el personal institucional en el año 2023, y que atendían el nivel de octavo año. De manera imprescindible, las personas participantes debían contar con acceso a internet, para la participación en los grupos focales de manera virtual.

En la reunión informativa, que se llevó a cabo de manera presencial, se explicó el objetivo de la investigación y de cuál era su participación en la misma; y una vez definidas las personas participantes, se recogieron los respectivos consentimientos y asentimientos informados. Cada subgrupo se reunió y establecieron un horario a conveniencia para poder participar de los grupos focales, resultando: el personal institucional, los miércoles a las 6:00 p.m.; las personas estudiantes, los jueves a las 6:00 p.m.; y las madres, los viernes a las 7:00 p.m. Dichas sesiones se llevaron a cabo de manera virtual a través de la plataforma Zoom.

Considerando la cantidad de preguntas para lograr obtener información y que no resultara tedioso, se estableció una duración máxima de 1 hora por cada sesión, para un total de 6 sesiones. En la primera sesión se realizó la presentación de las personas que

participaban, y se establecieron las normas como el uso de la palabra, el respeto a las demás participaciones y la confidencialidad. Cuando se logró establecer un clima de confianza, se retomó el tema de estudio, el cual era la convivencia inclusiva, así como el aclarar las dudas que surgieran, luego se dio comienzo con las preguntas preestablecidas para cada subgrupo.

Las sesiones posteriores fueron más fluidas en cuanto a la apertura que presentaban las personas participantes, ya que se había generado un clima de confianza por lo que se expresaban con mayor facilidad. Cabe destacar, que también se sentían familiarizadas con la plataforma virtual Zoom, la cual permitió la virtualidad de los grupos focales, así como obtener evidencia en audio y video de las sesiones realizadas con las personas participantes.

### **3.5.2 Entrevista semiestructurada**

Para recolectar información y poder responder al problema de investigación, se utilizó el tipo de entrevista semiestructurada, la cual, según Hernández, Fernández y Baptista (2016), se basa en una serie de preguntas preestablecidas, teniendo la libertad de ahondar un poco más en el tema, según lo considere necesario la persona entrevistadora

Para afinar detalles antes de realizar las entrevistas semiestructuradas, se realizó una prueba piloto, con una persona con un vínculo familiar, y que se encontraba en el mismo grupo etario que las personas participantes. Gracias a este ensayo, se logró determinar el tiempo aproximado de una hora de duración para cada entrevista; se logró simplificar el contenido de algunas preguntas y mejorar el clima de confianza.

Previo el consentimiento de sus personas encargadas y su asentimiento para participar de esta investigación y estableciendo de los horarios de encuentro para la recolección de información, este tipo de entrevista se llevó a cabo de manera presencial, con dos estudiantes en condición de discapacidad, del nivel de octavo año para el 2023.

En estas entrevistas, se utilizaron preguntas abiertas de opinión, las cuales se establecieron según la necesidad de ahondar en la indagación. Gracias a estas interrogantes, que abordaban su experiencia en relación con la convivencia en la institución y cómo hacerla más inclusiva; se abarcaron las categorías propuestas, para el posterior análisis de esta investigación.

Esta información, logró detallar aspectos de la convivencia, para así elaborar una propuesta que promoviera la convivencia inclusiva en la comunidad educativa.

### **3.5.3 Revisión de documentos y materiales institucionales**

En este sentido, Hernández, Fernández y Baptista (2016), hacen hincapié que, en la investigación cualitativa, los documentos pueden ayudar a comprender la convivencia en el centro educativo, recabando información institucional, sobre los procesos que se realizan para dar respuesta a las situaciones que se presentan en la comunidad educativa en el quehacer diario.

Se tuvo acceso a datos estadísticos de la institución, los protocolos que se llevan a cabo para la atención ante situaciones emergentes y planes de trabajo de los departamentos, como los que ya están establecidos por el Ministerio de Educación Pública. Así mismo se tuvo acceso a planes de trabajo de comités institucionales y del Departamento de Orientación, los cuales ya han ido implementando actividades que fomentan la convivencia escolar.

Estos datos fueron de gran ayuda para comprender desde una visión administrativa cómo el centro educativo aborda y fomenta la convivencia. Esto a través de datos sobre los procesos, protocolos, planes de trabajo y actividades que la institución ha implementado para promover la convivencia y responder a las situaciones que surgen en la comunidad educativa.

### **3.6 Procedimientos y análisis de la información**

Esta propuesta de trabajo se desarrolló a partir del análisis del contexto del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, tomando en consideración su ubicación, la cantidad de estudiantes matriculados en el nivel de octavo, la cantidad de estudiantes que requieren algún tipo de apoyo educativo, y situación de violencia que ha acontecido dentro de la institución, para el año 2023.

Para la recolección de datos, se llevó a cabo el método de trabajo que se detalla a continuación:

1. **Divulgación:** A través de un cartel llamativo, se invitó a la comunidad educativa a participar en la investigación y anotarse en la lista de personas interesadas.
2. **Contacto:** Se envió una invitación formal a estudiantes, padres de familia y personal institucional, que desearan participar de la investigación.

3. Reunión inicial (presencial): En la que se dio a conocer el trabajo a realizar, se contextualizó el tema y se aclararon dudas sobre la investigación y su participación en ella.
4. Conversatorio inicial: En la reunión inicial y dando su consentimiento, se realizó a modo introductorio un conversatorio, con el propósito de explorar conocimientos previos con respecto a la convivencia inclusiva.
5. Recolección de consentimientos y asentimientos informados de cada participante: se recolectaron de manera escrita y con su firma la disponibilidad de participar en esta investigación.
6. Primer contacto en subgrupos: según la población participante, se agruparon para poder dar una fecha de reunión para la realización de los grupos focales. Estas fechas se establecieron a conveniencia de las personas participantes.

Debido al contexto sociocultural de la población participante, como el manejo de la tecnología, las comunidades en las que viven en Desamparados, los horarios propuestos para la realización de las reuniones, que más se ajustaban a sus necesidades, la época de lluvias en que se recolectó la información y que las zonas transitadas para ir hacia sus hogares, no son del todo seguras, es que se tomó en consideración realizar el trabajo de campo de manera virtual, utilizando la plataforma Zoom.

### **3.6.1 Análisis de la información**

El análisis de la información recolectada se llevó a cabo utilizando las recomendaciones de Taylor y Bogdan (1987), por medio de:

1. Desarrollo de categorías: con base en la teoría que sustenta el trabajo y la información obtenida mediante las diferentes fuentes y técnicas de recolección aportadas.
2. Codificación de la información: se reunió toda la información recolectada del trabajo de campo, para clasificarla en cada categoría. Para organizar la información y para garantizar la confidencialidad de las personas participantes sus identidades fueron omitidas. Así que, se asignaron los siguientes códigos para distinguir cada sub grupo:
  - Personas encargadas (F).

- Estudiantes (E).
  - Personal de la Institución (P).
3. Clasificación de la información perteneciente a las diversas categorías de análisis.
  4. Revisión de la información que no se consideró en las categorías propuestas con el fin de incluirla en el análisis.
  5. Depurar el análisis: al comparar y reagrupar la información relativa a las categorías triangulando entre fuentes e instrumentos, lo que permitió vislumbrar la información emergente para responder a los objetivos de la investigación y que no se visualizó con anterioridad.

Estas recomendaciones, fueron esenciales para poder llevar a cabo la triangulación de datos, que según Hernández, Fernández y Baptista (2016) se refiere a la diversidad de fuentes utilizadas, así como los métodos de recolección de información que se utilizaron en esta investigación.

Para poder hacer el análisis se determinaron las siguientes categorías:

- Necesidades de apoyo en relación con los recursos para la convivencia inclusiva.
- Necesidades de apoyo para las prácticas de convivencia inclusiva entre el estudiantado (comunicación, colaboración, participación).
- Necesidades de apoyo en relación con la interrelación del estudiantado y el personal institucional (comunicación, colaboración, participación).
- Necesidades de apoyo en relación con la interrelación entre las familias y el personal de la institución (comunicación, colaboración, participación).

De forma transversal se identificó la información relativa a los valores tolerancia, respeto y solidaridad.

De manera más detallada, se exponen las categorías de análisis, son su definición conceptual y sub-categorías:

*Tabla 1. Categorías de análisis.*

### CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUB-CATEGORÍAS
<p>1. Necesidades de apoyo en relación con, los <b>recursos</b> para una convivencia inclusiva</p>	<p>Apoyos que requiere la comunidad educativa de tipo organizacional, estratégica y didáctica para desarrollar la convivencia inclusiva.</p>	<p>En relación con las <b>prácticas</b> de comunicación.</p>
		<p>Con relación a las <b>normas</b> en el manejo de la disciplina.</p>
		<p>En relación con <b>políticas y organización</b> de la colaboración entre las diferentes instancias de la comunidad educativa.</p>
<p>2. Necesidades de apoyo para las <b>prácticas</b> de convivencia inclusiva entre el estudiantado.</p>	<p>Apoyos que requiere el alumnado para desarrollar prácticas de convivencia inclusiva.</p>	<p>En relación con <b>interrelaciones</b> del estudiantado en términos de participación, comunicación y colaboración.</p>
		<p>En relación con el uso de <b>recursos</b> como los espacios físicos, espacios dentro del horario y recursos de tecnología de la información (celulares, tablets, computadoras, y otros).</p>
		<p>En relación con prácticas de <b>comunicación asertiva</b>.</p>
<p>3. Necesidades de apoyo en relación con la <b>interrelación del estudiantado y el personal institucional</b>.</p>	<p>Posibilidad de hacer elecciones y tomar decisiones en torno a las diferentes actividades de la comunidad educativa.</p>	<p>En relación con <b>espacios de interacción</b> entre el estudiantado y el personal institucional.</p>
		<p>En relación con la oferta de <b>actividades</b> para la interacción entre estudiantado y personal institucional.</p>
		<p>En relación con la posibilidad de <b>tomar decisiones</b>.</p>
		<p>En relación con las <b>normas</b> de la institución.</p>
		<p>En relación con los <b>apoyos educativos</b> en el currículo.</p>

4. Necesidades de apoyo en relación con la **interrelación entre las familias y el personal de la institución.**

Son las diferentes formas de interacción personal que se dan en la institución educativa entre sus diferentes actores.

En relación con espacios de **interacción** entre el personal institucional, el estudiantado y sus familias.

En relación con las **normas** de la institución.

En relación con la **comunicación** entre hogar e institución.

En relación con la participación en la **toma de decisiones** de la institución.

**Fuente:** Elaboración propia.

### 3.7 Cronograma

Para el desarrollo de esta investigación se propuso el siguiente cronograma:

Tabla 2. Cronograma por etapas

**CONOGRAMA**

<b>ETAPA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>CRONOGRAMA</b>
<b>Elaboración del referente teórico</b>		<b>Enero 2023</b>
<b>Diseño de instrumento para la recolección de información</b>		<b>Enero, Febrero 2023</b>
<b>Trabajo de campo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Negociación con participantes y firma de consentimientos informados.</b></li> <li><b>2. Aplicación de grupos focales.</b></li> <li><b>3. Observación.</b></li> <li><b>4. Revisión de documentación institucional.</b></li> </ol>	<b>Agosto a Octubre 2023</b>
<b>Análisis de la información</b>	<b>Sistematización de la información según categorías propuestas.</b>	<b>Febrero a Diciembre 2024</b>
	<b>Devolución de resultados a participantes</b>	<b>Agosto 2025</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

## **CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

### **4.1 Análisis de triangulación de información**

Para realizar la triangulación de datos, primeramente se construyó una tabla que contenía los siguientes datos:

La tabla se dividió en categorías de análisis y sus respectivos indicadores, seguidamente se agregaron los datos brindados por el estudiantado, las madres, y el personal de la institución, posteriormente se adjuntan los documentos institucionales que fueron recabados para sustentar el análisis.

En aras de proteger la identidad de las personas participantes, se asignó una letra para cada subgrupo, las cuales corresponden a:

- Personas encargadas (F).
- Estudiantes (E).
- Personal de la Institución (P).

#### **4.1.1 Categoría. Necesidades de apoyo en relación con, los recursos para una convivencia inclusiva**

En esta categoría, se logró explorar los recursos que la comunidad educativa ve necesarios para lograr una convivencia inclusiva. Donde el estudiantado, se señala la comunicación como uno de los elementos fundamentales de la convivencia inclusiva. E1: "siento que la comunicación es lo más importante, como lo estábamos diciendo ahorita de los talleres, de informar y así. Para que estas personas, pues, se sientan más parte de su propia comunidad, porque yo creo que muchas no se sienten así, por el mismo rechazo que unas personas le tienen, porque simplemente no están informadas de lo que pueden tener." Según esta idea, la comunicación, ayuda a promover la inclusión y mejorar la convivencia dentro de la institución.

Como otro recurso, las personas encargadas expusieron que, el trabajar la empatía con el estudiantado, puede ser beneficioso en cuanto a respetar las características de otras personas. F3: "hacer diferentes tipos de talleres informando más a los estudiantes que no tienen ningún tipo de condición para que ellos se pongan un poquito más en los zapatos de los y las estudiantes, verdad?, que tienen algún tipo de discapacidad o condición diferente en un poco más como de información, tal vez verdad, algún trabajo, alguna asignación, no sé

cómo les llaman ahora, para que yo sea un poquito más consciente, verdad, que hay compañeritos que son, pues, que tienen alguna igual nuevamente condición diferente, pero que también son muy inteligentes...". Por lo que, sugieren la implementación de talleres, campamentos, y el uso de la tecnología para facilitar la información al hogar, así como charlas dirigidas a la población que recién ingresa en la institución. Además se propone capacitar al personal sobre la comunicación asertiva, lo cual refuerza el trabajo para la convivencia inclusiva y enmarcando el trabajo institucional, a una línea más inclusiva y colaborativa.

La importancia del diálogo existente en la comunidad educativa, para adaptar las normas institucionales a las necesidades que van surgiendo, permite la implementación de acciones con carácter educativo para aplicarlas, como lo señala el personal institucional P3: "la retroalimentación a las normas institucionales debería tratarse en consejo de profesores, y por este lado nos hagan una serie de preguntas o censos, así como nos preguntan sobre la norma interna del colegio y otros temas similares.". Lo que también refleja un esfuerzo por incentivar la participación de la comunidad educativa. Por último, respaldar el trabajo desde la convivencia en conjunto con los lineamientos del Ministerio de Educación Pública (MEP), asegura la inclusión como eje fundamental en el trabajo en el centro educativo.

Todo esto implica activar los canales de comunicación ya existentes, como correos, reuniones, redes sociales y circulares, además involucrar la tecnología como redes sociales, TEAMS y ZOOM, que sirvan de apoyo a las necesidades y particularidades de cada persona.

#### **4.1.2 Categoría. Necesidades de apoyo para las prácticas de convivencia inclusiva entre el estudiantado**

En esta categoría se resalta la importancia de generar espacios inclusivos dentro y fuera del aula para el disfrute del estudiantado, como se enfatizó en los grupos focales E8: "siento que deberíamos incluirlos más, ¿me entiendes? Porque, cuando hacen cosas y así, no los toman en cuenta y o sea, es muy feo porque son personas, siento que debemos valorarlas más e incluirlas, entienden?" Precisamente fue la misma población estudiantil participante, quienes sugieren la creación de estos espacios para permitir la interacción con otras personas de la institución. Esto evidencia el deseo de transformar esa realidad con acciones cercanas y

sensibles. Dichas iniciativas se pueden establecer en el marco institucional, convirtiéndolas en una realidad cotidiana.

Además, el estudiantado participante, recalca valores como el respeto y la empatía para la convivencia inclusiva, los cuales deben ser parte de la institución educativa pero también ser desarrollados en el hogar. Esta información es complementada por lo recolectado de los grupos focales E1: "como cuando iban a cantar, digamos, habían personas, digamos, en el festival de ciencias, después de la actividad, que nos quedamos todos sentados en el gimnasio, yo veía que mucha gente llegó a hablar de como, ah, qué bonito canta. O había un muchacho de sétimo que le pidieron que tocara la guitarra. Entonces, hicieron un círculo donde todos estaban participando y escuchándole, le pedían canciones. Y realmente fue muy bonito ver eso, porque muchos convivían."

Por su parte, en la institución debe existir el compromiso de seguir las directrices emanadas por el MEP, así como, elaborar un diagnóstico de los recursos disponibles para permitir el desarrollo de estas interacciones y promover la convivencia inclusiva y el desarrollo integral de toda la comunidad educativa, a través de la colaboración y el respeto mutuo. Algunos de los instrumentos que podrían ser útiles son, como por ejemplo el Manual de apoyo técnico para el mejoramiento del programa guía en tercer ciclo y educación diversificada, el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, y los Programas de Estudio de Orientación. De este modo, se favorece la oportunidad y el desafío: activar mecanismos de inspección, inventario, capacitación docente, adecuada infraestructura, y seguimiento a planes de acción y comités.

El trabajo debe materializarse en una cultura institucional que reconozca y valore la diversidad, que promueva la empatía, adapte espacios físicos y relacionales, y garantice que cada persona, sin importar su condición, sea parte integral y respetada del centro educativo.

#### **4.1.3 Categoría. Necesidades de apoyo en relación con la interrelación del estudiantado y el personal institucional**

En esta categoría la población participante resalta la importancia de fomentar un ambiente con la comunidad educativa, donde sobresalgan valores como la comprensión, la empatía y la comunicación. Este aspecto es resaltado en la siguiente mención E3: "Tal vez algunas clases, pero más centrados a ese tema, como tal vez el respeto, que se hable del

respeto. Y tal vez otras cosas, en ese tema, en específico, digamos así, la concientización, tal vez, ayudas para uno o sea, con juegos o algo así, no sé, es que tal vez para que tampoco se han aburrido, para las personas que están en esa charla y que sea muy difícil. Que sea dinámico para todos." Evidenciando una necesidad sentida de comunicación asertiva, empatía y participación real en la institución.

Las personas encargadas rescatan la importancia de la elaboración de talleres sobre la comunicación asertiva, fortalecidos desde las actividades lúdicas y deportivas que incentiven el interés de la comunidad educativa, robusteciendo además las relaciones interpersonales y la convivencia inclusiva. Tomando como ejemplo la siguiente referencia F1: "hacer espacios con temas libres, pero dejar a los estudiantes como que ellos participen, claro, con respeto, verdad, hacerlos integrar, que puedan integrarse a las temas, eso sí, siempre con respeto, dejarlos que se expresen, es una de las formas verdad que veo que se puede hacer."

Se enfatiza el aprovechamiento de los recursos existentes en la institución, vislumbrados a partir de un diagnóstico institucional, fortaleciendo la participación de la comunidad educativa, a través de buzones de sugerencias y procesos electorales, los cuales permiten que la población estudiantil pueda influir en la toma de decisiones de la institución educativa.

Por otro lado, las tutorías y la inclusión de la lengua de señas como parte del currículo, son relevantes en la convivencia inclusiva, así como valorar y escuchar a cada miembro de la comunidad educativa, evitando el rezago y exclusión académica. Esta referencia se toma de los grupos focales, P5: "lo primero es cambiando la mentalidad que se ha mantenido por muchos años del pobrecito y de darles todo y enseñarles que ellos también pueden. Eventualmente, entonces buscamos un tutor, buscamos una persona que pueda apoyar a ese estudiante para prepararlo y no mandarlo solo, porque no es lo mismo." Esta premisa, emitida por el personal institucional, apoya la idea de la constante búsqueda de apoyos para aquellas personas que así lo requieran.

Las propuestas ofrecen caminos claros para construir una convivencia inclusiva como lo son los talleres, los espacios informales, las campañas y mecanismos de retroalimentación. Además, deben insertarse dentro de un marco institucional robusto y actualizado, articulado con políticas públicas como el Programa Convivir, el Modelo de apoyo educativo y los reglamentos internos.

Es esencial que la institución establezca roles claros, fomente la participación activa de estudiantes en normas y decisiones, y asegure que el personal docente cuente con herramientas concretas (capacitación, talleres), para empatizar, escuchar y enseñar más allá del contenido académico, esto como apoyo en sus prácticas de convivencia.

Así la convivencia inclusiva será posible si se articula desde la escucha primero, el actuar con creatividad y respaldar desde las estructuras formales. De ese modo, la institución se convierte en un espacio de comprensión mutua, respeto y participación genuina, transformando la realidad escolar en una experiencia integradora para todas las personas.

#### **4.1.4 Categoría. Necesidades de apoyo en relación con la interrelación entre las familias y el personal de la institución**

Fortalecer la interrelación entre los pilares que comprende una comunidad educativa como lo son: las personas encargadas, las personas estudiantes y el personal institucional. Esto a través de la puesta en práctica de actividades como charlas u otras, que fomenten esta conexión. Como tal lo recomienda el estudiantado, E1: "un ejemplo, un grupo de profesores, de alumnos y de la parte administrativa, un ejemplo, entonces lo que hace es unir esos tres grupos y la persona que administra esa comunidad, indica ciertas cosas, como no sé, mañana no hay clases o mañana no hay clases porque se va el agua, entonces a todo ese grupo, a todos los grupos le llega el mensaje de porqué mañana no hay clases, siento que eso es una herramienta que se puede utilizar y que podríamos llegar a explicar a los profesores para que puedan utilizarla y que no tengan ningún problema como eso."

Poniendo énfasis en dar a conocer la normativa institucional, para promover desde un enfoque inclusivo, la adaptación de las personas que recién forman parte de la comunidad educativa, enfatizando el sentido de pertenencia y la adaptación al centro educativo. Implementando encuestas y las herramientas tecnológicas para agilizar la toma de decisiones. Ante esto, las personas encargadas sugieren, F1: "enseñar a los estudiantes a identificar los problemas y también sus consecuencias, de verdad que todo tiene consecuencia. Entonces es una de las cosas que digo yo, porque hay mucho muchachito y muchacha que falta el respeto." Estas acciones podrían contribuir a crear un ambiente más colaborativo y participativo en la institución.

Se sugiere dinamizar el centro educativo mediante talleres, proyectos y lenguaje claro en la comunicación con las familias. Integrar a las personas encargadas, actualizar canales de comunicación, definir protocolos de acompañamiento y generar espacios participativos. De esta forma, se construye un centro educativo donde toda la comunidad educativa forme parte integral de la convivencia y transformación institucional, alineados con los principios de diversidad, respeto y comunidad establecidos por el MEP.

#### **4.1.5 Categoría. Necesidades de apoyo en relación con la cultura inclusiva en la comunidad educativa**

Esta categoría se vislumbra en relación con la información aportada por la población participante, si bien inicialmente no se consideró en las categorías propuestas.

La importancia de construir una comunidad educativa inclusiva, donde la comunicación, la participación y la colaboración sean ejes centrales. Donde la cultura inclusiva promueve que, en el contexto social se pueda desarrollar de manera segura, agradable, colaborativa e inclusiva, con el objetivo de que la comunidad educativa desarrolle una visión compartida del aprendizaje, la convivencia y la inclusión de todos sus miembros (Sosa y Villafuerte, 2022). Se propone fortalecer los canales de comunicación y crear espacios de formación que permitan a toda la comunidad comprender, aceptar y valorar la diversidad como así lo sugiere la población estudiantil, E1: "Yo siento que haciendo talleres o algo así, como donde esas personas también se sientan seguras de que en la institución podemos apoyarles. Como el año pasado creo que había un taller de lenguaje de señas. Siento que eso no debería ser simplemente un taller de un año, si no como algo que debería estar siempre para que esas personas o si en el caso de que fuera dentro de la institución o que no pueda hablar o es sordo, pues hacerles sentir de que pues este hay personas que realmente van a apoyar la discapacidad que tiene o algunos otros temas". Estas iniciativas no solo buscan transmitir conocimientos, sino también provocar un impacto emocional que favorezca un cambio actitudinal en la comunidad educativa.

Otro aspecto clave es la participación activa de las propias personas con discapacidad en el diseño e impartición de los talleres, reconociéndose su papel como protagonistas y no únicamente como destinatarias, como lo sugirieron las personas encargadas, F2: "se me ocurre que tal vez el trabajo comunal y que ellos sean los encargados de impartir en los

talleres para que se pueda fomentar este tema, verdad? pienso que esa es una forma de que ellos también contribuyen. Y también se me ocurre que el colegio pueda hacer como pasantías o ponerse con algunas universidades y tener pasantes o que entonces los temas que tenemos para los pasantes, uno de esos es la inclusión de las personas discapacitadas entonces que ellos de acuerdo a lo que están estudiando puedan aportarnos beneficios verdad de nuevas ideas, de cosas que están haciendo y ellos también hacen su trabajo de pasantía y nosotros este obtenemos en el colegio como beneficio esas nuevas ideas...". Se sugiere también establecer vínculos con universidades para recibir pasantes que aporten ideas y proyectos innovadores, así como integrar a los estudiantes en el apoyo tecnológico y logístico dentro de la institución.

La capacitación se extiende más allá del alumnado, planteando formar a la comunidad educativa en temas de inclusión, comunicación asertiva y manejo de la diversidad. Para lograrlo, se considera valiosa la coordinación con instancias como la Contraloría de Derechos Estudiantiles, la Fuerza Pública y el IAFA, que pueden aportar recursos y respaldo.

En conjunto, las propuestas convergen en la idea de que la inclusión debe ser un compromiso institucional constante, que combine la formación, la participación y las alianzas estratégicas. Se trata de pasar de acciones aisladas a una cultura institucional en la que la empatía, la información y la colaboración sean prácticas instauradas en el centro educativo.

Partiendo de la información recolectada en esta investigación y respondiendo al objetivo específico "Identificar las necesidades específicas de la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, para fomentar la promoción de una convivencia inclusiva, se identifican las siguientes necesidades en la comunidad educativa:

- La implementación de talleres, capacitaciones, videos, charlas y campamentos, con la comunidad educativa en relación con temas que promuevan la inclusión como: la información al hogar, el uso de la tecnología, empatía y la comunicación asertiva.
- Mayor participación de la comunidad educativa, a través del diálogo, para el establecimiento o retroalimentación de las normas institucionales, que se ajusten a los cambios que afronta la población.

- Trabajar con las normas de cortesía que permitirían romper el hielo, y resaltan la importancia de los espacios después de las actividades, que pudiera utilizarse para entablar nuevas interacciones.
- Reforzar la temática de los valores, la comprensión, la comunicación asertiva, empatía y redes sociales en la hora guía.
- Los espacios físicos y su adecuado mantenimiento, el cuidado del ornato y la vigilancia de estos espacios.
- Implementación de clases de LESCO.
- Tener más espacios enfocados a la actividad física y el deporte.
- Elaborar un diagnóstico con los recursos con los que se cuenta y con los intereses y necesidades del estudiantado.
- Identificar los espacios en donde se incluyan a las personas en condición de discapacidad e influir en la toma de decisiones.
- Conocer las barreras existentes en la comunidad educativa que no permiten una convivencia inclusiva.
- Conocer cómo se puede brindar aportes al reglamento y poder seguir los cambios que van teniendo.
- Implementación de tutorías, atención personalizada y una actitud enfocada hacia el trabajo con el estudiante.
- Concientizar al personal para estar preparados en la atención de cualquier condición de discapacidad que deban atender, desde un mismo paradigma.
- Educar a la comunidad educativa con respecto al reglamento y sus implicaciones en la nota y la convivencia escolar.

Ante esto, y respondiendo al objetivo específico “Analizar posibles estrategias para la implementación de prácticas de convivencia inclusiva en la comunidad del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera”, se determinan las siguientes estrategias, las cuales fueron sugeridas por la propia comunidad educativa de estudio:

- La implementación de puntos canjeables o disminución de boletas de conducta, por la asistencia a talleres que involucren la temática de inclusión o por acciones positivas llevadas a cabo en el centro educativo.
- Implementar actividades dentro y fuera del aula como los recesos, el tiempo de almuerzo, después de las lecciones, clubes, charlas con especialistas, hacer meriendas

compartidas y tener un buzón de sugerencias, como una oportunidad de convivencia, donde se incorpore a toda la comunidad educativa.

- Elaboración de un diagnóstico institucional que vislumbre los recursos con los que se cuenta y también aquellos que requieren atención, para darles seguimiento o solicitarlos según la necesidad.
- Instaurar talleres para el personal (ejecutados por estudiantes), pero también a los demás estudiantes en relación con la concientización hacia el tema de inclusión, así como obras de teatro y películas que abarquen la temática sobre convivencia inclusiva.
- Creación de brigadas en apoyo a estudiantes con alguna dificultad.
- Organización de actividades, a través de diversos programas ejecutan visitas para trabajar desde la prevención temas de interés de la comunidad educativa.

A continuación, se presenta la Tabla 3, la cual corresponde a la triangulación de la información recolectada a través de los grupos focales, las entrevistas semiestructuradas y la revisión documental, con la finalidad de ampliar y profundizar lo expuesto en el análisis de los datos.

Tabla 3. *Triangulación de la información*

TRIANGULACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN					
INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	GRUPO FOCAL/ ENTREVISTAS				
<b>Categoría 1: Necesidades de apoyo en relación con, los recursos para una convivencia inclusiva</b>					
En relación con las prácticas de <b>comunicación.</b>	<b>E1:</b> "generando conciencia a las personas sobre el tema de inclusión."	<b>F2:</b> "cuando las personas van a empezar las clases, hacer como un campamento con los sétimos no sé me parece verdad como para ir enseñándole la cultura que va a tener el colegio..."	<b>P1:</b> "yo creo que este debería ser como un proyecto institucional, ¿verdad? Facilitar esa comunicación porque deben abrirse los canales precisamente de comunicación, puesto que no sé qué tan abiertos estén, no sé qué tan dispuestos estén los estudiantes, los	Correos electrónicos al personal, circulares a la comunidad educativa, pizarras informativas, llamadas telefónicas a la comunidad educativa, divulgación en redes sociales (facebook, instagram, teams), comunicados en el radio intercomunicador, reunión con padres de familia,	En relación con las prácticas de comunicación la comunidad educativa sugiere talleres con la comunidad educativa en relación con temas que promuevan la inclusión, campamentos, la información al hogar, el uso de la tecnología, las charlas a las personas estudiantes de nuevo ingreso, videos y capacitaciones al personal, en temas de

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
			compañeros y los padres de familia más que todo por ignorancia o por falta de que se les explique qué se trata este tipo de inclusión."	consejo de profesores., cuaderno de comunicaciones, circulares emitidas por el MEP.	convivencia, inclusión, empatía, comunicación asertiva, resaltan como apoyos para fortalecer la convivencia inclusiva dentro de la institución. Aunado a ello, la institución documenta las acciones que lleva a cabo para poder mejorar los canales de comunicación, buscando la articulación del trabajo institucional.
	<b>E1:</b> "también se debería de estar informando en la casa de uno y deberían llevarse también a los papás para que así,	<b>F2:</b> “por ejemplo, hacer talleres de comunicación asertiva, cómo enfrentar, cuando algo me molesta y poder decirlo de una	<b>P1:</b> "Yo creo que lo primero es establecer espacios como para fomentar el conocimiento de lo que se necesita realmente o de lo que los estudiantes		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	para que las generaciones vayan entendiendo que una persona con discapacidad no es como algo súper desconocido, sino que son personas que pueden ser vecinos uno, pueden ser familiares, o puede ser una mamá o un papá."	bonita forma sin ser agresivo..."	con este tipo de necesidades necesitan realmente."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p><b>E1:</b> "siento que la comunicación es como lo más importante, como lo que estábamos diciendo ahorita de los talleres, de informar y así. Para que estas personas, pues, se sientan más parte de su propia comunidad, porque yo creo que muchas no se sienten así, por el mismo rechazo</p>	<p><b>F3:</b> “hacer diferentes tipos de talleres informando más a los estudiantes que no tienen ningún tipo de condición para que ellos se pongan un poquito más en los zapatos de los de las estudiantes verdad que tienen algún tipo de discapacidad o condición diferente en un poco más como de información tal vez verdad algún trabajo, alguna</p>	<p><b>P3:</b> "me parece que hay que hablar de la comunicación asertiva, pero debería ser como una materia que se debe dar otra vez, como hace muchos años que se daba en hogar, es un tema muy interesante para mí."</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	que unas personas le tienen, porque simplemente no están informadas de lo que pueden tener."	asignación, no sé cómo les llaman ahora, para que yo sea un poquito más consciente, verdad, que hay compañeritos que son, pues, tienen alguna igual nuevamente condición diferente, pero que también son muy inteligentes..."			
	<b>E6:</b> "podríamos darle un buen uso a la tecnología, quizás ayudando a los profesores a aprender con ella.		<b>P2:</b> "los diferentes canales que hay, hay que fortalecerlos, y tratar de llevar mensajes concretos y con un lenguaje realmente que		

<b>INDICADORES</b>	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS</b>	<b>PERSONAL INSTITUCIONAL</b>	<b>DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES</b>	<b>SÍNTESIS INTEGRAL</b>
	Ayudar a los profesores a comunicarse de una manera más efectiva mediante la tecnología.		esté adaptado para cada grupo etario, verdad, y cada condición."		
	Pongamos un ejemplo. Enseñarle a un profesor cómo usar los grupos de edición para que, de un solo mensaje, puedan enviarse a varios grupos de WhatsApp y así puedan avisar que				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	no voy a llegar."				
	<p><b>E9:</b> "enseñando a las personas es cómo comunicarse para evitar conflictos y ese tipo de cosas y que favorezca la convivencia. Creo que hablando un poco y conversando, intentando normalizar ese tipo de cosas porque a veces los estudiantes creen</p>		<p><b>P4:</b> "se puede incentivar al personal por medio de charlas, videos y capacitaciones, para que así puedan ir perdiendo el miedo, me imagino que es el miedo, a trabajar con esta población y aceptarlos."</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	que eso es algo raro."				
	<b>E10:</b> "cuando nos dieron la charla para ingresar al colegio sería bueno repasar los medios por donde puedo contactar al colegio."		<b>P2:</b> "Muchas veces no es solamente el tipo de canal que utilicemos para transferir una información, sino también es tratar de captar la atención o el interés de los que vayamos a participar, que en este caso seríamos la comunidad, porque a veces podemos tener muchos canales y los canales pueden ser muy asertivos y los temas pueden ser muy		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
			importantes, pero si no existe la disponibilidad para aprender, porque estos temas siempre son un aprendizaje, todo lo que sea a nivel de salud, tanto de salud mental como de salud física, se aprende cada día un poquito más, pero primero diría yo que tenemos que trabajar en despertar esa disposición para aprender, para que podamos nosotros ser canales para transferir a nivel de verdad."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
			<p><b>P1:</b> "este tipo de canales electrónicos que nos facilita ya sea desde cualquier lugar que estemos e exponer cuáles son los pensamientos o los sentimientos y permitiría eventualmente tanto a padres de familia como estudiantes, docentes y todos los miembros de la comunidad de exponer cuáles son las cosas que considera importantes."</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
Con relación a las <b>normas</b> en el manejo de la disciplina.	<b>E1:</b> "hacer un estudio de los estudiantes, los padres y las personas de la misma institución y pues también considerando las necesidades de las personas, a qué quieren llegar o se cambia la normativa o si afecta una parte a la población o no afecte, o como llegar bien a un	<b>F1:</b> “con programas de concientización al tema de discapacidad, o a la inclusión en general.”	<b>P3:</b> "la retroalimentación a las normas institucionales debería tratarse en consejo de profesores, y por este lado nos hagan una serie de preguntas o censos, así como nos preguntan sobre la norma interna del colegio y otros temas similares."	Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Reglamento Institucional, actas de consejo de profesores, lineamientos para el uso del comedor, lineamientos para la participación de diversas actividades institucionales (planes de trabajo-comités) y regionales, protocolos de actuación y emitidos por el MEP.	Se resalta la importancia de involucrar a toda la comunidad educativa a través del diálogo, para el establecimiento o retroalimentación de las normas institucionales, que se ajusten a los cambios que la comunidad educativa afronta. Ante esto, se propone que se implementen puntos canjeables o disminución de boletas de conducta, por la asistencia a talleres que involucren la temática de inclusión o por acciones positivas llevadas a cabo en el centro educativo. Ante esto, la institución cuenta

<b>INDICADORES</b>	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS</b>	<b>PERSONAL INSTITUCIONAL</b>	<b>DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES</b>	<b>SÍNTESIS INTEGRAL</b>
	acuerdo que no tenga que dañar."				con el reglamento institucional, el cual se rige por el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, y se aprueba en consejo de profesores, los planes de trabajo de los comités institucionales, o bien de las actividades por ejecutarse para llevar un mejor orden y el manejo de la disciplina o bien de los espacios comunes.

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p><b>E1:</b> "Hablándolo con la institución con los mismos padres de familia porque, yo creo que eso ya se intentaba hacer."</p>	<p><b>F2:</b> "Tal vez les pueda dar puntos o bueno, vamos a hacer el examen de, no se, se me ocurre, de matemáticas. Si van a ese taller y la última pregunta del examen va a traer tres preguntas del taller y las contesta también ahí van a tener unos puntos, entonces creo que tal vez podríamos hacer que más personas lleguen al taller, pero sí creo, que a veces lo que</p>	<p><b>P7:</b> "el contexto es muy cambiante y hay que ajustarse a los cambios que como sociedad enfrentamos aunque no nos guste."</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		<p>tenemos es como una falta de desconocimiento de que existen grandes posibilidades y que se desaprovechan verdad, porque al fin y al cabo son recursos que todos nosotros aportamos y que podrían tener en el colegio."</p>			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p><b>E9:</b> "Creo que hablando con toda la comunidad educativa y que entre todos lleguemos a un acuerdo en el que podamos convivir mejor."</p>	<p><b>F2:</b> "las boletas que se hacen en el colegio, tal vez una forma, no de castigo pero tal vez de remediar algo malo que hicieron verdad puede ser que tengan que impartir un taller o una obra de teatro como ella decía verdad todas esas actividades tal vez las podamos tomar de ahí para que sea algo obligatorio pero tal vez por lo menos</p>	<p><b>P6:</b> "todos debemos contribuir en la disciplina y hacer boletas, no solo unos cuantos."</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		<p>hicieron algo, pero están retribuyendo a la sociedad...Entonces, tal vez un medio de corrección, ¿verdad? Puede hacer que se encarguen ellos de crear. Bueno, entonces, si usted quiere remediar eso, tiene que convencer a 10 personas, a diez personas del grupo o diez personas que quieran estar en el taller que usted impartirlo."</p>			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
En relación con <b>políticas y organización</b> de la colaboración entre las diferentes instancias de la comunidad educativa.	<b>E1:</b> "Yo siento que haciendo talleres o algo así, como donde esas personas también se sientan seguras de que en la institución podemos apoyarles. Como el año pasado creo que había un taller de lenguaje de señas. Siento que eso no debería ser simplemente un taller de un año, si no como algo que	<b>P4:</b> "yo sé que a veces, llegan los perros, porque mi hija me cuenta, me parece que debería ser más seguido."	<b>P5:</b> "lo que el MEP nos dice o la asesoría lo que nos dijo fue en base en el documento de evaluación de los aprendizajes del 2012, imagínese que ya van a ser 12 años y lo que hace es que en el reglamento de evaluación sólo menciona una frase de apoyos educativos pero no hace la relación de cómo nosotros podemos intervenir en ese proceso y cómo podemos aumentar la evaluación o	Misión y visión institucional, Modelo Organizativo Institucional, funciones de cada puesto según la Dirección General del Servicio Civil, Decreto Ejecutivo 40955 "Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense", Orientaciones técnico-administrativas del Servicio de Orientación en el ámbito regional, Decreto Ejecutivo 36779 "Creación del Programa	En relación con las políticas y la organización, el estudiantado y los padres de familia se inclinan por la organización de actividades, el vínculo con entidades externas como la fuerza pública y su divulgación. El personal institucional hace referencia a los lineamientos que emite el MEP con respecto al tema de inclusión, donde existe la necesidad de actualización e instauración del tema, en cada materia, planteado así desde el currículo. En relación con este indicador, la institución recaba los lineamientos que platea el MEP

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	debería estar siempre para que esas personas o si en el caso de que fuera dentro de la institución o que no pueda hablar o es sordo, pues hacerles sentir de que pues este hay personas que realmente van a apoyar la discapacidad que tiene o algunos otros temas."		alguna estrategia ahora que nos permita mejorar."	Nacional de Convivencia en Centros Educativos (Programa Convivir)" y del centro educativo, política educativa vigente, Reglamento Gobiernos Estudiantiles, Servicio Comunal Estudiantil, Prevención del fenómeno de drogas, Lineamientos Dirección de Programas de Equidad.	para la organización y funcionamiento del centro educativo y del curso lectivo, las cuales representan la guía de trabajo a ejecutar.
	<b>E9:</b> "Haciendo más actividades	<b>P3:</b> "el año pasado mi hija me comentó que	<b>P5:</b> "Incluso sigue actualizando el REA,		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	recreativas en las que podamos participar todos."	para el día del niño llegó la policía y jugaron bola con los estudiantes, eso me parece muy bonito."	pero no lo enlazan con los apoyos educativos."		
	<b>E10:</b> "es que a veces uno no conoce quiénes apoyan al colegio, y a veces unos profes organizan actividades de una manera y otros de otra."		<b>P1:</b> "inicialmente deberíamos replantear nuestra misión, visión institucional."		
			<b>P3:</b> "tener un espacio en cada lección, no solamente en las lecciones guías o de		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
			orientación, así como el Ministerio de Educación en septiembre nos envía la unidad del mes patrio."		
			<b>P5:</b> "una de las barreras que más se marcan en el proceso de inclusión educativa y en la convivencia es la disposición."		

**Categoría 2: Necesidades de apoyo para las prácticas de convivencia inclusiva entre el estudiantado**

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
En relación con <b>interrelaciones</b> del estudiantado en términos de participación, comunicación y colaboración.	<b>E1:</b> "tomando en cuenta a personas con estas discapacidades, porque yo pienso que muchas veces que excluyen mucho, a las personas que tienen alguna discapacidad mental, en vez de crear una convivencia así, se termina pues molestando esta persona, ni va dejando que se	<b>F2:</b> "Hacer como un día en que vamos a apoyar al compañero. Entonces, hoy vamos a ayudar a los compañeros que tienen diferentes discapacidades."	<b>P4:</b> "enseñando también a respetar y ser tolerante. Además, de aceptar a los demás tal y como son con sus cualidades y defectos."	Actividades realizadas por departamentos, celebración de efemérides, utilización del comedor estudiantil, Reglamento Gobiernos Estudiantiles, Servicio Comunal Estudiantil, Prevención del fenómeno de drogas.	Ante la interrelación del estudiantado, los estudiantes perciben las actividades dentro y fuera del aula como una oportunidad de convivencia y donde hacen mención a incorporar a todas las personas. Sin embargo resaltan la importancia de trabajar los saludos que permitirían romper el hielo, y resaltan la importancia del espacio después de las actividades que pudiera utilizarse para entablar nuevas interacciones. Los encargados por su parte, resaltan la importancia de conversar sobre los valores y el

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>expresen o conviva de una forma tranquila, siempre es como de una forma pues no sana, por así decirlo. Como notar o así, de que pues no son bichos raros, también son personas y también quieren ser como los demás y convivir y todo lo tanto con ellos y haciéndolos parte también."</p>				<p>personal sobre el reforzamiento de estas interacciones en la hora guía. Ante esta categoría la institución, posee los planeamientos de las actividades que se ejecutan por departamentos y comités, donde se busca incluir las directrices emanadas por el MEP en relación con términos de convivencia y participación.</p>

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<b>E5:</b> "también igualdad de oportunidades."	F4: "uno sabe que las clases son importantes, pero también el poder hablarle a los estudiantes sobre valores y compañerismo, porque uno lo habla en la casa, pero a veces los hijos no escuchan."	<b>P7:</b> "se trata de trabajar en la hora guía, el que se puedan relacionar mejor, sin embargo a veces uno no se entera de lo que pasa hasta que ya hay que hacer procesos disciplinarios."		
	<b>E7:</b> "Entonces creo que con lo que debe de empezar uno es presentándose y bueno uno como				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>estudiante o compañero de esa persona irá dando conocer: Hola, él es fulanito de tal. Creo que primero debería ser a nivel de compañeros y ya como después a nivel de profesores así."</p>				
	<p><b>E1:</b> "como cuando iban a cantar, digamos, habían personas, digamos, en el festival de ciencias, después</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	de la actividad, que nos quedamos todos sentados en el gimnasio, yo veía que mucha gente llegó a hablar de como, ah, qué bonito canta. O había un muchacho de séptimo que le pidieron que tocara la guitarra.				
	Entonces, hicieron un círculo donde todos están participando y escuchándole, le				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>pedían canciones. Y realmente fue muy bonito ver eso, porque muchos convivían."</p>				
	<p><b>E7:</b> "cuando usted esté en un grupo y no se le acercan a uno porque les da miedo comunicarse con las personas verdad y siento más bien lo que debería intentar hacer un grupo cuando ven que</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	alguien no logra como adaptarse es acercarse a esa persona al grupo."				
	<b>E8:</b> "siento que deberíamos incluirlos más, ¿me entiendes? Porque, o sea, cuando hacen cosas y así no los toman en cuenta y o sea, es muy feo porque son personas, siento que debemos valorarlas más y incluirlas,				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	entienden?"				
En relación con el uso de <b>recursos</b> como los espacios físicos, espacios dentro del horario y recursos de tecnología de la información (celulares, tablets, computadoras, y otros).	<b>E3:</b> "digamos así, como las rampas y todo eso, pero cada cosa necesita su mantenimiento y lo que no tiene la rampa, entonces digamos no, casi no sirve para nada porque digamos puede causar un accidente o algo así. Entonces como que sería bueno que... no sé, haya algún grupo o algo así, tal vez	<b>F2:</b> "las puertas son muy pequeñas, son muy angostas."	<b>P7:</b> "enseñándoles a cuidar de los espacios o artefactos que cada uno utiliza."	Uso de la biblioteca institucional, laboratorio de informática, Plan anual de trabajo, inventario institucional.	En relación con los recursos, el estudiantado hace referencia a la importancia de los espacios físicos y su adecuado mantenimiento. Así también, los padres de familia y el personal institucional refieren, el cuidado del ornato y la vigilancia de estos espacios. Agregan la importancia de apoyarse de un diagnóstico institucional que vislumbre los recursos con los que se cuenta y también aquellos que requieren atención, para darles seguimiento o solicitarlos según la necesidad.

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	donde se pueda decidir ideas para mejorar eso, porque la verdad es que sí, está muy descuidada."				La institución cuenta con el plan de trabajo de la biblioteca institucional y el laboratorio de informática, así como el inventario de activos y del inmueble, que arroja el estado en el que se encuentra la institución, y dar insumos al plan anual de trabajo para poder ejecutarlo.
	<b>E3:</b> "Acomodando el comedor, por ejemplo, donde se agarra la comida por decirlo así, es muy alto y tal vez alguna persona que esté en silla de	<b>F2:</b> "Hablando de infraestructura, me parece que las puertas deberían ser un poquito más grandes..."	<b>P6:</b> "hay zonas del colegio que necesitan estar siempre vigiladas, pero uno entiende que el personal no da abasto, pero se podría asignar secciones responsables de estos espacios, como		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>ruedas, no podría agarrar la comida porque está muy alto. También en los espacios de donde están las mesas y las sillas, porque yo siento que a veces uno no puede pasar por ahí, por el pequeño espacio que hay. Muy apretadito. Pero imagínese como alguien con silla de ruedas.</p>		<p>los pabellones o las aulas."</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	Siento que debería de hacerse más amplio o buscarse una mejor forma de acomodar las mesas para que estas personas puedan tener un fácil de acceso al comedor."				
	<b>E6:</b> "esos baños son más bajitos y conozco un montón de gente alta que bueno o sea, que no puede pasar por ahí por ejemplo, son baño	<b>F3:</b> "láminas como anuncio no sé que le llamen la atención a la población como dice usted aunque se dan cinco minutos y como en esos espacios que ellos	<b>P3:</b> "conocer los recursos de los que disponen los estudiantes es fundamental para planear, pero también conocer qué tiene la institución."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>muy bajos y como dicen ellos son muy muy, muy chiquitos. Entonces si ya para uno es difícil estar ahí y ya está apretado y imaginemos para una persona con discapacidad."</p>	<p>tienen como más tiempo y libres, como hablar, viste el trabajo que nos dejaron acerca de información, acerca de las personas con discapacidad, que esto se convierta como tal vez como los chiquillos son muy dados, a TikTok, seguir estas cosas como las modas."</p>			
	<p><b>E3:</b> "digamos cuando se hace la fila del comedor se hace muy</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>poquito espacio, entonces una persona ahí no podría pasar con una discapacidad jamás, porque aparte que es una rampa para arriba, cuando se hace la fila se hace mucho más pequeño."</p>				
	<p><b>E1:</b> "o también los baños del pabellón de matemáticas digamos ahí pues esos son los únicos que son un solo cubículo y</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>tampoco hay como una agarradera, no son tan amplios en el caso de una personas persona en silla de ruedas, que se le dificulte caminar o tenga una discapacidad física, son como muy cerrados, no hay ningún baño que se pueda para eso, hasta los baños de profesores son así."</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p><b>E8:</b> "Por los baños, ahí son muy estrechos y mucha gente se queda ahí sentada y como que uno no puede pasar, imagines una persona con discapacidad."</p>				
	<p><b>E1:</b> "en los pasillos del colegio y también en las centrales de las aulas, porque a veces siento que son muy estrechos como para que"</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	alguien pueda pasar por ahí."				
En relación con prácticas de <b>comunicación</b> asertiva.	<b>E8:</b> "Respeto, porque yo conocí dos personas que tienen retraso mental, y un día estaba normal y llegó uno de ellos a la par mía y me faltó el respeto y le dije que porque hacía eso y él me dijo que se lo habían enseñado y yo porque le enseñan eso a una persona con una	<b>F1:</b> "esto también parte de incluir a sus padres porque uno tiene que enseñarle a ellos a respetar a las personas, de que todos son iguales..."	<b>P2:</b> "Promoviendo el respeto es una de las cosas y enseñándoles qué es convivir como tal y qué es inclusión."	Manual de apoyo técnico para el mejoramiento del programa guía en tercer ciclo y educación diversificada, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Programas de Estudio de Orientación.	Para fomentar la comunicación asertiva en la institución, los estudiantes refieren que hay que trabajar más en valores como el respeto y la empatía entre el estudiantado, así como implementar clases de Lesco. Los padres no se eximen de incluirse ante el trabajo de los valores, ya que señalan que este también se trabaja desde el hogar, así como el uso de las redes sociales, y destacan que estos también hay que prestarles atención desde el hogar. El personal resalta la

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>discapacidad como retraso mental. Como para burlarse de esa persona. Por eso digo que el respeto, porque a veces no los respetan."</p>				<p>importancia que tiene la lección guía para abarcar el tema de la comunicación asertiva y la empatía, valores que son de suma importancia para desarrollar una convivencia inclusiva. Ante esto, la institución facilita el manual de apoyo técnico para el mejoramiento de la hora guía y los programas de estudio de orientación, los cuales fortalecen las lecciones correspondientes y nutren la convivencia entre la comunidad educativa.</p>
	<p><b>E6:</b> "otra cosa muy importante es</p>	<p><b>F2:</b> "Uno es el que le enseña a los niños y</p>	<p><b>P7:</b> "la hora guía siempre ha sido un</p>		

<b>INDICADORES</b>	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS</b>	<b>PERSONAL INSTITUCIONAL</b>	<b>DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES</b>	<b>SÍNTESIS INTEGRAL</b>
	<p>la empatía. Y es que muchas veces no entendemos que las demás personas tienen emociones y puntos de vista. Muchas veces simplemente como que se les falta tanto el respeto que llegan a tener pensamientos diferentes. Entonces ayudar a fomentar la empatía para que así los estudiantes</p>	<p>creo, que hay un dicho que dice que las personas no nacen creando criterios, verdad. Se los creamos nosotros en las casas...”</p>	<p>espacio para hablar de estos temas y ver el tema de convivencia.”</p>		

<b>INDICADORES</b>	<b>ESTUDIANTES</b>	<b>PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS</b>	<b>PERSONAL INSTITUCIONAL</b>	<b>DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES</b>	<b>SÍNTESIS INTEGRAL</b>
	<p>puedan entender las emociones, puntos de vista de los demás y así pueden tener una comunicación muchísimo más respetuosa y también quizás controlar un poco nuestras emociones, porque, muchas veces, ya sea por una falta de respeto o algo así, podemos descontrolarnos.</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	Entonces, la empatía es algo bastante importante para resolver conflictos de una manera más constructiva, y aprender a establecer reglas claras del comportamiento."				
	<b>E10:</b> "uno trata de hablar bien a los compañeros, aunque uno no esté de acuerdo, me parece que deberían hacer un	<b>F2:</b> "pienso que tal vez el acompañamiento con los padres...que quieran incluirse puedan ir un sábado a la clase de LESCO,			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	concurso del que no día malas palabras en el mayor tiempo posible."	entonces como que también los pares participen..."			
		<b>F1:</b> "para ayudar a mejorar la convivencia escolar y familiar, hay un apartado sobre recomendaciones de las sociales, de acoso cibernético, retos peligrosos y cómo acusar si hay acoso cibernético y en las redes sociales se está prestando mucho para			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		todo eso también, cómo instruir a los estudiantes por medio de esta rama que ahorita bueno, es una herramienta para bien y para mal."			

**Categoría 3: Necesidades de apoyo en relación con la interrelación del estudiantado y el personal institucional.**

En relación con <b>espacios de interacción</b> entre el estudiantado y el personal institucional.	<b>E7:</b> "tratando de ser más comprensivos entre todos y intentando, hablar de una forma más como formal."	<b>F1:</b> "mantener interés por lo que expresan los estudiantes, porque a veces se menosprecia."	<b>P7:</b> "desde que se incluyó la compañera de apoyo, nos mantiene informados de los estudiantes con adecuaciones y depende de la situación nos hace reuniones con los profesores del chico.	Manual de apoyo técnico para el mejoramiento del programa guía en tercer ciclo y educación diversificada, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, celebración de efemérides, Decreto Ejecutivo 36779	Los estudiantes destacan en este punto, valores como la comprensión, la empatía, el interés, la comunicación y el apoyo que esperan del personal de la institución en la atención que reciben. Sin embargo, expresan que también el personal debería recibir
---	--	---	--	--	--

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
			Esto ayuda mucho en el aula."	"Creación del Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos (Programa Convivir)", Reglamento Gobiernos Estudiantiles, Servicio Comunal Estudiantil, Prevención del fenómeno de drogas.	actitudes basados en esos valores, de parte del estudiantado. Por su parte, los padres destacan la importancia de talleres sobre comunicación asertiva, en todos los niveles (estudiantes-padres-personal). También se destaca la importancia de tener espacios diferentes al aula como los recesos, el tiempo de almuerzo, después de las lecciones, en actividades diferentes a la parte académica y que sugieran una mayor convivencia.

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
					De igual manera la institución, se apoya de los lineamientos de la estrategia de convivir, la hora guía, el servicio comunal, la prevención del fenómeno de drogas y gobiernos estudiantiles, los cuales brindan una mayor cobertura al trabajo por realiza con el estudiantado y el mejoramiento de los espacios en los que conviven.
	<b>E2:</b> "puede ser la forma de expresarse o sea tipo los gestos, no ser como la piedra, pero es de la manera en la	<b>F1:</b> "los profesores deben de ser receptivos, deben tener empatía, poner atención a los estudiantes."	<b>P4:</b> "a veces el comedor es un espacio importante para encontrar a los estudiantes, pero también uno puede almorzar con ellos y eso genera un vínculo."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	que siento que puede ser efectivo la mejor comunicación entre estudiantes y profesores. Tal vez, no sé, a la hora de enseñar. O sea, ser más comunicativos con los estudiantes, apoyarlos en ciertas cosas."				
	<b>E6:</b> "yo siento que una buena manera es, que los profesores sean muchísimo más	<b>F2:</b> "ambos deberían de recibir un taller de comunicación asertiva, porque por ejemplo uno como	<b>P7:</b> "participar de las actividades que hacen los otros departamentos, el que lo vean a uno ahí genera presencia."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>comprensivos con nosotros, porque personalmente me he topado con profesores que no entienden situaciones personales por las cuales quizás no he llegado a clases o por las que no he hecho cosas. Entonces quizás que sean un poco más comprensivos. Además de tomarse tan en</p>	<p>adulto, no sé digamos, hablo de mi caso, verdad a veces los chiquillos saben cosas o digamos dicen cosas que ellos han escuchado pero que son verdad y a uno como que no le gusta que le que les digan verdad, es que uno siempre quiere tener la razón entonces creo que los profesores siempre como que les han enseñado verdad que yo así que debería</p>			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>serio su papel de seriedad y de que tenemos que cumplir al pie de la letra con todo, que también nos valoren como personas y que analicen que tenemos situaciones personales por las que no vamos a poder hacer ciertas cosas, entonces en sí como más comprensibilidad."</p>	<p>saber de todos los temas pero también tienen que aprender a decir, bueno, no sé el tema, pero voy a investigarlo. O, mira, me pareció tu comentario. No estoy de acuerdo, pero va a estudiarlo, entonces tal vez como enseñarle tanto a los alumnos como a los profesores cómo se debe recibir la información y cómo uno la debe expresar. Porque a veces</p>			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p><b>E1:</b> "como un profesor que yo siempre la hablo después de las clases, es un profesor, que yo a él casi siempre, después de las clases o cuando ya vamos a terminar, yo llego y le muestro pues los poemas que yo escribo. Y después ahí seguimos hablando, hablando, hablando, como</p>	<p>también eso depende, como se lo digan a uno, uno también actúa la defensiva."</p>	<p><b>P4:</b> "uno trata de hablar con ellos en los recreos, algo diferente y un poco más relajado que en el aula."</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>por cinco minutos. Yo siento que esos momentos donde los profesores ya los alumnos se van y no se ven como tan estresados. Siento que son los momentos en los que uno puede decirles como, ah, sí, el profesor está desocupado para yo hablarle, tal tema o decirle, ah, es que la clase me gustó por tal cosa. Entonces siento</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	que siempre es mejor hacerlo después de las clases y cuando el profesor no se vea muy estresado. Y en el caso de que lo esté, uno le llega con un café."				
	<b>E1:</b> "como de conectar con uno, como vacilar entre nosotros sin dejar aparte de que es un profesor. Cuando tiene que poner orden, pero digamos la		<b>P3:</b> "estar con una actitud abierta a escuchar, a veces los estudiantes solo necesitan que los escuchen."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	mayoría de veces que sean, simpáticos como uno."				
	<b>E6:</b> "un profesor que toma en cuenta sus estudiantes, toma en cuenta sus opiniones, toma en cuenta cómo se siente y toma en cuenta el cómo están ese día. Si el profesor ve a algún alumno que está mal, él lo				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>llama y le pregunta cómo estás, qué pasó. Entonces siento que es una actitud. Siento que es esa actitud la que muchos profesores deberían aprender a tener y tener más empatía con los estudiantes."</p>				
	<p><b>E7:</b> "creo que uno, debe hablar con el profesor como habla con otra persona, porque eso permite</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	mucho tener como una buena comunicación con esa persona."				
	<b>E2:</b> "así como ellos deben entendernos a nosotros, que no todos tenemos las mismas situaciones, también deberíamos entenderlos a ellos, o sea, ellos cumplen con órdenes, son estrictos, no				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	porque ellos quieran."				
	<b>E1:</b> "Yo siento que también tendrían que ser como más amistosos, ser más comprensivos en ese tema de que no todos tienen las mismas situaciones y que por ende no podemos hacer las mismas cosas y así."				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p><b>E9:</b> "habría que explicarle a los compañeros verdad que eso es algo normal que no tienen que tratar una persona mal por tener alguna condición que les dificulte algo y creo que también de ser comprensivos.</p>				
	<p><b>E1:</b> "para los profesores guías que sea uno de los temas que pueden llegar a tocar,</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>digamos como no sé a mitad de año que llegue el tema de que hay un compañero nuevo o venía un compañero nuevo o simplemente que ya sea una herramienta que ellos tengan ahí como para integrar a ese compañero o si en algún momento se llegara a integrar uno más adelante como hacer</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>meriendas compartidas un ejemplo, simplemente tener como decirle al grupo no sé si alguna vez llegan a tener un compañero que traten de hablarle o traten de incluirlo al grupo, o sea de que el profesor vaya también viendo a los estudiantes tener la iniciativa de unir al</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	compañero al grupo."				
En relación con la oferta de <b>actividades</b> para la interacción entre estudiantado y el personal institucional.	<b>E3:</b> "Tal vez algunas clases, pero más centrados a ese tema, como tal vez el respeto, que se hable del respeto. Y tal vez otras cosas, en ese tema, en específico, digamos así, la concientización, tal vez, ayudas para uno o sea, con juegos o algo así, no sé, es que	<b>F2:</b> "se me ocurre que tal vez el trabajo comunal, que, y que ellos sean los encargados de impartir en los talleres para que para qué se pueda fomentar este tema verdad pienso que esa es una forma de que ellos también contribuyen y también se me ocurre que el colegio pueda hacer como pasantías	<b>P4:</b> "campañas de sensibilidad dirigida a la población docente y al estudiantado."	Decreto Ejecutivo 36779 "Creación del Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos (Programa Convivir)", Manual de apoyo técnico para el mejoramiento del programa guía en tercer ciclo y educación diversificada, Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. Reglamento Gobiernos Estudiantiles, Servicio Comunal Estudiantil, Prevención del fenómeno de drogas.	Para ofrecer actividades que promuevan una convivencia inclusiva, el estudiantado se enfocan en actividades lúdicas participando con el personal institucional, señalando la importancia de tener más actividad física enfocada hacia el deporte. También destacan el aporte que pudieran brindar al personal en relación con la actualización en tecnología y les gustaría aprender LESCO como parte del currículo educativo. Por su parte, los padres de familia sugieren como una

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	tal vez para que tampoco se han aburrido, para las personas que están en esa charla y que sea muy difícil. Que sea dinámico para todos."	o ponerse con algunas universidades y tener pasantes o que entonces los temas que tenemos para los pasantes uno de esos es la inclusión de las personas discapacitadas entonces que ellos de acuerdo a lo que están estudiando puedan aportarnos			oportunidad el servicio comunal, donde los estudiantes podrían instaurar talleres para el personal, pero también a los demás estudiantes en relación con la concientización hacia el tema de inclusión, así como obras de teatro y películas que abarquen la temática. También sugieren la creación de brigadas en apoyo a estudiantes con alguna dificultad, clubes, charlas con especialistas, hacer meriendas compartidas y tener un buzón de sugerencias.

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		beneficios verdad de nuevas ideas de cosas que estén haciendo y ellos también hacen su trabajo de pasantía y nosotros este obtenemos en el colegio como beneficio esas nuevas ideas..."			En el caso del personal institucional, este señala la importancia de hacer un diagnóstico con los recursos con los que se cuenta y con los intereses y necesidades de los estudiantes, para poder brindar mejor espacios para que se pueda dar esta convivencia.
	<b>E1:</b> "cuando agarran los pasillos de las aulas y ponen cada uno a ciertos tipos de juegos para que todos puedan entretenerse. O,	<b>F1:</b> "los talleres sí que son importantes y bueno al menos a mi hija le encanta cuando hay talleres y cosas así, no sé, la mayoría les gusta, verdad, innovarlos,	<b>P6:</b> "me parece que la atención de esta población debe ser más personalizada por un grupo de docentes que los puedan ayudar."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>digamos, no hay espacio para dos personas en ajedrez, entonces se van turnando y entre ellos van conviviendo como así, juguemos nosotros, juguemos ustedes o una ronda ustedes o un en grupal o así."</p>	<p>qué sé yo, llevar cosas nuevas para que ellos puedan participar."</p>			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p><b>E6:</b> "actividades con las que ellos mismos se puedan sentir felices, se pueden entretener, ser parte de uno mismo, porque muchas veces simplemente se les hace hacer cosas, que pueden ser aburridas. Entonces se podrían implementar actividades con los que ellos</p>	<p><b>F2:</b> "diferentes talleres como de teatro, no se, algunas películas con contenido, ahora se ve mucho de personas con autismo, personas con muchas discapacidades, y como hay películas que van calando en el corazón y dejan mensajes positivos, porque a veces no hay profetas en su propia tierra, pero vienen, escuchan una</p>	<p><b>P2:</b> "habría que valorar las necesidades, hacer un consenso, hacer como un pequeño estudio para ver cuáles serían los espacios idóneos, ideales, donde estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos, podamos compartir, porque si somos una comunidad no solamente para unos es para todos. Entonces que podamos compartir y que podamos ser un solo</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>también se entretengan. Porque como dije en educación física, quizás quieran, por ejemplo, jugar basket, quieran jugar voleibol. Entonces, hacer algún espacio especial para ellos para que puedan jugar, quizá hacer un equipo de basket para ellos, eso estaría muy bien, porque son</p>	<p>canción, ven una película, una obra de teatro, algo así, y creamos ese impacto que lo que necesitamos ahora, que estos muchachos tengan para que puedan ello, como ponerse en los zapatos de otra persona que tiene discapacidad."</p>	<p>grupo, porque también a veces el hecho de que ellos se sientan diferentes, porque le damos un trato especial, los hace sentirse mal. Entonces deberían ser espacios en los que todos podamos participar y en los que todos podamos disfrutar, y en los que todos podamos aprender también. "</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>personas y también pueden practicar deportes, hacer algún ejercicio, entonces... También el lesco. Sería muy bien implementar clases de lesco en el colegio."</p>				
	<p><b>E6:</b> "los estudiantes, podemos ayudarles a los profesores a aprender de tecnología o</p>	<p><b>F1:</b> "por ejemplo, rótulos, invitar a diferentes especialistas a dar charlas culturales, actividades cultural, conciertos y más, que</p>	<p><b>P5:</b> "desarrollar habilidades en los estudiantes, que no sean específicamente académicas, sino que puedan desarrollarse de una forma integral, una</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	también con capacitaciones dentro de la institución."	sea empaparlos a ellos, verdad, de todo el movimiento, todo lo que se pretende hacer."	oferta educativa que nos permita brindarle esas opciones al estudiante y que pueda desarrollar sus habilidades de acuerdo a sus intereses. Si creamos esos espacios o mejoramos esa oferta a través de los clubes o a través de algún programa que se pueda asociar. Entonces, no solamente para la población con discapacidad, sino para todos en general. Porque sería muy buena esta opción para ellos y una		

			motivación externa y que está a estar. Por ejemplo, hay chicos que		
			están en la banda. Y porque tal vez algo tan sencillo como que un estudiante fue tomado para que llevara la bandera en el acto cívico el 15 de septiembre, porque nunca lo había hecho."		
	<b>E5:</b> "Bueno, en una de las actividades también si se pueden añadir como actividades físicas, como voleibol, o basket,	<b>F2:</b> "hacer como pancarta, cosas en la pizarra, tal vez hacer también una parte de profesores y otra y unirlo con la parte de los estudiantes, o sea, cuál es mi idea y en	<b>P7:</b> "promover un día de meriendas compartidas, entre estudiantes y docentes."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	depende del tipo de problema que tenga la persona."	base al respeto cómo puedo expresarla de una mejor forma."			
	E3: "las actividades y todo eso, tal vez que no sean solamente un tiempo, sino que sigan pasando con los años, digámosle así, que sea algo que nos sea temporáneo, y como lo de lesco, que fue solamente el año pasado y que pueda seguir	F1: "hacer espacios con temas libres, pero dejar a los estudiantes como que ellos participen, claro, con respeto, verdad, hacerlos integrar, que puedan integrarse a las temas, eso sí, siempre con respeto, deja los que se expresen, es una de las formas verdad que veo que se puede	P7: "poner un buzón de sugerencias donde se lean las sugerencias y se tomen acuerdos para poner a funcionar."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	para la gente que quiera aprender y que no solo sea un año, que tal vez sería incluyéndose en los demás años."	hacer."			
		F2: "se me acaba de ocurrir algo, una brigada, tal vez, brigadas para cuando alguien tenga alguna necesidad...para cuando alguien necesite como un SOS y no se entonces crear como brigadas de diferentes			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		secciones para ayudar a las personas cuando tienen alguna dificultad."			
En relación con la posibilidad de <b>tomar decisiones.</b>	<b>E1:</b> "depende de cómo se lo tome el profesor. Digamos, como decir diay profe, es que no me gusta que usted me esté regañando por tal cosa. Entonces ellos se ponen como a la defensiva de: no, pero es que así se hace, yo estaba así	<b>F3:</b> "yo he ido a El Lagar y veo personas que son ciegas, veo que personas, con síndrome de Down, trabajando, lo que tienen es una condición diferente, pero ahí están, todos están iguales, en condiciones iguales y todo, se les brindó ese apoyo, ¿verdad? Entonces, yo pienso	<b>P5:</b> "Porque también hay que lidiar antes de hacer esos cambios identificar cuáles son las barreras que tenemos en el monse. Porque vamos a tener barreras sociales, barreras de comunicación, barreras familiares."	Reglamento Gobiernos Estudiantiles, Servicio Comunal Estudiantil, Prevención del fenómeno de drogas.	En este aspecto el estudiantado refleja el interés por dar aportes en las mejoras que podrían tener algunos espacios del centro educativo, sin embargo no hacen mención de tener estos espacios para la participación. Por su parte, los encargados resaltan la importancia de conocer espacios en donde se incluyan a las personas en condición de discapacidad e influir en la toma de decisiones y de cómo aportar para que los

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>desde hace mucho tiempo, pero no se habla exactamente de que no lo deje hacer, sino que trate de ser como más tranquilo al decir no es que esto no se pueda hacer así por tal cosa, sino que no vayan de una vez al regaño.</p> <p>Simplemente es como le estoy pidiendo que me explique por qué es que no, no</p>	<p>que sería algo como muy bueno, como algo que impacte, que ellos les quede ahí en su mente, ¿verdad? Y hasta eso sirve también hasta para compartir, convivir, cuando ellos han visto tal vez de otro punto de vista esto y decir, yo tengo un compañerito sordo, yo tengo compañero ciego, cómo crear esta conciencia para que ellos sean los que ayuden, por ejemplo</p>			<p>espacios de convivencia sean más incluyentes.</p> <p>De parte del personal institucional, se puntualiza en conocer las barreras existentes en la comunidad educativa que no permiten una convivencia inclusiva y así poder dar respuesta, a través de las modificaciones necesarias, resaltando la importancia de escuchar en el aula lo que los estudiantes tienen que decir y aportar.</p> <p>Así mismo, las instituciones se apoyan de los procesos electorales que se ejecutan cada año, para brindar espacios que</p>

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	porque me impone la idea de una vez."	yo voy en San José y yo veo un ciego y yo le ayudo a cruzar, que esto que ocupa y todo, ¿por qué hago esto?"			promuevan la toma de decisiones con la participación del estudiantado.
	<b>E10:</b> "que se pueda opinar sobre los cambios, a veces uno quisiera opinar de que algo no le gusta y desearía que se cambiara, como por ejemplo lo que dan en el comedor."	<b>F3:</b> "como fortalecer, es un poco más con películas con contenido positivo que hablen acerca de eso. No sé, talleres, como hacer cosas, crear cosas para que ellos tengan esa, crear esa conciencia verdad?"	<b>P4:</b> "en las clases que puedan opinar más y tomar decisiones ya que también eso genera sentido de pertenencia, y es importante involucrarlos."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
En relación con las <b>normas</b> de la institución.	<b>E1:</b> "que le hagan saber a uno cómo podemos ayudar, como no poder quitar el paso donde pasan las sillas de ruedas, la mayoría está casi destruida o simplemente hay muchas personas que están ahí y sin hacer nada y otras personas sin poder movilizarse por ese lugar."		<b>P7:</b> "que se implemente un buzón de sugerencias a las normas establecidas en la institución y cómo estas pueden mejorar."	Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Reglamento Institucional, lineamientos para el uso del comedor, lineamientos para la participación de diversas actividades institucionales y regionales, protocolos de actuación y emitidos por el MEP.	En este aspecto los estudiantes refieren la importancia de poder conocer cómo se puede participar para brindar aportes al reglamento y conocer los cambios que van teniendo. El personal institucional resalta la importancia de siempre mantenerse informados con los lineamientos que se emiten en el MEP, de implementar un buzón de sugerencias, así como involucrar al gobierno estudiantil y la asamblea de representantes. Con la finalidad de un mayor involucramiento de la comunidad educativa.

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p><b>E10:</b> "ojalá se pudiera participar de los cambios en el reglamento, pero más que sea del uniforme se pueda también opinar sobre las sanciones, por el bullying por ejemplo."</p>		<p><b>P4:</b> "con eso, siempre hay que estar informados porque el MEP siempre establece algo nuevo o bien el gobierno y no se puede no meterlo en el reglamento interno."</p>		
	<p><b>E9:</b> "conocer las normas y si algo se modifica que nos puedan explicar de qué se trata."</p>		<p><b>P7:</b> "debería existir más protagonismo de la asamblea de representantes y del gobierno estudiantil con respecto a las normas y que este aporte la visión"</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
			de los estudiantes."		
En relación con los <b>apoyos educativos</b> en el currículo.	<b>E10:</b> "se le puede preguntar a los estudiantes si se les aplican las adecuaciones."	<b>F2:</b> "enseñarles el lenguaje de lesco..."	<b>P5:</b> "lo primero es cambiando la mentalidad que se ha mantenido por muchos años del pobrecito y de darles todo y enseñarles que ellos también pueden. Eventualmente, entonces buscamos un tutor, buscamos una persona que pueda apoyar a ese estudiante para prepararlo y no mandarlo solo porque no es lo mismo."	Misión y visión institucional, Decreto Ejecutivo 40955 "Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense", Orientaciones técnico-administrativas del Servicio de Orientación en el ámbito regional, Decreto Ejecutivo 36779 "Creación del Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos (Programa Convivir)",	En relación con los apoyos educativos, los estudiantes sugieren primeramente hacer un diagnóstico de cuántos estudiantes reciben apoyos. Además sugieren el dar tutorías a aquellos que las requieren para evitar el rezago académico. A esto los encargados agregan el recibir Lesco como parte del currículo. El personal institucional sugiere el apoyo de tutores, la atención personalizada y una actitud enfocada hacia el trabajo con el estudiante.

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
				<p>política educativa vigente, Apoyos Educativos en III Ciclo y Educación Diversificada, Líneas de acción para los servicios de apoyo educativo que se brindan desde la educación especial en el sistema educativo costarricense, circulares sobre el servicio de apoyo y el comité de apoyo institucional.</p>	

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p><b>E9:</b> "apoyar a los estudiantes que más les cuesta con tutorías entre estudiantes, para que puedan sentir que no están solos y que hay otros estudiantes que los quieren apoyar."</p>		<p><b>P6:</b> "me parece que la atención de esta población debe ser más personalizada por un grupo docentes que los puedan ayudar. Además, debemos ser claros en nuestros objetivos que seamos para estos jóvenes en el futuro que se integren a la sociedad, que sean funcionales, que los orientemos para ingresar en este mundo competitivo o crear en ellos una conciencia más humana."</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
-------------	-------------	---	---------------------------	---	-------------------

**Categoría 4: Necesidades de apoyo en relación con la interrelación entre las familias y el personal de la institución.**

En relación con espacios de <b>interacción</b> entre el personal institucional, el estudiantado y sus familias.	<b>E2:</b> "siento que tal como la música, la música ayuda a personas, no sé, como que la música une personas."	<b>F1:</b> "En mi caso, bueno, yo le digo a mi hija que aproveche bien el tiempo, pero ya hay chiquillos que no les va a gustar, pero habrá alguno que si se anima a participar en, no sé, como buscar métodos así, como hacerlos participar, que sé yo, en su tiempo libre, diría yo."	<b>P4:</b> "creo que para sensibilizar a la institución no tenemos que esperar a que llegue esta población sino más bien empezar desde ya para que cuando lleguen ya estemos un poco preparados."	Reuniones con padres de familia, "Creación del Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos (Programa Convivir)", llamadas telefónicas, redes sociales.	Los estudiantes opinan que un apoyo para la interrelación de los padres de familia con el personal de la institución, podría darse a través de la música, o bien de la participación de toda la comunidad en charlas, reuniones o bien en actividades donde se presenten los estudiantes. A su vez, el aporte de los padres se enfoca más en cómo promover una buena relación entre sus hijos y el personal institucional. El
---	---	---	---	---	--

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
					personal se inclina más por concientizar al personal para estar preparados en la atención de cualquier condición de discapacidad que deban atender, desde un mismo paradigma.
	<b>E9:</b> "realizando actividades en las que todos podemos participar, charlas, reuniones con los padres."	<b>F2:</b> "tal vez explicarle a los padres digamos está bien que usted no piense bien del profesor en la primera clase o no esté acuerdo con él, pero eso es el reglamento, eso lo que no se puede hacer, por más que la persona quiera	<b>P6:</b> "deberíamos de tener la pauta para poder atender a esta población, y que todos manejemos como el mismo vocabulario y saber cómo actuar, porque definitivamente hay situaciones que uno en realidad no sabe cómo abordarlas, y ahí es cuando en el campo		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		<p>hacerlo ellos también            tienen un trabajo y            tienen que cumplirlo            entonces como            nosotros actuemos así            van a actuar nuestros            hijos y nuestros niños            ven que nosotros no            le tenemos respeto al            guarda del colegio o a            la profesora o cuando            llega la profesora            hablamos mal de la            profesora, di ellos            van a replicar eso que            nosotros hacemos."</p>	<p>batalla vemos a ver qué            hacemos."</p>		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p><b>E10:</b> "hay momentos en los que los papás pueden participar y acompañar a los que participamos por ejemplo del FEA."</p>		<p><b>P3:</b> "hay que educar o capacitar a los padres y ahí a los estudiantes. Los padres es una parte importante de la comunidad educativa."</p>		
<p>En relación con las <b>normas</b> de la institución.</p>		<p><b>F2:</b> "Yo creo que, aprovechando desde el primer nivel, verdad, en Sétimo, que es como la reunión que yo más veo padres, ya que he estado en estos dos niveles, he visto que en sétimos los padres</p>	<p><b>P1:</b> "me parece que ha hecho falta que en las reuniones con padres se pueda hacer una retroalimentación de las normas o bien de generar nuevas."</p>	<p>Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, Reglamento Institucional, lineamientos para el uso del comedor, lineamientos para la participación de diversas actividades institucionales y regionales, protocolos de actuación y emitidos</p>	<p>Con respecto a las normas de la institución los padres de familia opinan que el nivel de sétimo es donde se debe instruir más sobre el reglamento, por ser una población recién llegada al centro educativo y hay más asistencia en las reuniones con encargados. Esto permite ir educando a la población con</p>

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		son los que más llegan al colegio."		por el MEP.	respecto al reglamento y sus implicaciones en la nota y la convivencia escolar. A su vez el personal institucional, señala que no ha habido retroalimentación de las normas en las reuniones de padres o bien propuestas de nuevas normas.
		<b>F1:</b> "enseñar a los estudiantes a identificar los problemas y también sus consecuencias, de verdad que todo tiene consecuencia.			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		Entonces es una de las cosas que digo yo, porque hay mucho muchachito y muchacha que falta el respeto."			
En relación con la <b>comunicación</b> entre hogar e institución.	<b>E7:</b> "yo creo que primero, algunas veces, la institución tiene que ser un poco más comprensiva con la situación de los padres porque a veces se presentan algunas complicaciones, para llevar al hijo	<b>F3:</b> "relacionar los padres y con un trabajo de preguntas en casa, que ellos ya se lleven este trabajo a la casa y puedan hasta con sus papás hacer X proyecto, X taller que se yo igual de convivir."	<b>P6:</b> "siempre en las reuniones se procura tener los contactos actualizados de los padres, pero cuenta mucho que lleguen todos."	Correos electrónicos al personal, circulares a la comunidad educativa, pizarras informativas, llamadas telefónicas a la comunidad educativa, divulgación en redes sociales (facebook, instagram, teams), comunicados en el radio intercomunicador, reunión con padres de familia,	La comunidad educativa refiere la importancia que tienen los canales de comunicación y su necesidad. Los estudiantes y padres de familia hacen referencia a la prontitud que la tecnología aporta en la rapidez con la llegada de información.

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	o algo así o avisan algo con muy poco tiempo entonces cuesta un poquito. Y eso no es nada incluso tampoco."			consejo de profesores., cuaderno de comunicaciones.	
	<b>E4:</b> "hacer un grupo con el profesor guía o profesora y entonces meter hasta la directora. Y avisar antes también en Facebook, avisar mucho antes."	<b>F2:</b> "sí me gustaría mucho de que también como incluimos a los padres de que por lo menos una vez al mes o una vez en el año me llame el profesor y me deja, me parece que su hijo va así, va así y de manera			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		<p>individual, ¿verdad?</p> <p>Le cuesta relacionarse con ciertos compañeros, pero le va bien en tal cosa, aquí existen talleres de tal cosa.</p> <p>Me parece, que sería bueno que pueda participar en eso, porque también a veces hay desconocimiento de parte de nosotros, porque nosotros estamos anuentes a cada cosa que nos llamen de nuestros</p>			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		hijos estar, pero no recibimos esa información."			
	<p><b>E1:</b> "un ejemplo, un grupo de profesores, de alumnos y de la parte administrativa, un ejemplo, entonces lo que hace es unir esos tres grupos y la persona que administra esa comunidad, indica ciertas cosas, como no sé, mañana no hay</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>clases o mañana no hay clases porque se va el agua, entonces a todo ese grupo, a todos los grupos le llega el mensaje de porqué mañana no hay clases, siento que eso es una herramienta que se puede utilizar y que podríamos llegar a explicar a los profesores para que puedan utilizarla y que no</p>				

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	tengan ningún problema como eso."				
En relación con la participación en la <b>toma de decisiones</b> de la institución.	<b>E7:</b> "creo que hablando de la importancia de lo que se vaya a hacer."	<b>F4:</b> "Decirles a ellos que por sección hagan una lista, más o menos, con un tema en general, no es que vamos a imponerles. Incorporar más a los estudiantes en diferentes temas, o sea, pedirles opinión, por que digamos jamás van a grabar un alumno de cada sección o alumnos para preguntarles	<b>P3:</b> "me parece que hay que darle mayor importancia a las reuniones con padres de familia y la hora guía para darle participación a la comunidad educativa."	Reglamento Gobiernos Estudiantiles, Servicio Comunal Estudiantil, Prevención del fenómeno de drogas, reuniones con padres de familia.	Ante la toma de decisiones la comunidad educativa sugiere implementar encuestas, las reuniones con los padres de familia, una participación ordenada de las secciones, donde se involucre a la asamblea de representantes, las redes sociales, la hora guía o bien espacios organizados para convocar a la comunidad educativa y tomar en cuenta la participación de todos los actores.

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		mira qué te parece tal tema porque ambos es muy difícil sino que hacerlo a nivel general o sea grabaron una sección o cada excepción y preguntarle mira chicos que crees para ese tema."			
	<b>E1:</b> "se podrían hacer encuestas en el mismo colegio, como digamos, poner un día y decir, que ya hace tiempo está la discusión de cierto	<b>F1:</b> "a veces hay que hacer cosas diferentes y como dice, arriesgarse con cosas nuevas, a ver qué pasa..."	<b>P4:</b> "implementar un espacio para dar opiniones y contar experiencias y otro solo para tomar decisiones, ya que si se hacen al mismo tiempo se dura demasiado."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	tema. Y ya después, cuando ya se tome la decisión, informar por los parlantes o por el Facebook, diciendo que se tomó la decisión."				
		F4: "Que ellos de su opinión los profesores escriban así la opinión que también a ellos les parece a nivel de institución y que ellos aporten también sus ideas porque no se supone que es una			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		institución verdad que abarca docentes la parte administrativa, alumnos, o sea, abarca a todos."			
		<b>F2:</b> "no solamente cómo vamos a cambiarlas sino decir cuál es el fin de las cosas hablar claramente cuál y es el fin o por qué se obtuvo eso, Entonces tal vez ver los aspectos positivos de por qué vamos a realizar el cambio			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		para que las personas no sientan que se está imponiendo algo, entonces es como tratar de mejorar la forma en que expresamos la idea para que las persona o cuál es el fin para poder generar de tal vez algo más positivo que negativo."			

**Categoría 5: Necesidades de apoyo en relación con la cultura inclusiva en la comunidad educativa.**

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
<p><b>En relación a la información recolectada, pero que no se consideró dentro de las categorías previamente.</b></p>	<p><b>E1:</b> "siento que la comunicación es como lo más importante, como lo que estábamos diciendo ahorita de los talleres, de informar y así. Para que estas personas, pues, se sientan más parte de su propia comunidad, porque yo creo que muchas no se sienten así, por el</p>	<p><b>F2:</b> "se me ocurre que tal vez el trabajo comunal, que, y que ellos sean los encargados de impartir en los talleres para que para que se pueda fomentar este tema verdad pienso que esa es una forma de que ellos también contribuyen y también se me ocurre que el colegio pueda hacer como pasantías</p>	<p><b>P4:</b> "se puede incentivar al personal por medio de charlas, videos y capacitaciones, para que así puedan ir perdiendo el miedo, me imagino que es el miedo, a trabajar con esta población y aceptarlos."</p>	<p>Correos electrónicos, coordinaciones institucionales e interinstitucionales como Contraloría de Derechos Estudiantiles, Fuerza Pública e IAFA.</p>	<p>Esta categoría emergente nace de un aspecto en común que resuena en la comunidad educativa y en la documentación analizada. Resaltando la importancia de llevar a cabo charlas y talleres que eduquen en relación la comunicación asertiva, el respeto por la diversidad e inclusión, a toda la comunidad educativa. Esto se respalda, con el apoyo que recibe la institución por parte de otras instituciones que, a través de diversos programas ejecutan visitas para trabajar desde la prevención temas de</p>

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
					interés.
	mismo rechazo que unas personas le tienen, porque simplemente no están informadas de lo que pueden tener."	o ponerse con algunas universidades y tener pasantes o que entonces los temas que tenemos para los pasantes uno de esos es la inclusión de las personas discapacitadas entonces que ellos de acuerdo a lo que están estudiando puedan aportarnos beneficios verdad de nuevas ideas de cosas que estén haciendo y			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		ellos también hacen su trabajo de pasantía y nosotros este obtenemos en el colegio como beneficio esas nuevas ideas..."			
	<b>E1:</b> "Yo siento que haciendo talleres o algo así, como donde esas personas también se sientan seguras de que en la institución podemos apoyarles. Como	<b>F2:</b> "diferentes talleres como de teatro, no se, algunas películas con contenido, ahora se ve mucho de personas con autismo, personas con muchas discapacidades, y como hay películas	<b>P3:</b> "hay que educar o capacitar a los padres y ahí a los estudiantes. Los padres es una parte importante de la comunidad educativa."		

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	<p>el año pasado creo que había un taller de lenguaje de señas. Siento que eso no debería ser simplemente un taller de un año, si no como algo que debería estar siempre para que esas personas o si en el caso de que fuera dentro de la institución o que no pueda hablar o es sordo, pues</p>	<p>que van calando en el corazón y dejan mensajes positivos, porque a veces no hay profetas en su propia tierra, pero vienen, escuchan una canción, ven una película, una obra de teatro, algo así, y creamos ese impacto que lo que necesitamos ahora, que estos muchachos tengan para que puedan ello, como ponerse en los</p>			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	hacerles sentir de que pues este hay personas que realmente van a apoyar la discapacidad que tiene o algunos otros temas."	zapatos de otra persona que tiene discapacidad."			
	<b>E6:</b> "los estudiantes, podemos ayudarles a los profesores a aprender de tecnología o también con capacitaciones	<b>F2:</b> "por ejemplo, hacer talleres de comunicación asertiva, cómo enfrentar, cuando algo me molesta y poder decirlo de una bonita forma sin ser agresivo..."			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
	dentro de la institución."				
	<b>E9:</b> "realizando actividades en las que todos podemos participar, charlas, reuniones con los padres."	<b>F3:</b> "como fortalecer, es un poco más con películas con contenido positivo que hablen acerca de eso. No sé, talleres, como hacer cosas, crear cosas para que ellos tengan esa, crear esa conciencia verdad?"			
		<b>F1:</b> "por ejemplo, rótulos, invitar a			

INDICADORES	ESTUDIANTES	PADRES, MADRES Y/ O PERSONAS ENCARGADAS	PERSONAL INSTITUCIONAL	DOCUMENTOS Y MATERIALES INSTITUCIONALES	SÍNTESIS INTEGRAL
		diferentes especialistas a dar charlas culturales, actividades cultural, conciertos y más, que sea empaparlos a ellos, verdad, de todo el movimiento, todo lo que se pretende hacer."			
<b>Fuente:</b> Elaboración propia.					

## CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 Conclusiones

Para responder a la pregunta de investigación ¿De qué manera se puede fomentar la convivencia inclusiva en la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados? Podría decirse que, con base en los hallazgos del proceso de investigación y los objetivos planteados, que la convivencia inclusiva en la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, se puede lograr:

1. Estableciendo un diagnóstico y haciendo una propuesta que involucre a toda la comunidad educativa y sea participativa.
2. Incluyendo la comunicación, la participación y la colaboración como parte fundamental del quehacer diario en el centro educativo.
3. Forjando una cultura inclusiva a través de capacitaciones, talleres y charlas, a toda la comunidad educativa, que fomente la convivencia inclusiva.

En relación con el cumplimiento de los objetivos específicos que se establecieron al inicio de la investigación, se concluye que:

1. Para el primer objetivo “Identificar las necesidades específicas de la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera en Desamparados, para fomentar la promoción de una convivencia inclusiva”, el mismo se cumple en tanto fue posible establecer un listado de necesidades de comunicación activa y efectiva entre los diversos actores de la comunidad educativa, la utilización y aprovechamiento de los recursos tecnológicos disponibles, tanto para los procesos de aprendizaje como para el mejoramiento de la comunicación entre la institución y los hogares, así como la promoción de relaciones respetuosas entre todas las personas de la comunidad educativa, en donde la diversidad sea reconocida como un valor indispensable, como puede observarse en la página 56 de este documento.
2. El segundo objetivo, correspondiente a “Analizar posibles estrategias para la implementación de prácticas de convivencia inclusiva en la comunidad del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera”, tiene su cumplimiento mediante la sugerencia de actividades recreativas y otras que permitan la convivencia inclusiva, la creación de

oportunidades para el fortalecimiento de la tolerancia, la empatía, el respeto, la toma de decisiones, la comunicación asertiva y otras habilidades socioemocionales, tan necesarias para la eliminación de las discriminaciones y la violencia, así como la extinción de prácticas correspondientes a paradigmas tradicionales ya superados sobre la discapacidad y otros grupos tradicionalmente excluidos y la consideración de las voces de las familias y estudiantes en las decisiones institucionales.

3. El cumplimiento del tercer y último objetivo específico, se establece mediante la propuesta de trabajo interdisciplinario que potencia la convivencia inclusiva en la comunidad educativa objeto de estudio, como se presenta a partir de la página 57 de este documento.

Además, tomando en consideración los resultados, los hallazgos del proceso de investigación y con base en los objetivos específicos planteados, para promover una convivencia inclusiva en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, se puede concluir que:

**5.1.1 Las necesidades específicas de la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera en Desamparados, para fomentar la promoción de una convivencia inclusiva son:**

1. Mantener una comunicación oportuna entre todos los miembros de la comunidad educativa, ya que esto contribuye a una convivencia respetuosa e inclusiva.
2. La incorporación de la tecnología en el área académica y en la interacción hogar-institución, la cual es necesaria para detectar y atender las necesidades específicas de la comunidad educativa actual, promoviendo una participación activa y equitativa.
3. Reconocer y valorar la diversidad funcional de cada persona, garantizando la accesibilidad y los apoyos necesarios, lo cual es esencial para entender las necesidades particulares y promover una convivencia inclusiva que fomente la comunicación, la colaboración y la participación.
4. Promover una relación de respeto entre las personas estudiantes y el personal institucional, lo cual es fundamental para la convivencia inclusiva.

**5.1.2 Las estrategias efectivas para la implementación de prácticas de convivencia inclusiva en la comunidad del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera que se establecen, son:**

1. La creación de espacios que fomenten la recreación, el esparcimiento y las interacciones entre la comunidad educativa, como elemento clave para fortalecer la convivencia inclusiva.
2. Implementar espacios de aprendizaje desde las habilidades socioemocionales, como el respeto, la tolerancia, la empatía y la comunicación asertiva, lo cual ayuda a construir un ambiente más inclusivo.
3. Fomentar el diálogo, la participación y la toma de decisiones respecto a las normas institucionales, lo que promueve una cultura de respeto y colaboración.
4. La implementación de estrategias que desafíen paradigmas tradicionales y rehabilitadores de la discapacidad, para contribuir a una práctica más inclusiva y respetuosa.
5. La participación de las personas estudiantes y sus familias en la toma de decisiones de la institución es necesaria para conseguir la interacción entre los diferentes actores que conforman la comunidad educativa y lograr una convivencia inclusiva.
6. Implementar estrategias que fomenten la convivencia inclusiva, en contraste con el paradigma tradicional y rehabilitador de la discapacidad.
7. Trabajar en fomentar la convivencia inclusiva en las comunidades educativas, para promover la erradicación de las diferentes formas de discriminación y violencia en el centro educativo.
8. La elaboración de una propuesta que considere la interseccionalidad de condiciones en la comunidad educativa del liceo permitirá diseñar acciones más integrales y efectivas, para lograr una convivencia inclusiva.

**5.1.3 Potenciar la convivencia inclusiva en la comunidad educativa objeto de estudio mediante una propuesta de trabajo interdisciplinario a través de:**

1. El fortalecimiento del trabajo de aula desde el diseño universal de aprendizaje, lo cual es fundamental para evitar el rezago académico y la deserción, promoviendo la inclusión desde la práctica pedagógica.
2. La incorporación de la Lengua de Señas Costarricense (LESCO), en el currículo educativo, que es imprescindible para fomentar la comunicación inclusiva y valorar la diversidad funcional.
3. Mantener la actualización de los apoyos educativos brindados y dar seguimiento al estudiantado, para garantizar una atención adecuada y continua, fortaleciendo la convivencia inclusiva.
4. La creación de espacios para que el personal institucional exprese sus ideas y participe en decisiones, lo cual favorece un ambiente de trabajo colaborativo y respetuoso, enriqueciendo la propuesta interdisciplinaria.
5. El ofrecimiento de actividades que promuevan la integración estudiantil desde la participación, la comunicación y la colaboración, con el fin de brindar apoyo para generar la convivencia inclusiva.

## 5.2 Recomendaciones

De acuerdo con los resultados y conclusiones, se hacen algunas recomendaciones dirigidas hacia el centro educativo, las personas encargadas del estudiantado, las personas en condición de discapacidad, el MEP, las universidades públicas y privadas para promover la convivencia inclusiva:

### 5.2.1 Al centro educativo

1. Establecer y divulgar canales de comunicación (como chats, redes sociales, foros, mensajería instantánea, cuaderno de comunicaciones, correo electrónico, o TEAMS), donde todas las personas que integran la comunidad educativa, puedan compartir ideas, inquietudes y sugerencias.
2. Implementar actividades recreativas, aprovechando fechas instauradas en el calendario escolar, donde toda la comunidad educativa pueda participar y se promueva la interacción entre sus integrantes.
3. Implementar herramientas tecnológicas, como aplicaciones educativas, mensajería instantánea, correo electrónico, o TEAMS, que faciliten la comunicación entre el hogar y el centro educativo.
4. Mantenerse al tanto de las necesidades de apoyo del estudiantado, los recursos existentes para solventarlo, tanto en la institución como en otras instancias y lo que establece el marco jurídico para la institución, en esa materia.
5. Capacitarse desde el abordaje de las personas con discapacidad de los derechos humanos.
6. Desarrollar talleres o charlas sobre la importancia del respeto y la diversidad que debe imperar en la comunidad educativa, donde estudiantes y el personal institucional puedan compartir sus experiencias y aportar ideas para mejorar la convivencia en el centro educativo.
7. Informar a la comunidad educativa sobre el reglamento institucional y los protocolos ante situaciones que establece el MEP para su atención.
8. Ejecutar reuniones donde las familias puedan expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones institucionales, como parte esencial de la comunidad educativa.

9. Promover la integración y participación estudiantil, a través de grupos de trabajo o proyectos colaborativos, que incluyan a personas estudiantes de diferentes niveles, potenciando sus habilidades y características personales.
10. Realizar asambleas, donde se discutan y revisen las normas de convivencia, permitiendo desde la participación y la comunicación, que todos los miembros de la comunidad aporten sus ideas.
11. Implementar la presencialidad y virtualidad, en actividades que busquen la toma de decisiones, fomentando la participación activa y efectiva de la comunidad educativa.

### **5.2.2 A las personas encargadas del estudiantado**

1. Propiciar el diálogo con el centro educativo, a través de los canales dispuestos para ello (chats, redes sociales, foros, mensajería instantánea, cuaderno de comunicaciones, correo electrónico, o TEAMS).
2. Mantener una participación activa en las actividades convocadas por el centro educativo, para favorecer la convivencia inclusiva.
3. Permanecer en constante relación con sus personas representadas, mediante la comunicación asertiva, fortaleciendo así el vínculo familiar.
4. Mantenerse informadas con respecto a la dinámica institucional, su reglamento y los protocolos establecidos por el MEP para la atención ante situaciones estudiantiles.

### **5.2.3 A las personas con discapacidad que integran la comunidad educativa**

Participar en actividades, decisiones y espacios de diálogo dentro del centro educativo.

Solicitar apoyo al personal institucional si se requiere asistencia en el aula o en actividades escolares.

Si requiere utilizar la Lengua de Señas, apoyos visuales, tecnología adaptada o cualquier otro recurso, usarlos y solicitarlos con confianza para expresarse y entender a las demás personas.

Conocer los derechos que le asisten en el centro educativo y en la comunidad y, de ser necesario, buscar el apoyo en las autoridades competentes para validarlos.

Compartir experiencias y conocimientos con la comunidad educativa para promover la empatía y el respeto hacia la diversidad.

Buscar apoyo y orientación para la atención de situaciones de violencia y discriminación.

Aprovechar los programas o grupos de apoyo que existan en el centro educativo para fortalecer la autoestima y habilidades sociales.

#### **5.2.4 A las personas estudiantes en general**

1. Participar en actividades, decisiones y espacios de diálogo dentro del centro educativo.
2. Utilizar un lenguaje inclusivo, respetuoso y libre de expresiones ofensivas o estereotipos.
3. Invitar y permitir la participación de la comunidad educativa en actividades académicas y sociales.
4. Conocer los derechos que le asisten en el centro educativo y en la comunidad y, de ser necesario, buscar el apoyo en las autoridades competentes para validarlos.
5. Informar a las autoridades si se presencia o se vive una situación de violencia, acoso o discriminación.
6. Compartir experiencias y conocimientos con la comunidad educativa para promover la empatía y el respeto hacia la diversidad.
7. Contribuir al fortalecimiento de una comunidad educativa inclusiva.
8. Buscar apoyo y orientación para la atención de situaciones de violencia y discriminación.
9. Aprovechar los programas o grupos de apoyo que existan en el centro educativo para fortalecer la autoestima y habilidades sociales.

#### **5.2.5 A las autoridades del Ministerio de Educación Pública**

1. Mantener en constante actualización al cuerpo docente, a través de capacitaciones con respecto a estrategias de diseño universal, y que se adapten a las necesidades y características del estudiantado.
2. Incluir la Lengua de Señas Costarricense (LESCO), en el currículo educativo.
3. Ofrecer formación al personal en LESCO y promover su uso en el centro educativo para la atención de la comunidad educativa.

4. Incorporar en el currículo, actividades que propicien las habilidades socioemocionales como el autoconocimiento, la autorregulación emocional, la colaboración, la conciencia social, la toma de decisiones la empatía y la comunicación asertiva, las cuales promueven la convivencia inclusiva y el sentido de pertenencia.
5. Fortalecer el trabajo para la convivencia inclusiva en los centros educativos a nivel nacional, donde prevalezca la participación y la toma de decisiones, de toda la comunidad educativa.
6. Desarrollar programas que confronten las percepciones tradicionales sobre la discapacidad, promoviendo una visión más inclusiva y que disminuya la exclusión y la discriminación.
7. Implementar campañas de concientización sobre diversidad y respeto a las características individuales, involucrando a toda la comunidad educativa en la lucha contra la discriminación, la exclusión y la violencia.
8. Apoyar la utilización de la virtualidad con las personas encargadas, en la atención de situaciones de conducta, que favorezca la participación oportuna y eficaz, cuando las condiciones lo permitan y considerando los criterios de accesibilidad.

#### **5.2.6 A las universidades públicas y privadas que impartan la carrera de Orientación**

1. Integrar en su plan de estudios el contenido de convivencia inclusiva desde un enfoque interdisciplinario.

#### **5.2.7 A la maestría de estudios interdisciplinarios sobre discapacidad de la Universidad de Costa Rica**

1. Incentivar la investigación sobre discapacidad e inclusión, desde la interdisciplinarietà.
2. Incorporar cursos específicos donde se aborde la educación inclusiva, el diseño universal de aprendizaje, la convivencia inclusiva, la cultura inclusiva, la Lengua de Señas Costarricense (LESCO), y herramientas tecnológicas accesibles.
3. Brindar un formato estandarizado para la elaboración del informe final del Trabajo de Investigación Aplicada, donde se refuerce la accesibilidad de la información.

### **5.3 Propuesta**

A partir de las conclusiones de esta investigación, se genera una propuesta que fomenta la convivencia entre la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados, tomando como base la participación activa de todas las personas que integran dicha comunidad.

## CONVIVENCIA INCLUSIVA

### PROPUESTA DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIO HERRERA

---

Esta propuesta, se basa en el trabajo final de investigación aplicada, titulado “Convivencia inclusiva: propuesta de trabajo interdisciplinario, en la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados.”

Desde el enfoque de derechos y el modelo social, se traza la línea de trabajo de esta propuesta, los cuales brindan un acercamiento al modelo de inclusión y a partir de este, prevenir situaciones de violencia, exclusión y discriminación.

Está dirigido a la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, ubicado en Desamparados y se ensambla desde el Diseño Universal de Aprendizaje. Por lo que, puede ser ajustado a cualquier ámbito escolar y llevado a cabo por diversidad de profesionales que atienden a la población estudiantil.

Tomando en consideración a toda la comunidad educativa, esta propuesta se divide en cinco fases, las cuales son desarrolladas en diferentes momentos del ciclo lectivo, pero que se entrelazan para favorecer esos espacios de convivencia inclusiva.

**POBLACIÓN PARTICIPANTE:** Esta propuesta se enriquece del trabajo en conjunto de todas las personas que conforman la comunidad educativa: estudiantes, padres, madres y personas encargadas, así como el personal institucional.

**OBJETIVO:** Promover acciones para la convivencia inclusiva en la comunidad educativa, del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados.

# LA UNIÓN HACE EL COLE

Se recomienda que esta estrategia esté liderada por Dirección, coordinadores de cada departamento y coordinadores de comités, incentivando el trabajo en equipo, la comunicación y el sentido de pertenencia. Cada estrategia debe tomar en consideración los apoyos que requiera la población a la cual va dirigida cada actividad.

*Tabla 4. Propuesta de trabajo en convivencia inclusiva en la comunidad educativa en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados.*

## PROPUESTA DE TRABAJO EN CONVIVENCIA INCLUSIVA EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIÓ HERRERA, EN DESAMPARADOS

FASE	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	ESTRATEGIAS	AGENDAR
<b>CONOCIENDO EL COLE</b>	En esta etapa se busca conocer los puntos de mejora y establecer líneas de acción para su fortalecimiento. También tener un acercamiento con los estudiantes de nuevo	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personal administrativo.</li> <li>-Personal docente.</li> <li>-Padres, madres y encargados.</li> <li>-Estudiantado.</li> <li>-Docentes recién incorporados.</li> <li>-Departamento de</li> </ul>	-Diagnóstico de la infraestructura y los recursos con que cuenta la institución, el cual puede apoyarse en el inventario institucional. Además de las redes de apoyo interinstitucional. (Anexo 1)	Primer mes del ciclo lectivo.
			-Bienvenida de estudiantes al ciclo lectivo: la cual consiste en brindar	Primera semana del ciclo lectivo.

	<p>ingreso para su reconocimiento. Desde la comunicación, la participación y la colaboración y promoviendo la tolerancia, el respeto y la solidaridad.</p>	<p>Orientación. -Servicio de apoyos educativos. -Junta Administrativa.</p>	<p>una cercanía a la institución. (Anexo 2)</p> <p>-Charla dirigida a padres, madres y encargados, con respecto a la normativa institucional, servicios de la institución y normas de convivencia en el centro educativo. (Anexo 3 y 4)</p>	
			<p>-Dar a conocer a toda la comunidad educativa, los comités que se ejecutan dentro de la institución y sus funciones. (Anexo 5)</p>	<p>Tomando en cuenta el calendario escolar, se recomienda los primeros tres meses del ciclo lectivo.</p>
<p><b>INTEGRÁNDOME EN EL COLE</b></p>	<p>En esta etapa se busca que la comunidad educativa adquiera herramientas para generar espacios de convivencia que</p>	<p>-Personal administrativo. -Estudiantado. -Padres, madres y encargados. -Personal docente. -Departamento de</p>	<p>-Llevar a cabo al menos tres charlas en cada semestre, sobre comunicación asertiva, valores para la convivencia, cultura de paz, habilidades socioemocionales, tecnologías de</p>	<p>Abril: “Comunicación asertiva” Mayo: “Valores para la convivencia” Junio: “Cultura de paz”</p>

	<p>promuevan la inclusión de todos sus miembros. Desde la comunicación, la participación y la colaboración y promoviendo la tolerancia, el respeto y la solidaridad.</p>	<p>Orientación. -Servicio de apoyos educativos. Gobierno estudiantil. -Instituciones que promuevan el desarrollo de habilidades para la convivencia. (IAFA- Programas preventivos de Fuerza Pública-Instituto WEM-Universidades- PANI-MEP-C.C.S.S.-etc.)</p>	<p>la información y comunicación e inclusión, dirigidas a estudiantes, padres de familia y personal docente, con personas expertas sobre el tema a proyectar. (Anexo 6)</p> <p>- Crear clubes, grupos, talleres, entre otros, que promuevan habilidades, competencias y destrezas, en diferentes áreas tecnológicas, artísticas, deportivas y sociales, ampliamente divulgados. Impartidos por un sector de la comunidad educativa (estudiantes-padres-docentes- personal administrativo-otros), conocedores de la temática y apoyados por una persona docente. (Anexo 7)</p>	<p>Agosto: “Habilidades socioemocionales” Setiembre: “Tecnologías de la información y la comunicación” Octubre: “Inclusión”</p> <p>Promocionar en marzo y dar estructura en la primera semana de abril, para comenzar a trabajar la segunda semana de abril.</p>
--	--	--	---	--

			<p>-Un festival, en el que se aprecien exposiciones de arte, dramatizaciones, música, exposiciones, juegos, pinta caritas, entre otros, con la temática “La unión hace el Monse.” Este será coordinado y ejecutado por docentes de la institución, dirigido a estudiantes y personas encargadas, de todos los niveles. Para esto, se asigna un horario de ingreso para cada sección con sus respectivas personas encargadas. Al finalizar se recomienda entregar un reconocimiento de participación a las personas encargadas de llevar este festival a cabo. (Anexo 8)</p>	<p>Última semana de junio.</p>
		<p>-Personal administrativo. -Estudiantado. -Padres, madres y</p>	<p>-Celebración de efemérides, en las cuales se involucre la participación del estudiantado</p>	<p>Según calendario escolar, tomando en consideración las</p>

		<p>encargados.</p> <p>-Personal docente.</p> <p>-Departamento de Orientación.</p> <p>-Servicio de apoyos educativos.</p> <p>Gobierno estudiantil.</p>	<p>promoviendo sus habilidades y destrezas, en diferentes áreas, como la música, la literatura, la danza, la pintura, las artes escénicas, la oratoria, las manualidades u otros talentos que puedan reforzar el objetivo de cada efeméride.</p>	<p>habilidades que la comunidad educativa pueda aportar.</p>
		<p>-Comité de Nutrición.</p> <p>-Junta administrativa.</p> <p>-Personal docente.</p>	<p>Al ingresar al comedor se entregará una frase aludiendo la inclusión. Por ejemplo: "Unidos en la diversidad: Construyendo juntos un futuro inclusivo", "Tu voz cuenta: Unidos por una Convivencia Inclusiva", "Celebro cada habilidad de la comunidad monseña", "Yo promuevo la armonía y el respeto". (Anexo 9)</p>	<p>Segunda semana del comienzo de lecciones el primer semestre.</p>
		<p>-Personal docente.</p> <p>-Departamento de Orientación.</p>	<p>Celebración de cumpleaños. A cada estudiante se le ofrecerá un vale cumpleaños para ingresar de</p>	<p>Durante todo el ciclo lectivo.</p>

			<p>primero en el comedor estudiantil. Por lo que el vale se lo podrá mostrar al docente para salir del aula y al ingresar al comedor. El estudiantado que cumple años en vacaciones, días feriados o fines de semana, de igual manera, tendrán derecho al pase del día. (Anexo 10)</p>	
<b>PIEDRA PAPEL O TECNOLOGÍA</b>	<p>En esta etapa se busca promover la utilización de la tecnología y aplicaciones innovadoras, con la finalidad de incentivar la convivencia a través de la conectividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personal administrativo.</li> <li>-Estudiantado.</li> <li>-Gobierno estudiantil.</li> <li>-Personal docente.</li> <li>-Departamento de Orientación.</li> <li>-Comité Servicio Comunal.</li> <li>-Servicio de apoyos educativos.</li> </ul>	<p>-Realización de campaña sobre los modales en el uso de la red (netiqueta). (Anexo 11)</p>	<p>A semana siguiente a la celebración de la Semana Mayor.</p>
			<p>-Elaboración de un taller para docentes sobre herramientas para la mediación pedagógica en el aula o en su evaluación que requieran el uso de la tecnología o diversas aplicaciones. (Anexo 12)</p>	<p>En la primera semana de marzo.</p>
			<p>-Incentivar el uso de la tecnología en todas sus formas (teléfono, correo electrónico, redes sociales,</p>	<p>En las lecciones guías, durante las primeras cuatro semanas del</p>

			aplicaciones de mensajería instantánea), en la divulgación de comunicados. (Anexo 13)	ciclo lectivo y reforzar durante el resto del año.
			-Promover capacitaciones del estudiantado al profesorado con respecto a aplicaciones tecnológicas innovadoras. (Anexo 14)	Incentivar a los estudiantes del Servicio Comunal, que deseen ejecutar estrategia en la última semana de julio.
<b>NUNCA ES TARDE PARA...</b>	En esta etapa se busca promover espacios de convivencia inclusiva, dentro de la institución en momentos fuera de clases, con la finalidad de incentivar la convivencia a través de la conectividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personal administrativo.</li> <li>-Estudiantado.</li> <li>-Gobierno estudiantil.</li> <li>-Personal docente.</li> <li>-Departamento de Orientación.</li> <li>-Comité Servicio Comunal.</li> <li>-Servicio de apoyos educativos.</li> </ul>	-Un día de actividades de convivencia, en el que se realicen diversas actividades, que fomenten la integración, la participación y la colaboración entre sus asistentes. (Anexo 15)	Celebración del día del niño, en el mes de setiembre.
			-Brigada Moseña: conformada por estudiantes que promuevan el apoyo a estudiantes a través de tutorías, orientarse en el colegio, conocer otras personas, identificar profesores, conocer apoyos dentro	Durante todo el ciclo lectivo, sin que interfiera en actividades ya programadas en el calendario escolar.

			de la institución. (Anexo 16)	
			-Meriendas compartidas, en las que se promueva la alimentación saludable y espacios de interacción. (Anexo 17)	Al menos una vez al mes.
<b>HORA DE VALORAR LO QUE HICIMOS</b>	En esta etapa se busca evaluar las actividades realizadas, para determinar puntos de mejora y reforzar los que promueven una convivencia inclusiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personal administrativo.</li> <li>-Estudiantado.</li> <li>-Padres, madres y encargados.</li> <li>-Gobierno estudiantil.</li> <li>-Personal docente.</li> <li>-Departamento de Orientación.</li> <li>-Comités de la institución.</li> <li>-Servicio de apoyos educativos.</li> </ul>	-Elaboración de la evaluación que pretende vislumbrar aquellos aspectos por mejorar o reforzar en la promoción de la convivencia inclusiva. (Anexo 18)	<p>Para el nivel de 9° y 11° se aplicaría la última semana de octubre.</p> <p>El resto de la comunidad educativa la realizaría la última semana de noviembre.</p>

**Fuente:** Elaboración propia.

## ANEXO 1

## CONOCIENDO EL COLE

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Revisión a cargo del área administrativa, sobre los recursos con los que se cuenta en la institución para poder promover acciones que permitan la convivencia inclusiva. Se adjunta una guía que apoya la búsqueda de información. Una vez recolectada esta información y sociabilizada en el consejo de profesores, se puede valorar si incluir elementos en el plan anual de trabajo del próximo año.

*Tabla 5. Propuesta para elaborar un diagnóstico institucional.*

ÁREA	RECURSOS	OBSERVACIONES
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<input type="checkbox"/> Acceso a la fotocopidora <input type="checkbox"/> Acceso al laboratorio de informática <input type="checkbox"/> Acceso al servicio administrativo (auxiliares-secretaría-dirección) <input type="checkbox"/> Acceso al servicio de orientación <input type="checkbox"/> Baños accesibles <input type="checkbox"/> Biblioteca accesible <input type="checkbox"/> Comedor accesible <input type="checkbox"/> Ingreso a la institución accesible <input type="checkbox"/> Rampas de acceso <input type="checkbox"/> Soda accesible	
<b>INVENTARIO INSTITUCIONAL</b>	<input type="checkbox"/> Aulas (acceso-cantidad)	

	<input type="checkbox"/> Material didáctico <input type="checkbox"/> Pupitres (cantidad-estado)	
<b>REDES DE APOYO</b>	<input type="checkbox"/> Caja Costarricense del Seguro Social (Clínicas- EBAIS-Hospitales) <input type="checkbox"/> Centro Cívico por la Paz <input type="checkbox"/> Centro Nacional de Educación Hellen Keller <input type="checkbox"/> Comercios cercanos <input type="checkbox"/> Contraloría de Derechos Estudiantiles-MEP <input type="checkbox"/> Dirección Regional-MEP <input type="checkbox"/> Fuerza Pública <input type="checkbox"/> Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) <input type="checkbox"/> Instancias Locales para el Abordaje Integral del Riesgo Suicida (ILAIS) <input type="checkbox"/> Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) <input type="checkbox"/> Instituto WEM <input type="checkbox"/> Ministerio Público <input type="checkbox"/> Municipalidad <input type="checkbox"/> Patronato Nacional de la Infancia (PANI) <input type="checkbox"/> Universidades públicas y privadas	Anotar contactos:

	<input type="checkbox"/> Equipo Regional para la Permanencia  <input type="checkbox"/> Otros: _____  _____  _____	
<b>COMUNICACIÓN</b>	<input type="checkbox"/> Acceso a circulares institucionales  <input type="checkbox"/> Acceso a información sobre comités institucionales  <input type="checkbox"/> Acceso a información sobre servicios institucionales  <input type="checkbox"/> Acceso a internet	

**Fuente:** Elaboración propia.

## ANEXO 2

## BIENVENIDA AL CICLO LECTIVO

Cada año, la apertura del ciclo lectivo es una oportunidad para el encuentro entre el personal institucional, el estudiantado y sus familias. Por lo que, este día debe comenzar de manera agradable a los sentidos: a la vista, al oído, al olfato y al gusto. En esta bienvenida se deben incluir la mayor cantidad del personal institucional que formarán parte del ciclo escolar.

**Tabla 6. Estrategias para la bienvenida al curso lectivo.**

PARA	ESTRATEGIA	RESPONSABLES	PARTICIPANTES
<b>LA VISTA</b>	<input type="checkbox"/> Decoración de pasillo ingreso <input type="checkbox"/> Marco para la toma de fotografías <input type="checkbox"/> Empapelar el colegio con frases positivas (yo puedo, voy con todo, lo voy a lograr, este es mi año, etc.) <input type="checkbox"/> Invitar al nivel de último año a que dé la bienvenida al primer nivel <input type="checkbox"/> Registro fotográfico del evento	<input type="checkbox"/> Junta administrativa <input type="checkbox"/> A través de un comité de bienvenida que se conforma cada año.	<input type="checkbox"/> Personal administrativo. <input type="checkbox"/> Departamento docente <input type="checkbox"/> Departamento de Orientación <input type="checkbox"/> Gobierno estudiantil <input type="checkbox"/> Estudiantes a recibir
<b>EL OÍDO</b>	<input type="checkbox"/> Incentivar las normas de cortesía en la institución (buenos días-por favor-gracias-hasta luego-etc.) <input type="checkbox"/> Repetir las frases que están por todo el colegio a través de los parlantes <input type="checkbox"/> Poner música a través de los	<input type="checkbox"/> A través de un comité de bienvenida que se conforma cada año.	<input type="checkbox"/> Personal administrativo. <input type="checkbox"/> Departamento docente <input type="checkbox"/> Departamento de Orientación <input type="checkbox"/> Gobierno

	<p>parlantes que inciten a acciones positivas. Por ejemplo: La vida es un Vals de Diego Torres.</p> <p><input type="checkbox"/> El audio en el gimnasio donde pasan los estudiantes debe estar en buen estado para que se entienda con claridad cuando se llame a cada estudiante</p>		<p>estudiantil</p> <p><input type="checkbox"/> Estudiantes a recibir</p>
<b>EL OLFATO</b>	<p><input type="checkbox"/> Sembrar plantas con olores agradables por toda la institución</p>	<p><input type="checkbox"/> Junta administrativa</p>	<p><input type="checkbox"/> Personal administrativo.</p> <p><input type="checkbox"/> Departamento docente</p> <p><input type="checkbox"/> Departamento de Orientación</p> <p><input type="checkbox"/> Gobierno estudiantil</p> <p><input type="checkbox"/> Estudiantes a recibir</p>
<b>EL GUSTO</b>	<p><input type="checkbox"/> Implementar un menú atractivo, con merienda (sandwich de jamón y queso) y almuerzo (chifrijo)</p> <p><input type="checkbox"/> Proponer en la soda un combo de bienvenida para el estudiantado</p>	<p><input type="checkbox"/> Junta administrativa</p> <p><input type="checkbox"/> Comité de nutrición</p>	<p><input type="checkbox"/> Personal administrativo.</p> <p><input type="checkbox"/> Departamento docente</p> <p><input type="checkbox"/> Departamento de Orientación</p> <p><input type="checkbox"/> Gobierno estudiantil</p>

			<input type="checkbox"/> Estudiantes a recibir
<b>EL GRUPO</b>	<input type="checkbox"/> Hacer un recorrido guiado por las instalaciones  <input type="checkbox"/> Cada docente deberá tener una agenda para trabajar en el aula con los estudiantes. Esta deberá incluir: Actividad rompe hielos-Datos de su docente guía, auxiliar, profesional en orientación y docentes por materia- Retomar el reglamento de evaluación de los aprendizajes en su artículo 20.-Derechos y deberes de la persona estudiante en relación con la evaluación de los aprendizajes-Retomar el reglamento de evaluación de los aprendizajes en su artículo 123: Deberes y obligaciones de la persona estudiante en relación con el Sistema de Convivencia Estudiantil.-Horarios-Servicios institucionales (comedor, soda, fotocopidora-biblioteca-laboratorio de informática)- Medios de comunicación e información institucionales-Despedida	<input type="checkbox"/> Docente a cargo del grupo	<input type="checkbox"/> Docentes a cargo de grupos  <input type="checkbox"/> Estudiantes recibidos

**Fuente:** Elaboración propia.

### ANEXO 3

#### AGENDA PARA REUNIÓN CON PADRES, MADRES Y ENCARGADOS

En una primera reunión, la cual puede ser de manera virtual o presencial, y con la finalidad de ofrecer información introductoria al ciclo lectivo, esta se puede estructurar por medio de esta agenda:

- Bienvenida y presentación.
- Lista de asistencia.
- Retomar el reglamento de evaluación de los aprendizajes en su artículo 21: Derechos y deberes de la persona encargada legal de la persona estudiante en relación con la evaluación de los aprendizajes.
- Retomar el reglamento de evaluación de los aprendizajes en su artículo 123: Deberes y obligaciones de la persona estudiante en relación con el Sistema de Convivencia Estudiantil.
- Datos de su docente guía, auxiliar, profesional en orientación y docentes por materia.
- Horarios.
- Reglamento institucional con respecto al uso del uniforme.
- Servicios institucionales (comedor, soda, fotocopiadora-biblioteca-laboratorio de informática, apoyos educativos, departamento de orientación).
- Medios de comunicación e información institucionales.
- Despedida.

## ANEXO 4

### Reglamento de evaluación de los aprendizajes: artículos 20, 21 y 123

**Artículo 20.**-Derechos y deberes de la persona estudiante en relación con la evaluación de los aprendizajes. Son derechos y deberes fundamentales de la persona estudiante en cuanto al proceso educativo en general y evaluativo de los aprendizajes en particular:

- a) El estudiantado goza de los derechos constitucionales y legales correspondientes a toda persona, así como de aquellos derechos particulares que les son reconocidos por la normativa vigente en razón de su condición de estudiante de ser personas menores de edad, o de requerir apoyos educativos.
- b) Ser informado acerca del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- c) Recibir de la persona docente, funcionarios administrativos, compañeros y compañeras, un trato basado en el respeto a su integridad física, emocional y moral así como a su intimidad y a sus bienes.
- d) Ejercer, personalmente o por representación, los recursos que correspondan en defensa de los derechos que juzgue conculcados.
- e) Ser sujeto partícipe de los procesos de autoevaluación y coevaluación.
- f) Recibir por parte del personal docente el acompañamiento, los apoyos educativos y de acceso requeridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- g) Ser informado, por escrito, acerca de los aprendizajes esperados e indicadores que se utilizarán para la calificación de: trabajo cotidiano, pruebas, tareas, proyecto y la estrategia de promoción.
- h) Recibir, por escrito, y en forma detallada los aprendizajes esperados e indicadores seleccionados para la medición en las pruebas. Así como, los instrumentos utilizados para la evaluación de los demás componentes de la calificación en el tiempo establecido en este reglamento.

- i) Plantear por escrito, en forma personal o con el concurso de la persona encargada legal, y conforme con las regulaciones vigentes, las objeciones que estime pertinentes con respecto a las calificaciones que se le otorguen.
- j) Respetar las disposiciones de este reglamento.
- k) Comunicar a las personas encargadas legales sobre la existencia de informes o comunicaciones que se remitan al hogar, cuando fuere menor de edad.
- l) Realizar en forma personal las pruebas, tareas u otras actividades evaluativas, que asigne la persona docente.
- m) Justificar, cuando fuere mayor de edad, en forma razonada y escrita las llegadas tardías o ausencias a lecciones, actos cívicos o cualesquiera otras actividades escolares previamente convocadas.

Si fuere menor de edad, deberá presentar la justificación suscrita por la persona encargada legal.

La justificación se debe realizar de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de este reglamento.

- n) Asistir con puntualidad a las actividades escolares tanto curriculares como cocurriculares a las que se le convoque oficialmente.

**Artículo 21.-**Derechos y deberes de la persona encargada legal de la persona estudiante en relación con la evaluación de los aprendizajes. Las personas encargadas legales tienen los siguientes derechos y deberes en relación con la evaluación de los aprendizajes:

- a) Ser informado acerca del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.
- b) Velar por el cumplimiento de los deberes escolares de la persona estudiante que deben ejecutarse en el hogar.
- c) Cumplir con las indicaciones y recomendaciones que expresamente le formulen el personal docente y administrativo en aras de un mejor y mayor desarrollo de las

potencialidades de la persona estudiante o para superar las deficiencias y limitaciones que se detectaren.

d) Presentar por escrito y en primera instancia ante la persona docente directamente vinculada con la persona estudiante, las objeciones que estime pertinentes a las calificaciones otorgadas. Estas deben realizarse en un plazo no mayor a tres días hábiles siguientes a la comunicación de la calificación a la persona estudiante.

e) Devolver a la persona docente concernida debidamente firmados, los instrumentos de evaluación calificados de la persona estudiante menor de edad, así como los informes y comunicados que se envíen en el cuaderno de comunicaciones y otros medios definidos por el centro educativo.

f) Presentar por escrito y ante la persona docente concernida, la justificación de las ausencias o llegadas tardías al centro educativo, de la persona estudiante menor de edad, cuando esto corresponda y exista motivo real para ello. Esta justificación se debe realizar de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de este reglamento.

En ausencia de la persona docente la justificación deberá presentarse, por escrito, ante la autoridad que el director o directora disponga. La justificación deberá presentarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la reincorporación de la persona estudiante, luego de la ausencia o impuntualidad.

g) Asistir a las convocatorias que le formule el personal docente o las autoridades del centro educativo.

h) Utilizar para los fines pertinentes el cuaderno de comunicaciones referido en los artículos 158 y 159 de este reglamento.

**Artículo 123.-**Deberes y obligaciones de la persona estudiante en relación con el Sistema de Convivencia Estudiantil. Aunados a los desarrollados en el artículo 20 de este reglamento, son deberes y obligaciones de la persona estudiante en cuanto al Sistema de Convivencia Estudiantil y la evaluación de la conducta, los siguientes:

- a) Mostrar una conducta y comportamiento que lo dignifiquen como persona y que enaltezcan tanto al centro educativo al que pertenece, como a la comunidad en general.
- b) Cumplir estrictamente con las regulaciones establecidas por el centro educativo en cuanto al uniforme y a la presentación personal.
- c) Contribuir, con su conducta y su participación responsables, en la creación, el mantenimiento y el fortalecimiento de un ambiente propicio para el aprendizaje.
- d) Practicar las normas de consideración y respeto en sus relaciones con sus compañeros, con los profesores, personal, autoridades de la institución y, en general, con todas las personas.
- e) Respetar las normas de convivencia humana, dentro y fuera de la institución y, muy particularmente, los derechos que corresponden a las demás personas.
- f) Respetar la integridad física, emocional y moral de sus compañeros y compañeras, sus profesores y, en general, de todos los funcionarios de la institución y la comunidad.
- g) Cumplir estricta y puntualmente con el Calendario Escolar, los horarios y las instrucciones que rigen para el desarrollo de las actividades institucionales.
- h) Respetar los bienes de las compañeras, compañeros y de los funcionarios del centro educativo.
- i) Cuidar y conservar las edificaciones, instalaciones, equipo, material, mobiliario y, en general, todos los bienes del centro educativo.
- j) Proteger, conservar y utilizar racionalmente los recursos naturales a disposición del centro educativo y la comunidad en general.
- k) Reconocer y reparar el daño u ofensa a personas y/o bienes del centro educativo o miembros de la comunidad educativa.
- l) Cumplir las orientaciones e indicaciones que le formulen las autoridades educativas, relacionadas con los hábitos de aseo e higiene personal, así como con las normas de ornato, aseo, limpieza y moralidad que rigen en la institución.

**Referencia**

Ministerio de Educación Pública (2024). Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.  
San José Costa Rica.

## ANEXO 5

### COMITÉS INSTITUCIONALES PARA APOYARTE EN EL COLE

El área administrativa completa la información conforme a los planes de trabajo de cada comité para luego publicar esta información por lo medios establecidos para divulgación de información institucional.

*Tabla 7. Lista de comités institucionales.*

<b>COMITÉS INSTITUCIONALES</b>		
<b>COMITÉ</b>	<b>FUNCIÓN</b>	<b>INTEGRANTES</b>
Apoyo educativo		
Adolescente embarazada y madres adolescentes		
Bandera azul		
Becas		
Bienestar estudiantil		
Calidad de la educación		
Comité cívico		
Comité infraestructura		
Control interno		
Elecciones estudiantiles		
Equipo de permanencia institucional (EPI)		
Estrategia nacional de educación STEAM		

Evaluación		
Feria científica		
Festival de idiomas		
Festival estudiantil de las artes		
Gestión de riesgo		
Juegos estudiantiles		
PIAD y aplicaciones tecnológicas		
Programa de Transporte Estudiantil		
Programa DYNAMO		
Programa nacional de convivencia estudiantil (CONVIVIR)		
Salud ocupacional		
Salud y nutrición		
Servicio comunal		
Otros: _____ _____ _____		

**Fuente:** Elaboración propia

## ANEXO 6

### INTEGRÁNDOME EN EL COLE

#### CHARLAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

A continuación se muestra una serie de ejes temáticos, que por cada tema, se pueden llevar a cabo con la comunidad educativa (estudiantes, personal institucional, padres, madres y/ personas encargada). Señalando que cada sesión, con un tiempo mínimo de 40 minutos y un máximo de una hora y 15 minutos.

#### COMUNICACIÓN

La comunicación es un proceso, en el que se trasmite y se recibe información de forma verbal o no verbal, la cual es interpretada de manera interpersonal, por la persona que recibe o entiende dicha información.

Es importante destacar que nunca se deja de comunicar, ya que siempre hay información mediante el lenguaje no verbal, la cual ayuda a complementar lo que se recibe de otras fuentes y el entorno en el que se recibe.

#### Comunicación verbal y no verbal

Reconocer la existencia de la comunicación verbal y no verbal, facilita el desarrollo de habilidades para una comunicación más clara y respetuosa, además de ayudar a eliminar obstáculos para aquellas personas que, debido a una condición no logran comunicarse con fluidez.

**Comunicación verbal:** Este tipo de comunicación implica el uso de palabras, ya sean orales o escritas. Aparte de esto, se incorporan factores como el volumen y el tono de la voz, la rapidez de esta, la fluidez, las pausas, los silencios o incluso muletillas para transmitir el mensaje.

**Comunicación no verbal:** Esta clase de comunicación puede apoyar o contradecir lo que se expresa de forma verbal. Se trata de los gestos, las expresiones faciales, las

posturas y el contacto visual. Es considerar ambos tipos de comunicación ya que pueden representar un complemento del otro.

### **Comunicación asertiva**

Este estilo de comunicación se refiere a la expresión de pensamientos, necesidades y sentimientos propios, de forma clara y directa. Fundamentada en el respeto mutuo y evitando provocar daños en los derechos de las demás personas. El estilo de comunicación asertiva, vista como una habilidad social, puede entrenarse para aplicarla de manera adecuada.

### **Características de la comunicación pasiva, agresiva y asertiva**

A continuación se describen cada una de las características de estos estilos de comunicación, de acuerdo a Goroskieta (1993):

**Comunicación pasiva:** generalmente es causada por la falta de confianza en uno mismo y por considerar al otro como superior. Puede caracterizarse también por:

- Evitar la mirada con otras personas, desvía los ojos hacia abajo.
- Conversaciones poco fluidas, con vacilaciones o con pausas.
- Manifestación de desánimo o preocupación.
- Voz en un volumen bajo.
- Postura cerrada, tensa, encogida, con los brazos cruzados.
- Uso de muletillas.
- Movimientos corporales nerviosos o inapropiados.
- Gestos de huida, alejamiento.

**Comunicación agresiva:** en este tipo de expresión, no prevalece el respeto por las opiniones de los demás, ignorándolas o minimizándolas, con el fin de obtener lo que se desea, sin importar los sentimientos de las otras personas. De acuerdo con la autora, esta

conducta genera emociones de resentimiento y distanciamiento en las demás personas, resultando en relaciones poco duraderas o insatisfactorias. Algunas características son:

- Alto nivel de volumen en la voz.
- Conversar sin prestar atención.
- Uso de insultos verbales, agresiones, intimidaciones, menosprecio o habladurías.
- Mirada desafiante, ceño marcado, rostro tenso.
- Gestos amenazadores con las manos, puños cerrados.
- En ocasiones extremas puede ocurrir un ataque físico.

**Comunicación asertiva:** genera una comunicación clara y sin manipulación. Se expresa una mejor satisfacción en la vida social, un incremento en la autoconfianza y relaciones más cercanas y significativas. Entre sus características se incluyen:

- Capacidad de expresar sentimientos y actitudes propias.
- Aceptar al otro, tal cual es. Se impide cualquier valoración, crítica o reproche hacia la otra persona.
- Situarse en la posición del otro
- Se transmite cordialidad.
- Se evitan los insultos.
- No se adopta una actitud de mando.
- No se emplea el chantaje ni la amenaza.
- Se evita juzgar e interpretar.
- Existe contacto visual y gestos definidos.
- Los mensajes se dan en primera persona.
- Las respuestas son más precisas.

### **¿Por qué es importante la escucha activa?**

La escucha activa es fundamental ya que trasciende el acto de oír las palabras de la otra persona; implica comprender y procesar el mensaje. Al ejercer la escucha activa, se evidencia respeto y empatía, lo que refuerza las relaciones interpersonales. Además, contribuye a la resolución de conflictos de manera más efectiva.

### **Respeto por la diversidad**

Para crear un ambiente inclusivo y respetuoso, todas las personas que integran el grupo, deben experimentar aprecio y aceptación, incentivando las interacciones y la colaboración entre sus miembros. También conlleva reconocer, aceptar y apreciar las diferencias como la cultura, la etnicidad, el género, entre otros.

### **Beneficios de instaurar una comunicación asertiva**

Con el objetivo de hacer que la convivencia en la comunidad educativa sea más inclusiva, es vital rescatar los beneficios que conlleva la implementación de la comunicación asertiva entre las personas que forman parte de un grupo social. Esta se caracteriza por:

- Promueve un entorno de respeto y confianza, entre las personas que practican este estilo de comunicación.
- Se previenen conflictos al poder comunicar necesidades y sentimientos de forma respetuosa.
- Al practicar la comunicación asertiva las personas pueden sentirse más seguras y valoradas en los grupos donde interactúan.
- Permite abordar en desacuerdos de manera constructiva y empática.

### **Técnicas para emplear una comunicación asertiva**

Para iniciar el uso de la comunicación asertiva, se exponen algunas recomendaciones:

1. Usar "yo" en lugar de "tú": Reconociendo los propios sentimientos, sin culpar a la otra persona.
2. Ser claro y sincero: Se trata de expresar lo que realmente se desea, sin herir a la otra persona.
3. Mantener una postura abierta: Cuidar la comunicación verbal para evitar confusiones entre lo que se quiere expresar y lo que se dice, manteniendo el contacto visual y una postura corporal cómoda.
4. Practicar la empatía: Con el fin de reconocer los sentimientos de la otra persona y entender su perspectiva.
5. Establecer límites claros: Validarse a sí mismo, en la búsqueda de una convivencia pacífica, armoniosa e inclusiva.

### **VALORES PARA LA VIDA EN COMUNIDAD**

Teniendo en cuenta que, la convivencia forma parte del día a día de cada persona, es importante que poder equilibrar sus creencias y acciones en su comportamiento social y en los grupos con los que se relaciona como la familia, el centro educativo, el trabajo, entre otros.

#### **Definición de los valores humanos**

Estos valores orientan el comportamiento y la toma de decisiones, buscando actuar de forma ética y respetuosa con las demás personas y en diferentes situaciones. Además abarcan las creencias que consideramos esenciales para ser buenas personas, como la

honestidad, la solidaridad, la justicia y el respeto. Con la puesta en práctica de estos valores se potencian las relaciones positivas y la creación de una sociedad más justa, armoniosa e inclusiva.

### **Características de los valores humanos**

Estos valores se caracterizan por que:

- Se pueden aplicar en todos los estratos sociales.
- Permanecen en el tiempo y guían el comportamiento de la persona a lo largo de su vida.
- Aunque cada persona los interprete de manera distinta, su finalidad es el bien de la comunidad.
- Se refuerzan a través de las vivencias de cada persona y se aprenden a través de quienes nos rodean.
- Promueven los actos con empatía, honestidad, respeto y responsabilidad.

### **Importancia de los valores en la convivencia diaria**

Bajo la premisa de que todos los días se dan interacciones, los valores son fundamentales en la vida cotidiana. Dado que, cuando el comportamiento se lleva a cabo con valores, se fomenta el respeto y un ambiente de confianza, lo que también genera responsabilidad de las propias acciones y una mayor participación en comunidad.

Además, el respeto por las diferencias y colaboración con las demás personas previene los conflictos entre la comunidad.

### **Valores para una convivencia inclusiva**

Para que la convivencia sea inclusiva, es fundamental la aceptación y el respeto por la diversidad de las características individuales de cada persona y su entorno, y buscando la mismas oportunidades de desarrollo. A continuación se presentan valores esenciales para promover la convivencia inclusiva en la institución educativa:

- La empatía: es la habilidad de ponerse en la posición de la otra persona y comprender sus sentimientos.
- La tolerancia: consiste en respetar y aceptar a las personas y sus diferencias, aunque no se compartan las mismas opiniones.
- La igualdad: implica brindar el mismo respeto a todas las personas, sin tomar en cuenta sus diferencias. Asimismo se busca que todas las personas tengan las mismas oportunidades y derechos.
- La solidaridad: es reconocer las necesidades de las demás personas y tener la disponibilidad de ayudar en momentos difíciles.

### **CULTURA DE PAZ**

#### **Definición de cultura de paz**

La cultura de paz es el conjunto de valores, actitudes y conductas que facilitan la convivencia armoniosa, respetando a los demás y promoviendo la coexistencia pacífica e inclusiva. Donde se promueva un ambiente de seguridad, y de libertad de expresión.

#### **Objetivo de una cultura de paz**

Su objetivo propósito fundamental es promover vínculos fundamentados en el respeto, la justicia y la solidaridad, de modo que, cada persona pueda desarrollarse en cualquier entorno sin temor a la discriminación ni a la exclusión. Este debe ser un objetivo

que todas las personas se comprometan a alcanzar, mediante acciones diarias, que interponga la misma comunidad.

### **Respeto a los derechos y libertades de cada persona**

Generar una conciencia de que cada persona debe ser tratada con dignidad, sin importar sus características personales. Además respetar las opiniones, creencias y la toma de decisiones de las demás personas, para reducir los prejuicios y los estigmas sociales que promueven la discriminación y la exclusión.

Así mismo, es crucial que la elección de promover la sociedad en la que queremos vivir es responsabilidad de todas las personas que la conforman.

### **Prevenir la violencia y discriminación**

Este tipo de cultura tiene como objetivo prevenir la violencia y la discriminación en todas sus formas, lo cual implica actuar con empatía, escuchar de manera activa y rechazar la intolerancia, así como el abuso hacia los demás.

La prevención es un aspecto crucial para aumentar la conciencia entre las personas que integran una comunidad, reduciendo así el riesgo de algún evento violento o discriminatorio.

### **¿Cómo promover una cultura de paz?**

Promover una cultura de paz en cualquier etapa del desarrollo, aplicando la empatía, la escucha activa, el respeto mutuo, la valoración de las diferencias, la tolerancia, el diálogo, la colaboración y la participación. Rescatando la posibilidad de adquirir habilidades que promuevan una cultura de paz en cualquier etapa de la vida.

## **Potenciar la inclusión y la diversidad**

Fomentar el respeto, la igualdad, la solidaridad, la inclusión y el respeto por la diversidad, con el fin de fortalecer una cultura de paz, es responsabilidad de todas las personas que integran la comunidad educativa y los beneficios son, sin duda, para la vida de cada persona, que lleve a cabo acciones para contrarrestar la discriminación y la exclusión.

### **HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES**

Son habilidades que nos permiten comprender y gestionar de la mejor manera nuestras emociones, para luego aplicarlas en la vida cotidiana al interactuar con otras personas de forma más positiva. Otra forma de definir las habilidades sociales, sería mediante una comparación con una caja de herramientas, donde, cada herramienta nos ayuda a enfrentar de la mejor manera los desafíos de la vida.

Algunas habilidades sociales son:

- **La comunicación asertiva:** Capacidad de expresar ideas y sentimientos de forma clara. Así como, escuchar atentamente a los demás.
- **La empatía:** Logra comprender los sentimientos y demostrar interés por las experiencias de la otra persona, sin emitir juicios de valor.
- **La asertividad:** Ser capaz de comunicar opiniones y necesidades de manera respetuosa, sin ser agresivos ni pasivos con las demás personas.
- **La colaboración:** La labor conjunta de colaborar y distribuir responsabilidades con las demás personas integrantes, para lograr objetivos comunes.
- **La resolución de conflictos:** Consiste en abordar desacuerdos o inconvenientes de forma pacífica, buscando soluciones que favorezcan a todos los miembros que forman parte de la comunidad educativa.
- **La paciencia y la tolerancia:** Implican el respeto por las diferencias y comprender a las demás personas evitando juicios de valor.

- **La autoconfianza:** Tener confianza en nuestras capacidades, nos ayudarán a afrontar desafíos.

Practicar estas habilidades sociales no solo las fortalece, sino que además, promueven relaciones más sanas y armónicas con otras personas.

### **Características de las habilidades socioemocionales**

Algunas de las características de estas habilidades son que:

- Facilitan el reconocimiento y la expresión de emociones de forma apropiada.
- Optimizan la capacidad de escucha y comprensión de las demás personas.
- Fomentan la empatía, la colaboración y la resolución pacífica de conflictos.
- Permiten la gestión de las emociones para mantener la calma en situaciones difíciles y tomar decisiones.

### **Funciones de las habilidades socioemocionales**

La práctica de las habilidades socioemocionales ayuda a:

- Fomentar vínculos saludables y respetuosos.
- Resaltar el desarrollo emocional y mental de la persona que las pone en práctica.
- Favorecer el rendimiento académico, laboral y/o personal.
- Ayudar a establecer ambientes más armoniosos como el familiar, el educativo y la comunidad.

### **Importancia de las habilidades socioemocionales.**

Su relevancia radica en que, al prepararnos para afrontar situaciones complejas de la vida, se fortalece nuestra autoestima y nos ayudan a construir relaciones más humanas y solidarias. Lo que motiva a tomar decisiones equilibradas.

### **¿Cómo promover las habilidades socioemocionales?**

Para promover estas habilidades en la vida diaria, recomiendan algunos aspectos clave:

- Practicar una comunicación más clara y honesta.
- Poner en práctica la empatía, tratando de comprender la experiencia de la otra persona.
- Aprender a gestionar las propias emociones.
- Fomentar acciones que motiven la colaboración y el trabajo en equipo.
- Buscar apoyo cuando se requiera y ofrecer ayuda a quienes la necesiten.

### **TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)**

Son aquellas herramientas y recursos que empleamos para compartir, generar, almacenar y acceder a la información en nuestra vida cotidiana. Desde el teléfono móvil que llevamos en el bolsillo, hasta las computadoras y la red, todo esto forma parte de las TIC. Nos mantenemos en contacto con el mundo y simplificar muchas tareas que antes eran más complicadas o lentas.

### **Características de las tecnologías de la información y comunicación**

Sus principales características son su velocidad, la facilidad de acceso y la flexibilidad. Ya que, permiten una comunicación en tiempo real, el acceso a una cantidad considerable de información en segundos y llevar a cabo diversas actividades desde

cualquier lugar. Asimismo, cada vez son más sencillos de utilizar, adaptándose a las necesidades individuales de cada persona.

### **¿Para qué sirven las tecnologías de la información y comunicación?**

Las TIC nos brindan apoyo para tener una comunicación fluida con amigos y familiares, para el aprendizaje, para el trabajo, para hacer compras, para entretenernos y a mantenernos informados. Son una herramienta que nos conecta con el mundo, entre otros apoyos para lo que se requiera.

### **Ejemplos de tecnologías de la información y comunicación**

Algunos ejemplos de tecnologías de la información y comunicación son:

- Los teléfonos inteligentes o smartphones, que permiten hacer llamadas, enviar mensajes, navegar por internet y utilizar aplicaciones.
- Las computadoras de escritorio y portátiles y tabletas, que apoyan tareas académicas, laborales y recreativas.
- El internet, proporciona una cantidad ilimitada de información y recursos en línea.
- Las redes sociales, vitas como espacios en los que compartimos experiencias, pensamiento y se mantiene el contacto con otras personas.
- Los correos electrónicos, facilitan el envío de mensajes formales o informales de manera rápida y segura.

### **Tecnologías de apoyo o asistenciales**

Son herramientas diseñadas para ayudar a personas que lo requieren por una condición determinada. Algunas menciones de este tipo de apoyo son:

1. **Lectores de pantalla:** Programas como JAWS o NVDA que leen en voz alta lo que aparece en la pantalla, ayudando a personas con discapacidad visual a navegar en computadoras y dispositivos móviles.
2. **Ampliadores de pantalla:** Son herramientas que aumentan el tamaño del texto y las imágenes en la pantalla de la computadora, facilitando la lectura para quienes tienen dificultades visuales.
3. **Dispositivos de ayuda auditiva:** Como audífonos o implantes cocleares, que optimizan la audición de personas con discapacidad auditiva.
4. **Aplicaciones de comunicación aumentativa y alternativa (CAA):** Programas y dispositivos que apoyan a personas con dificultades para comunicarse, como Tobii Dynavox o aplicaciones en tablets que usan símbolos o texto para transmitir ideas.
5. **Teclados y ratones adaptados:** Especialmente diseñados para personas con movilidad reducida. Por lo que, estos apoyos facilitan el uso de computadoras.
6. **Software de reconocimiento de voz:** Programas como Dragon NaturallySpeaking que transfieren la voz a texto, permitiendo que quienes tienen dificultades para escribir puedan dictar sus ideas.
7. **Tecnologías de apoyo para el aprendizaje:** Como programas de lectura y escritura adaptados, o aplicaciones que apoyan a mejorar habilidades cognitivas y de atención.

## INCLUSIÓN

La inclusión se relaciona con el concepto de que todas las personas, independientemente de sus diferencias, deben contar con igualdad de oportunidades para involucrarse en la sociedad. Es aceptar y apreciar la diversidad, garantizando el acceso a los mismos derechos, recursos y espacios.

### **Características de la inclusión**

Las características principales de la inclusión son la igualdad, el respeto por las diferencias y la participación activa de todas las personas. Lo que significa generar espacios donde nadie se sienta excluido o discriminado, sino que todas las personas se sientan respetadas por quienes son.

### **Importancia de la inclusión en la convivencia**

La relevancia de la inclusión en la convivencia es esencial, ya que, promueve el respeto, la empatía y la solidaridad entre las personas. Al fomentar la inclusión, construimos comunidades más justas, pacíficas y armoniosas, donde todas las personas tienen la oportunidad de aprender y crecer de manera conjunta. Asimismo, contribuye a reducir prejuicios y a eliminar barreras que puedan limitar a una persona por su condición, discapacidad, cultura o forma de ser.

### **Importancia de la inclusión en el ámbito educativo**

Su relevancia reposa en garantizar que todo el estudiantado tenga acceso a una educación de calidad, adaptada a sus necesidades. Esto implica que los centros educativos ofrezcan los apoyos, recursos y metodologías que faciliten el aprendizaje y la participación participativa. La inclusión en el ámbito educativo apoya en la formación de personas más tolerantes, respetuosas y conscientes de la diversidad, preparándolas para vivir en un mundo diverso y multicultural.

### **Referencia**

Goroskieta, V. (1993) Habilidades Sociales. Tomado el día 17 de abril 2025 de:  
[https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/BBF448C9-11C6-48B3-A574-558618E4E4F2/138615/Cap\\_04\\_97122.pdf](https://www.navarra.es/NR/rdonlyres/BBF448C9-11C6-48B3-A574-558618E4E4F2/138615/Cap_04_97122.pdf)

## ANEXO 7

### ACTIVIDADES POTENCIADORAS

Es importante recabar la información (clubes, grupos, talleres, entre otros), sobre las estrategias, por la cual se están potenciando las habilidades, competencias y destrezas en la institución. Así mismo, valorar la implementación de otras estrategias con base a las ya existentes.

Esta información puede ser recabada por el Comité de Convivir institucional, a través de los diferentes comités y departamentos existentes. Los resultados pueden socializarse en el consejo de profesores.

*Tabla 8. Actividades llevadas a cabo en la institución.*

ÁREA	PROMOVIENDO	ESTRATEGIA	IMPARTIDO POR	MEDIOS DE DIVULGACIÓN
<input type="checkbox"/> Tecnológica <input type="checkbox"/> Artística <input type="checkbox"/> Deportiva <input type="checkbox"/> Social <input type="checkbox"/> Otra	<input type="checkbox"/> Habilidades <input type="checkbox"/> Competencias <input type="checkbox"/> Destrezas	<input type="checkbox"/> Clubes <input type="checkbox"/> Grupos <input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Otra	<input type="checkbox"/> Estudiantado <input type="checkbox"/> Personas encargadas <input type="checkbox"/> Personal docente <input type="checkbox"/> Personal administrativo <input type="checkbox"/> Otros	<input type="checkbox"/> Circulares <input type="checkbox"/> Redes sociales <input type="checkbox"/> Pizarras informativas <input type="checkbox"/> Cuaderno de comunicaciones <input type="checkbox"/> Otros
<b>Observaciones</b> (detallar las estrategias que se utilizan para lograr los objetivos propuestos):				

**Fuente:** Elaboración propia.

## ANEXO 8

### LOGÍSTICA PARA EL FESTIVAL “LA UNIÓN HACE EL MONSE”

Para preparar la logística de esta feria se sugiere, incluir al personal docente y administrativo, el estudiantado y personas encargadas, que puedan brindar criterios para lograr que esta actividad se ejecute de manera exitosa y se desarrolle sentido de pertenencia en la institución.

Una vez establecida la logística de la actividad, informar a la administración el plan a ejecutar.

**Objetivo general:** Promover la convivencia inclusiva a través del festival institucional “La unión hace el Monse”.

**Objetivos específicos:**

1. Plantear estrategias que resalten los valores de la convivencia y la inclusión a través de las habilidades del estudiantado.
2. Fomentar la participación, la colaboración y la participación entre la comunidad educativa (personal docente-estudiantado-personas encargadas-apoyo interinstitucional).

*Tabla 9. Logística para el festival “La unión hace el monse”*

<b>Personas a cargo:</b> (Conformar un comité ejecutor, que pueda integrar todas las aristas de esta macro actividad)			
ÁREA	OBSERVACIONES	MATERIALES	RESPONSABLE(S)
<b>Divulgación</b>	Medios virtuales, orales y escritos, por los cuales se divulgará la información concerniente a la actividad y la posibilidad de participar en ella.	-El comité ejecutor lo define	-El comité ejecutor lo define

<b>Participaciones</b>	<p>Llevar un inventario del estudiantado y sus propuestas por presentar. Algunos ejemplos podrían ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Exposiciones de arte.</li> <li><input type="checkbox"/> Dramatizaciones</li> <li><input type="checkbox"/> Música</li> <li><input type="checkbox"/> Exposiciones por temas</li> <li><input type="checkbox"/> Juegos</li> <li><input type="checkbox"/> Pinta caritas</li> <li><input type="checkbox"/> Juegos de mesa</li> <li><input type="checkbox"/> Juegos tradicionales</li> <li><input type="checkbox"/> Karaoke</li> <li><input type="checkbox"/> Dibujo manga</li> <li><input type="checkbox"/> Automaquillaje</li> <li><input type="checkbox"/> Narración de cuentos</li> <li><input type="checkbox"/> Campeonato de futsala</li> <li><input type="checkbox"/> Laberintos</li> <li><input type="checkbox"/> Juegos al aire libre</li> </ul>	Lo solicitan las personas responsables con un mes de anticipación al evento, al comité ejecutor	<p>-El estudiantado</p> <p>-Docentes que deseen desarrollar propuestas</p> <p>-Personas encargadas que deseen desarrollar propuestas</p>
<b>Decoración</b>	A través de un grupo de docentes y estudiantes que desarrollan servicio	Lo solicitan las personas responsables	-El comité ejecutor realiza una lista de personas interesadas en

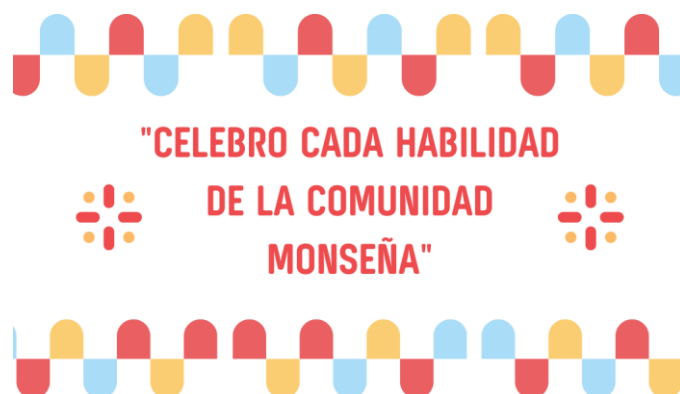
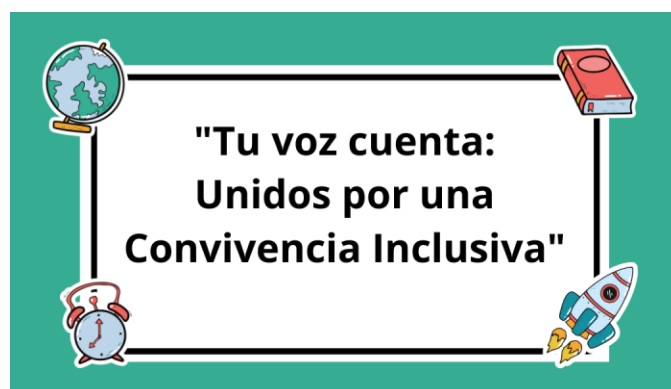
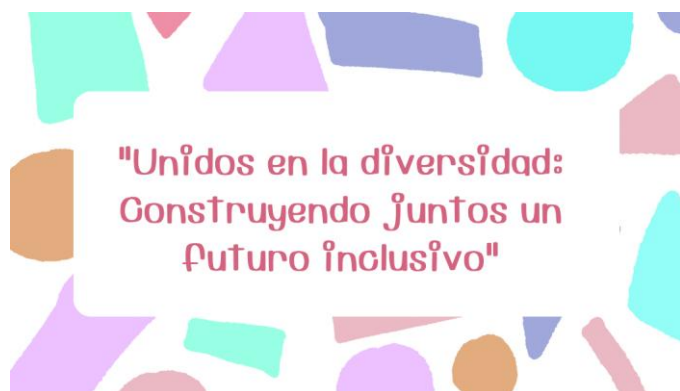
	comunal.	con un mes de anticipación al evento, al comité ejecutor	apoyar en esta área
<b>Limpieza</b>	Conformar equipos de trabajo divididos por áreas. Tomando en consideración los horarios ya establecidos por la administración.	Lo solicitan las personas responsables con un mes de anticipación al evento, al comité ejecutor	-Departamento de conserjería -Subdirección
<b>Invitaciones</b>	Elaborar invitaciones para las personas encargadas, el estudiantado y personas colaboradoras de la institución (IAFA-PANI-Fuerza Pública-Dirección Regional y Supervisión-Universidades-C.C.S.S., entre otros)	Lo solicitan las personas responsables con un mes de anticipación al evento, al comité ejecutor	-El comité ejecutor realiza una lista de personas interesadas en apoyar en esta área
<b>Alimentación</b>	Definir el menú y los tiempos de alimentación para el día de la actividad.	Se realiza la orden de compra según lo establecido por la Junta Administrativa y respetando los tiempos para tal efecto.	-Comité de nutrición -Junta Administrativa -Dirección -Departamento de cocina

<b>Horarios</b>	El comité ejecutor de la actividad y la coordinación académica definen los horarios de ingreso y salida, de las personas que participan de la actividad.	Por definir el método de divulgación	-Comité ejecutor -Coordinación académica
<b>Reconocimientos de participación</b>	El comité ejecutor define los reconocimientos de participación, para las personas participantes en la logística y ejecución de la feria. El área administrativa se encarga de reproducir los certificados de participación.	Lo solicitan las personas responsables con un mes de anticipación al evento, al comité ejecutor	-Comité ejecutor -Personal administrativo

**Fuente:** Elaboración propia.

## ANEXO 9

Entrega de frases alusivas a la inclusión. Se recomienda entregarlas al ingreso del comedor, además se pueden imprimir en papel adhesivo, para que lo peguen en un lugar visible.



## ANEXO 10

## FESTEJANDO CUMPLEAÑOS

A cada estudiante se le ofrecerá un vale cumpleaños para ingresar de primero en el comedor estudiantil. Por lo que el vale se lo podrá mostrar al docente para salir del aula y al ingresar al comedor. El estudiantado que cumple años en vacaciones, días feriados o fines de semana, de igual manera, tendrán derecho al pase del día.



## ANEXO 11

## PIEDRA PAPEL O TECNOLOGÍA

## CONECTANDO INTERRELACIONES

Realización de una campaña sobre los modales en la red. Ya que esto favorece la convivencia en espacios virtuales. Se adjunta información sobre netiqueta, la cual puede ser socializada en diversos espacios de divulgación (pizarras informativas, redes sociales, lección guía, lección de orientación, etc.)

Netiqueta:

## ANEXO 12

Ejecución de un taller para docentes a cargo del Departamento de Orientación, sobre herramientas para la mediación pedagógica en el aula o para la evaluación, desde el Diseño Universal de Aprendizaje, apoyadas en el uso de la tecnología o diversas aplicaciones tecnológicas.

*Tabla 10. Herramientas tecnológicas para la mediación pedagógica.*

<b>HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LA MEDIACIÓN PEDAGÓGICA</b>			
<b>Objetivo General:</b> Analizar las herramientas tecnológicas en el diseño universal de aprendizaje.			
<b>TEMA</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>DURACIÓN</b>	<b>MATERIALES</b>
Cocinar nunca fue tan fácil.	<p>Se divide el grupo en subgrupos de 3 a 5 personas, las cuales deben anotar en una hoja <u>únicamente 3 utensilios</u> para hacer un arroz con pollo.</p> <p>Luego se hace una plenaria con lo anotado por cada equipo.</p> <p><b>REFLEXIÓN</b></p> <p>Cada receta requiere de utensilios, haciendo alusión a cada persona y sus necesidades. Sin embargo, existe un abanico de opciones para poder atender esas necesidades, entre las que se destacan las aplicaciones tecnológicas.</p>	15 minutos	Hojas en blanco y lápices.
Mis utensilios	Exposición sobre algunas aplicaciones que apoyan la mediación pedagógica y su evaluación con el estudiantado. Algunos ejemplos serían:	30 minutos	Presentación, video beam, internet y parlantes.

	<input type="checkbox"/> Google Forms <input type="checkbox"/> Kahoot! <input type="checkbox"/> Quizlet <input type="checkbox"/> ProProfs Quiz Maker <input type="checkbox"/> Socrative		
¡Me encontré un delantal!	<p>En un salón o sala de reuniones se esconden cinco sobres, las personas que los encuentran debe decir “¡Me encontré un delantal!” y mencionar una herramienta tecnológica para la mediación pedagógica que sea conveniente para el estudiantado desde la materia que imparte.</p> <p><b>REFLEXIÓN</b></p> <p>El delantal se puede ajustar a su cada persona en su quehacer diario y características personales. Este ajuste debe hacerse también con el estudiantado, cuando la mediación pedagógica no se ajusta a las necesidades y requerimientos individuales.</p> <p>Por lo que, debe conocerse las opciones para responder a los apoyos requeridos por cada estudiante.</p>	40 minutos	Sobres distribuidos por todo el salón
Evaluación	Anotar herramientas tecnológicas para la mediación pedagógica y de conocer otra que no explicó anotarla y explicarla brevemente.	10 minutos	Hojas blancas y lápices

**Fuente:** Elaboración propia.

## ANEXO 13

Incentivar el uso de la tecnología en todas sus formas (teléfono, correo electrónico, redes sociales, aplicaciones de mensajería instantánea), en la divulgación de comunicados.



# MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera disponemos de medios de comunicación oficiales, para lo que necesites.

-  Dejando una nota por escrito en la secretaría.
-  Por medio del cuaderno de comunicaciones institucional y con la información completa.
-  Por medio de la línea telefónica institucional 2259 1022
-  Por medio del correo electrónico institucional [lic.monsenorrubenodio@mep.go.cr](mailto:lic.monsenorrubenodio@mep.go.cr)
-  Por medio de la plataforma TEAMS, la cual brinda la opción de mensajería instantánea.

## ANEXO 14

Promover capacitaciones del estudiantado al profesorado con respecto a aplicaciones tecnológicas innovadoras. Se recomienda que esta estrategia se divulgue entre la población que debe hacer el Servicio Comunal, aprovechando que se tiene el acompañamiento del personal docente.



LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIO HERRERA

# Te falta el servicio Comunal estudiantil

*Manejas alguna  
herramienta  
tecnológica y te  
gustaría enseñarla,  
esta opción puede ser  
para vos!*

COMUNÍCATE CON  
 **Comité de servicio  
comunal estudiantil**

Decorative elements: A large red triangle with a grey dotted pattern on the left side, and a large grey question mark on the right side.

## ANEXO 15

### NUNCA ES TARDE PARA...

#### Convivio

Un convivio donde se incluya a toda la comunidad educativa, propiciando la recreación y la convivencia, a través de actividades pensadas para diferentes gustos y apreciaciones. La cual estará a cargo del Comité de Convivir.

La actividad toma en cuenta un horario especial para todas las secciones, que sería de **8:30 a.m.** a **12:00 m.d.** y de **12:30 p.m.** a **4:00 p.m.** aproximadamente. Su distribución deberá ser elaborada con el criterio técnico del Departamento de Orientación

Para el personal docente se distribuirá en dos horarios, empezando de 7:00 a.m. a 12:00 m.d. y otro de 12:00 m.d. a 4:00 p.m. El cual debe ser elaborado por la administración.

*Tabla 11. Logística para el convivio.*

ACTIVIDADES	ESPACIO	RECURSOS
Ingreso de estudiantes en jeans azul o negro, “no rotos”. <sup>1</sup>		Departamento de Inglés, con un(a) auxiliar, un orientador(a), un(a) docente y personal de seguridad.
Se reparte una golosina con una frase alusiva, a cada estudiante que ingresa a la institución. <sup>2</sup>	Portón de ingreso.	Golosinas. Hojas de colores para frases.

Se pondrá una manta blanca, donde los estudiantes puedan dejar un mensaje inclusivo. <sup>3</sup>	En el lobby.	Manta blanca y pilots.  Marcadores de colores.
En el gimnasio se llevará a cabo una actividad con 400 estudiantes máximo. Esta actividad se llevará a cabo con el apoyo interinstitucional. <sup>4</sup>	Gimnasio	30 Cartulinas de colores fosforescentes para decorar el gimnasio.  Refrigerio para las personas invitadas.  Dentro del gimnasio deberán estar dos orientadores(as), un(a) auxiliar y los Departamento de Hogar/ Industriales y Tecnologías y Artes Plásticas.
Proyección de películas.	Aulas de Estudios Sociales.	Definir película.  A cargo del Departamento de Español.
Karaoke y duelo de raperos.	Sala de Audiovisuales	Tener Karaoke para el estudiantado que quiera disfrutar del espacio y alternarlo con un Duelo de Raperos.  A cargo el Departamento de Música y Francés.
Juegos de mesa.	Pabellón de Matemática.	Estarán a cargo de la actividad el Departamento de Matemática.

Juegos varios al aire libre	Planché y Cancha.	A cargo estará el Departamento de Educación Física.
“Juegos tradicionales”, como por ejemplo: carrera de sacos, bolinches, la papa caliente, cromos, jackses, entre otros.	Pabellón de Ciencias.	A cargo del personal docente del Departamento de Estudios Sociales.
El refrigerio debe estar acorde a la actividad y tomando en cuenta el 100% de estudiantes asistentes al evento.	Comedor.	Según el menú acordado para este día.
Venta de comidas varias. Tomando en cuenta a la soda de la institución.	En el pasillo central que llega al comedor.	Hojas blancas para anuncio por medio de carteles y circulares.
Inflables en la parte externa del gimnasio.	Parte externa del gimnasio.	Gracias a la contratación de la Junta Administrativa.
Invitados especiales.	Toda la actividad.	Fuerza Pública, Vida Estudiantil, Supervisión Regional, Dirección Regional, Junta Administrativa.

**Fuente:** Elaboración propia.

## DETALLES

1. El estudiantado que guste venir en “jeans”, deberá tener la autorización en el cuaderno de comunicaciones, firmada por su Encargado Legal. Verificar que el estudiantado entren ingrese con camisa del colegio y que el jeans sea azul o negro, acatando las normas de vestimenta para ingresar a la institución.
2. Al menos dos personas estarían en la entrada, repartiendo golosinas al estudiantado y una frase alusiva al evento. Además se les entregará un tiquete para el disfrute del almuerzo.
3. La manta blanca afuera en el Lobby, para que las y los estudiantes que gusten puedan dejar un mensaje, un poema, una idea o un dibujo alusivo a la inclusión. Con el apoyo de una persona a cargo de los materiales a facilitar y vigilantes de lo que se plasme en la manta.
4. El personal orientador, auxiliar y docente que se encuentren en el gimnasio deberán apoyar y verificar que la actividad se lleve a cabo de la mejor manera posible. A cada estudiante que ingrese se le pondrá un sello para ser identificado fuera del gimnasio.
5. Para compartir con el estudiantado, a las 11:00 a.m. se detienen las actividades para que el personal pase al comedor.

## RECOMENDACIONES

1. Que Dirección y Subdirección sean los encargados de distribuir las aulas, el personal docente, el personal de limpieza, el personal del Departamento de Auxiliares y el personal del Departamento de Orientación para cada actividad.
2. Que la Junta Administrativa proporcione los recursos para que las actividades se lleven a cabo de la mejor manera.
3. Que el personal de limpieza esté a cargo de los baños, vigilante de cada estudiante que entre y salga no haya dejado daños dentro de los mismos y cierren las aulas desocupadas.
4. Todo el personal institucional estará vigilante para evitar prácticas que vayan en contra del Reglamento Institucional.

5. Que cada docente participe de al menos una de las actividades de este día (previa comunicación). Siempre vigilantes de que las actividades se lleven de la mejor manera.
6. Que el Departamento de Auxiliares y el Departamento de Orientación esté haciendo rondas o apoyando en actividades que se le requieran.
7. Todo el personal que esté dentro de la institución deberá velar porque las actividades se lleven a cabo en orden y respeto.

## ANEXO 16


### BRIGADA MONSEÑA

A través de un comité de brigadas, el cual estará conformado por dirección, subdirección, departamento de orientación, coordinación académica, al menos 5 docentes y el gobierno estudiantil.

Estas brigadas se darán a conocer, por medio de propaganda a nivel institucional en la última semana de febrero. Las brigadas estarán conformadas por estudiantes de los distintos niveles, que promuevan el apoyo a estudiantes a través de tutorías, orientarse en el colegio, conocer otras personas, identificar profesores y conocer apoyos dentro de la institución, así como otras que se requieran.

Al finalizar el ciclo lectivo se entregará un certificado, por haber promovido la convivencia inclusiva dentro de la comunidad educativa.


# ESTAMOS BUSCANDO



## PROMOVER CONVIVENCIA INCLUSIVA

### REQUISITOS

- Ser estudiante del Liceo Monseñor Rubén Odio
- Tener buen rendimiento académico
- Tener iniciativa
- Disponibilidad de horario
- Responsable
- Buenas relaciones interpersonales
- Ganas de mejorar el cole



## SI POSEES CUALQUIER REQUISITO ACÉRCATE AL COMITÉ DE BRIGADAS





## ANEXO 18

## HORA DE VALORAR LO QUE HICIMOS

## EVALUACIÓN

Llevar a cabo la evaluación, sobre aquellos aspectos por mejorar o reforzar, al promover la convivencia inclusiva en el Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, durante el ciclo lectivo.

Esta evaluación será recopilada por docentes guías y el área administrativa. Puede elaborarse en la herramienta Google Forms, o bien hacerse en físico, para luego tabular los datos y presentarlos en consejo de profesores.

## EVALUACIÓN

En el Liceo Monseñor Rubén Odio, buscamos la mejora continua y para ello, necesitamos de tu opinión. Por lo que, se requiere que respondas las siguientes preguntas:

Edad: \_\_\_\_\_ Nivel: \_\_\_\_\_

1. ¿Participé de alguna actividad durante el año?

Sí, ¿cuáles? \_\_\_\_\_

No

2. ¿Por qué medios me enteraba de las actividades?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

3. ¿Cualquier miembro de la comunidad educativa podía participar de las actividades sin ningún obstáculo?

Sí  No ¿Porqué? \_\_\_\_\_

4. ¿Pude resolver mis dudas cuando las tenía

Sí  No ¿Porqué? \_\_\_\_\_

5. ¿Consideras importante promover la convivencia inclusiva en el cole?  
¿Porqué? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

6. Si pudiera mejorar algún aspecto para próximas actividades ¿qué mejorarías? \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CONCEPTO	DEFINICIÓN	REFERENCIA
<b>Apoyos educativos</b>	Todas aquellas actividades, estrategias didácticas, métodos, técnicas y recursos que se gestionan, organizan y disponen en beneficio de la población estudiantil, con el fin de minimizar las barreras que impiden su participación y avance en el aprendizaje.	Montenegro Araya, F., Carvajal Granados, L., Rojas Vargas, L., Segura Castillo, M. y Sánchez Durán, S. (2019). <i>Apoyos educativos en III Ciclo y Educación Diversificada</i> . SAN JOSE, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública
<b>Comunidad Educativa</b>	Conjunto de actores que ejercen influencia directa sobre la dinámica, la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y la capacidad de gestión de cada centro educativo, así como las relaciones entre éstos: los estudiantes, los padres de familia, el personal docente, administrativo, técnico-docente y administrativo-docente destacado en los centros educativos, así como las Juntas de Educación y las Juntas Administrativas.	Ministerio de Educación Pública. (2009). <i>Decreto N°. 35513-MEP Organización Administrativa de las Direcciones Regionales de Educación del Ministerio de Educación Pública</i> . Costa Rica.
<b>Convivencia inclusiva</b>	Responde al reconocimiento de la dignidad de todas las personas, así como de la valoración de sus características	Chaparro, A; Caso, J; Fierro, M.; Díaz, C. (2015) Desarrollo de un instrumento basado en indicadores de convivencia

	de género, etnia, religión, cultura, grupo social y capacidades, entre otros. Se orienta a fortalecer la identidad a través del reconocimiento, respeto y aprecio por la diversidad, así como el sentido de pertenencia al grupo, comunidad, nación y al género humano.	escolar democrática, inclusiva y pacífica. Perfiles educativos, 01 September 2015, Vol.37 (149), pp.20-41.
<b>Cultura Inclusiva</b>	Es la búsqueda de procesos de construcción social y la lucha contra la desigualdad; además, se relaciona con una educación “social, emocional, académica y ética” que tiene como objetivo la transformación del clima escolar.	Jiménez, J. y Mesa, P. (2020) La cultura inclusiva para la atención a la diversidad. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores. Año: VIII. Número: Edición Especial. Artículo no.:01 Período: Diciembre, 2020. <a href="http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/">http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/</a>
<b>Educación</b>	Proceso integral que se desarrolla a lo largo de la vida, que propicia el desarrollo de la sociedad y permite que los seres humanos creen y recreen su identidad y enriquezcan su visión de mundo y de país.	Ministerio de Educación Pública (2015) Transformación curricular: Fundamentos conceptuales en el marco de la visión “Educar para una Nueva Ciudadanía”. San José: Costa Rica.

<b>Educación inclusiva</b>	Proceso que atiende la diversidad estudiantil, visibiliza las barreras presentes que obstaculizan su desarrollo integral y las disminuye o elimina por medio de los apoyos educativos que permitan aprender y participar activamente en su proceso de formación.	Montenegro Araya, F., Carvajal Granados, L., Rojas Vargas, L., Segura Castillo, M. y Sánchez Durán, S. (2019). Apoyos educativos en III Ciclo y Educación Diversificada. SAN JOSE, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública
<b>Estrategias</b>	Procedimiento o sistema de aprendizaje cuyas principales características son que constituya un programa organizado y formalizado y que se encuentre orientado a la consecución de unos objetivos específicos y previamente establecidos.	Rovira, I. (2018) Estrategias didácticas: definición, características y aplicación. Psicología y Mente. Recuperado el 05 de julio del 2021 de <a href="https://psicologiaymente.com/desarrollo/estrategias-didacticas">https://psicologiaymente.com/desarrollo/estrategias-didacticas</a>
<b>Interdisciplinariedad</b>	“Considerada como un proceso dinámico que busca proyectarse, con base en la integración de varias disciplinas, para la búsqueda de soluciones a problemas de investigación, por lo cual excluye la verticalidad de las investigaciones como proceso investigativo.” (p.20)	Tamayo y Tamayo, M. (1995) La Interdisciplinariedad. Serie cartillas para el docente ICESI Publicaciones del CREA. Cali: Colombia
<b>Taller</b>	“Propone un espacio y un tiempo de comunicación,	Müller, M. (2013) Descubrir el camino. Técnicas y estrategias

	reflexión y creatividad participativa, donde lo importante es el proceso, y no el producto terminado.” (pp.88).	para orientadores. Editorial Bonum. Buenos Aires: Argentina.
--	---	--

## CAPÍTULO VI

### 6.1 Referencias Bibliográficas

- Ainscow, M. y Booth, T. (2015). Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. (Adaptación de la 3ª edición revisada del Index for Inclusion). Traducción y adaptación: Gerardo Echeita, Yolanda Muñoz, Cecilia Simón y Marta Sandoval. OEI – FUHEM: España.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Resolución 217 A (III), el 10 de diciembre de 1948 en París. Consultado el 20 de setiembre 2020, de: <https://www.humanium.org/es/ddhh-texto-completo/#>
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1949). Constitución Política de Costa Rica. Costa Rica: Autor.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1957) Ley Fundamental de Educación. Costa Rica: Autor.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1998). Código de la niñez y la adolescencia. Costa Rica: Autor.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2008) Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Costa Rica: Autor.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2012). Ley General de la Persona Joven. Costa Rica: Autor.
- Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2020). Reconocimiento y promoción de la lengua de señas costarricense (LESCO). Costa Rica: Autor.
- Ávila, A. y Esquivel, V. (2009). Educación inclusiva en nuestras aulas. San José, Costa Rica: CECC/SICA.
- Barrantes, R. (2004). Investigación: Un camino al conocimiento. Un enfoque cuantitativo y cualitativo. San José: EUNED.
- Bello, J. y Aguilar, M. (2019). Educación inclusiva en Latinoamérica: nuevas preguntas a viejos problemas. Cuadernos Prolam/USP, v. 18, n. 35, p. 55-76, jul/diez. 2019. DOI: 10.11606/issn.1676-6288.pJuanrolam.2019.164124.
- Bisquerra, R. (1989). Métodos de Investigación educativa: Guía práctica (1º Ed. Pp. 55-69) Barcelona: CEAC.

- Borja, García e Hidalgo (2011). El enfoque basado en Derechos Humanos: Evaluación e Indicadores. Red En Derechos. Equipo de ISI Argonauta. NIPO: 502-13-037-3.
- Campos, C. y Smith, M. (2013). Técnicas de diagnóstico familiar y comunal. Editorial EUNED. Costa Rica.
- Campos, L. (2011). Propuesta de taller de orientación vocacional para la elaboración del proyecto de vida, por parte de adolescentes de educación secundaria técnica en el D.F. (licenciatura en pedagogía). Universidad Pedagógica Nacional, México. Recuperado de: <http://200.23.113.51/pdf/28249.pdf>
- Carvajal, J., Estrada, M., Mora, G. y Vargas, S. (2014). Modelo de intervención de orientación en el sistema educativo costarricense. San José: Ministerio de Educación Pública. Dirección de Vida Estudiantil. Departamento de Orientación Educativa y Vocacional.
- CENAREC (2017). Definición de Educación Inclusiva. Sesión Ordinaria Consejo Directivo del CENAREC, No 238 – 2017.
- CENAREC (2019). Camino a la inclusión. SAN JOSE, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública.
- Chaparro, A.; Caso, J.; Fierro, M. y Díaz, C. (2015). Desarrollo de un instrumento de evaluación basado en indicadores de convivencia escolar democrática, inclusiva y pacífica. Perfiles educativos, 01 September 2015, Vol.37 (149), pp.20-41.
- Chaparro, A. y Caso, J. (2012). Validación psicométrica de indicadores de convivencia democrática, inclusiva y pacífica. CONCYTEG. Reporte de resultados 1ª y 2ª etapas.
- Consejo de la Persona Joven (2018). Tercera Encuesta Nacional de Juventudes: informe de principales resultados. San José: Costa Rica.
- Consejo Nacional de Rectores (2006). Hacia un modelo educativo para elevar la calidad de la educación costarricense: una propuesta de políticas, estrategias y acciones. San José, Costa Rica: UNED, 200 p.
- Cruz, J. (2017). Convivencia escolar inclusiva, democrática y pacífica para la prevención del acoso escolar. Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE. San Luis Potosí. Extraído el 24 de noviembre del 2018 de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0863.pdf>

- Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1994). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en las ciencias sociales*. Madrid: Síntesis.
- Diez, J. (1980). *La comunidad educativa*. Madrid: Narcea.
- Down España (2020) *Términos clave para la educación inclusiva*. DOWN, ESPAÑA. ISBN: 978-84-09-2813-6.
- Echeita, G. (2011). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea: Madrid.
- EUROINNOVA (s.f.). *Comunidades Educativas*. Consultado el 09 de enero de 2023. <https://www.euroinnova.edu.es/blog/comunidades-educativas>
- Fernández, J. (2012). *Dirección y buenas prácticas educativas en centros de orientación educativa*. I Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa. INNOVAGOGÍA 2012.
- Ferreira, M. y Díaz, E. (2009). *Discapacidad, exclusión social y tecnologías de la información*. *Política y Sociedad*, 2009, Vol. 46 Núm. 1 y 2: 237-253.
- Fierro, C. y Tapia, G. (2012). *Una aproximación al concepto de convivencia escolar*. COMIE.
- Fierro, M. (2013). *Convivencia inclusiva y democrática. Una perspectiva para gestionar la seguridad escolar*. Sinéctica no.40 Tlaquepaque ene. /jun. 2013. *Versión On-line* ISSN 2007-7033 *versión impresa* ISSN 1665-109X. Extraído el 23 de noviembre del 2018 de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-09X2013000100005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-09X2013000100005)
- Fuentes, X.; Damián, E.; y Carreño, M. (2021). *Revisión teórica del modelo social de discapacidad*. *Propósitos y Representaciones*, 9 (SPE1), e898. Doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2021.v9nSPE1.898>
- Gallardo, G. (2016). *Reuniones con las familias*. Capítulo VI. *Propuestas de reuniones orientadas a favorecer el apoyo familiar en el aprendizaje*. Segundo tomo. Santiago Chile: UNICEF.
- García, J. (1972). *Génesis de la comunidad educativa*. Bogotá, Colombia: Asociación de Publicaciones Educativas.
- Garmendia, F. y Sánchez, E. (2015). *La disciplina y el aprendizaje como valores en la actividad docente*. *Revista Cubana de Reumatología*, vol. 17, núm. 2, pp. 157-161.

- Gázquez, J.; Molero, M.; Pérez-Fuentes, M.; Martos, Á.; Simón, M.; Barragán, A. y Sisto, M. (Comps.) (2018). *La Convivencia Escolar: Un Acercamiento Multidisciplinar. Volumen III*. Edita: ASUNIVEP.
- Guzmán, M.; Guillermo, M.; Pérez, Y.; y Aspasra, M. (2020). Las plataformas virtuales como recurso tecnológico para grupos focales. *Boletín Redipe*, 2020, Vol.9 (12), p.253-264.
- Hayes, N. (2013) Los estereotipos culturales como obstáculo para la convivencia en la escuela inclusiva. *Tejuelo*, nº 18 (2013), págs. 101-114. Los estereotipos culturales. ISSN: 1988 - 8430
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2016). *Metodología de la Investigación*. McGraw Hill.
- Hernández, O. (2010). *Estadística elemental para Ciencias Sociales*. Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (2011). *Indicadores demográficos y sociales según provincia, cantón y distrito*. San José: Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo (2018). *Encuesta Nacional sobre la discapacidad en Costa Rica*.
- Jiménez, J. y Mesa, P. (2020). La cultura inclusiva para la atención a la diversidad. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/> Año: VIII Número: Edición Especial. Artículo no.:01.
- Leiva, J. (2013). De la integración a la inclusión: evolución y cambio en la mentalidad del alumnado universitario de educación especial en un contexto universitario español. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, vol. 13, núm. 3, marzo-diciembre, 2013, pp. 1-27. Universidad de Costa Rica: San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
- López, D. y Maldonado, L. (2020). Relación entre convivencia, inclusión, disciplina y violencia escolar en Educación Media Superior en México. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 15(1)329-349. Mayo 2020. ISSN 1870-557X
- López, L. (2012). La importancia de la interdisciplinariedad en la construcción del conocimiento desde la filosofía de la educación. *Sophia*, Colección de Filosofía de

- la Educación, núm. 13, 2012, pp. 367-377. Universidad Politécnica Salesiana Cuenca: Ecuador. ISSN: 1390-3861.
- López, W. (2020). Educación Especial y Derechos Humanos. Apuntando hacia una cultura inclusiva. *Revista Autonomía Personal: A Fondo*. Recuperado el 21 de setiembre 2020 de [https://autonomiapersonal.imserso.es/rap\\_01/a\\_fondo/IM\\_132584?dDocName=IM\\_132584](https://autonomiapersonal.imserso.es/rap_01/a_fondo/IM_132584?dDocName=IM_132584)
- Lozano, D. y Maldonado, L. (2020). Relación entre convivencia, inclusión, disciplina y violencia escolar en Educación Media Superior en México. *Daena: International Journal of Good Conscience*. 15(1)329-349. Mayo 2020. ISSN 1870-557X
- Martínez-Otero, V. (2006). Comunidad educativa: claves psicológicas, pedagógicas y sociales. Madrid: CCS, c2006. [ISBN 9788498420432].
- Martínez-Otero, V. (2006). Consideraciones pedagógicas sobre la comunidad educativa: el paradigma de la “escuela-educadora”. *Revista Complutense de Educación*. Vol. 17 Núm. 1 (2006) 51-64.
- Mateus, L.; Vallejo, D., Obando, D. y Fonseca, L. (2017). Percepción de las prácticas y de la cultura inclusiva en una comunidad escolar. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(1), 177-191. Doi: <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.4854>
- Ministerio de Educación Pública (s.f.). Guía para ayudar a mejorar la convivencia escolar. Estudiantes. Contraloría de Derechos estudiantiles. Imprenta Nacional: Costa Rica. Extraído el 29 de julio del 2023 de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-06/guia-mejorar-convivencia-escolar-estudiantes.pdf>
- Ministerio de Educación Pública (s.f.). Guía para ayudar a mejorar la convivencia escolar. Padres. Contraloría de Derechos estudiantiles. Imprenta Nacional: Costa Rica. Extraído el 29 de julio del 2023 de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/2022-06/guia-mejorar-convivencia-escolar-padres.pdf>
- Ministerio de Educación Pública (2011). Decreto Ejecutivo 36779-MEP: Creación del Programa Nacional de Convivencia en Centros Educativos (Programa Convivir). San José: Costa Rica.

- Ministerio de Educación Pública (2013). Lineamientos sobre apoyos curriculares y de acceso para la atención de las necesidades educativas de estudiantado en la Educación General Básica y Educación Diversificada. Circular DVM-AC-003-2013. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública (2015). Transformación curricular: Fundamentos conceptuales en el marco de la visión “*Educar para una Nueva Ciudadanía*”. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública (2017). Política Educativa. La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública (2017). Programas de Estudio de Orientación Primero, Segundo y Tercer Ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública (2018). Cole sin “Bullying”. Nuestro lugar de convivencia y cultura de paz. Imprenta Nacional: Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública (2018). Decreto Ejecutivo 40955-MEP: Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública (2020). Casos de violencia intrafamiliar, extrafamiliar y escolar, 2018-2019. Dirección de Planificación Institucional, Departamento de Análisis Estadístico. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública (2021). Orientaciones técnico-administrativas del Servicio de Orientación en el ámbito regional y de centro educativo, 2021. Oficio DVA-DVE-DOEV-0026-2021. Recuperado de, <https://www.cpocr.org/wp-content/uploads/2021/02/ORIENTACIONES-TECNICO-ADMINISTRATIVAS-DEL-SERVICIO-DE-ORIENTACION-2021.pdf>
- Ministerio de Educación Pública (2023). Casos de violencia intrafamiliar, extrafamiliar y escolar, 2018-2021. Dirección de Planificación Institucional, Departamento de Análisis Estadístico. San José: Costa Rica.
- Ministerio de Justicia y Paz (2017). Aportes para promover una Cultura de Paz en Centros Educativos, Editorial Imprenta Nacional.

- Ministerio de Justicia y Paz (2018). Dialoguemos en el Cole. Manual del Facilitador. Imprenta Nacional: Costa Rica.
- Montenegro Araya, F., Carvajal Granados, L., Rojas Vargas, L., Segura Castillo, M. y Sánchez Durán, S. (2019). Apoyos educativos en III Ciclo y Educación Diversificada. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública
- Motta, C. y Maya, A. (1996). Algunas visiones sobre la relación escuela-familia-comunidad. MEP, SIMED: San José, Costa Rica.
- Muñoz, L. (2019). El derecho a la educación como derecho humano en el sistema educativo costarricense: estado de la cuestión. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 2019. [ISBN 9789968527521].
- Muñoz, M.; Lucero, B.; Cornejo, C.; Muñoz, P. y Araya, N. (2014). Convivencia y clima escolar en una comunidad educativa inclusiva de la Provincia de Talca, Chile. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 16(2), 16-32. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol16no2/contenido-munozluceroetal.html>
- Müller, M. (2013). Descubrir el camino. Técnicas y estrategias para orientadores. Editorial Bonum. Buenos Aires: Argentina.
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe Objetivos, metas e indicadores mundiales. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>
- Nogales, S.; Lara, F.; Loo T. y Loo, M. (2020). Participación de la familia en la escuela: hacia una cultura educativa inclusiva. *Revista RECUS*. Publicación arbitrada cuatrimestral. Edición continúa. UTM - ECUADOR e-ISSN 2528-8075/ VOL 5/No. 1/ENERO – ABRIL/2020/pp. 41-46.
- Organización de las Naciones Unidas y CEPAL (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado el 21/05/2023 de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2017) Educación en Costa Rica. Aspectos destacados. Recuperado de: <https://www.rectoria.ucr.ac.cr/site/wp-content/uploads/2017/08/aspectos-destacados-2017.pdf>

- Ortiz, E. (2011). Comunidad educativa: ámbito de colaboración entre la familia y la escuela. En Maquillón, J.; Mirete, A.; Escarbajal, A. y Giménez, A. (Coords.) Cambios educativos y formativos para el desarrollo humano y sostenible. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado. Universidad de Murcia. ISBN: 9788469428436
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Primera Edición. Grupo editorial CINCA: Madrid.
- Palacios, A. (2017). El modelo social de discapacidad y su concepción como cuestión de derechos humanos. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), pp. 14-18. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.2190>
- Plancarte, P. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva* ISSN: 1889-4208.; e-ISSN 1989-4643. Volumen 10, Número 2.
- Presidencia de la República (2018). Decreto Ejecutivo N° 40955, Establecimiento de la inclusión y la accesibilidad en el sistema educativo costarricense. Costa Rica: Autor.
- Presidencia de la República (2022). Manual de clases actualizado al 11-02-2022. Dirección General de Servicio Civil. San José, Costa Rica. Recuperado de <https://bit.ly/30eZBR2>
- Quispe, M., Robinet, S., y Lopez, S. (2018). Significados y práctica de una convivencia escolar en una IEP de Ayacucho. Tesis para optar el grado académico de magíster en psicología comunitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú - CENTRUM Católica (Perú) ProQuest Dissertations Publishing, Degree Year2019. 27749182. Recuperado de: <https://bit.ly/3BLh6rO>
- Ramírez-Morera, M. (2023). Sistematización del estado de conocimiento sobre experiencias de éxito académico de mujeres con discapacidad en la universidad. *Revista de Ciencias Sociales*, (177), 31-44. / 2022 (III) ISSN Impreso: 0482-5276 ISSN ELECTRÓNICO: 2215-2601
- Ramos, C. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica* (2020) Vol. 9 (3) ISSN 1390-9592 ISSN-L 1390-681X

- Rodríguez, A. (2011). La dimensión social del proceso de Bolonia y el reto de las adaptaciones curriculares en la universidad. En Maquillón, J.; Mirete, A.; Escarbajal, A. y Giménez, A. (Coords.) Cambios educativos y formativos para el desarrollo humano y sostenible. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado. Universidad de Murcia. ISBN: 9788469428436
- Rodríguez, A.; Mullet, E. y Díaz, M. (2020) Términos clave para la educación inclusiva. Gobierno de España y Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Edita: Down España. ISBN: 978-84-09-2813-6
- Rojas, L. (2008). Elementos conceptuales y metodológicos de la investigación cualitativa. San José: Editorial U.CR.
- Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2017). Objetivos del desarrollo sostenible: indicadores de seguimiento, Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica; INEC; PNUD – San José, CR: MIDEPLAN, 2017.
- Sosa, M. y Villafuerte, C. (2022) Cultura inclusiva: Camino hacia la atención de diversidad en la educación. *Horizontes*. Revista de Investigación en Ciencia de la Educación. Volumen 6, Nro. 26 / octubre-diciembre 2022. ISSN: 2616-7964 / ISSN-L: 2616-7964 /ISSN: 2616-7964. pp. 1918 – 1931.
- Soto, R. (2003). La inclusión educativa: Una tarea que le compete a toda una sociedad. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", vol. 3, núm. 1, enero-junio, 2003, p. 0. Universidad de Costa Rica: San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica.
- Subirats, J., Gomà, R. y Brugué, J. (2005). Análisis de los factores de exclusión social. Generalitat de Catalunya.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Paidós.
- Trujillo, V. y Palacio, N. (2022). Relación entre concepciones de educación inclusiva y acciones que inciden en la convivencia escolar. *El Ágora USB*. 22(1), 147-167. Doi: 10.21500/16578031.6065

- Ureña, V. y Robles, J. (2015). La orientación en el ministerio de educación pública costarricense. *Actualidades Investigativas En Educación*, 15(1). <https://doi.org/10.15517/aie.v15i1.17632>
- Valdés, R. y Pérez, N. (2021). Celebrar la diversidad y defender la inclusión: la importancia de una cultura inclusiva. *Revista Faro*. Vol. 1, N°33 (I Semestre 2021) – Foro Científico Págs. 45-59 Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Playa Ancha Valparaíso, Chile | e-ISSN 0718-4018
- Valverde, D. y Muñoz, J. (2019). La política educativa 2017 "La persona: centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad" y su respuesta a las necesidades culturales de la población indígena Cabécar. Universidad de Costa Rica.

## **6.2 Anexos**

### **6.2.1 Consentimiento informado para participantes mayores de edad**

**FORMULARIO PARA EL CONSENTIMIENTO INFORMADO BASADO EN LA LEY N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

**PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES  
HUMANOS”**

**“CONVIVENCIA INCLUSIVA: PROPUESTA DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, EN  
LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIÓ HERRERA, EN  
DESAMPARADOS”**

**Nombre de la investigadora principal:** Licda. Pamela Guevara Alfaro

**Nombre del/la participante:** \_\_\_\_\_

**Medios para contactar a la/al participante:** \_\_\_\_\_

**Correo electrónico:** \_\_\_\_\_

**Contacto a través de otra persona** \_\_\_\_\_

**A. INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO**

Esta investigación a cargo de la estudiante-docente Licda. Pamela Guevara, tiene como objetivo “Diseñar una propuesta de trabajo para la convivencia inclusiva, en la comunidad educativa, del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados” como parte de los requisitos para optar por el grado de Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Discapacidad de la Universidad de Costa Rica.

**B. PROPÓSITO DEL PROYECTO**

Tiene como propósito recolectar información para generar una propuesta de trabajo sobre la convivencia inclusiva en la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio. Las personas que participarán de la investigación, serán aquellas que deseen hacerlo de manera voluntaria y que firmen este consentimiento informado.

**C. ¿QUÉ SE HARÁ?** Esta investigación consistirá en:

Se solicita su participación tanto en entrevistas como en grupos focales con la temática de convivencia inclusiva. Estas entrevistas serán realizadas en forma virtual mediante la plataforma Zoom.

La información de las entrevistas se utilizará para desarrollar una propuesta de trabajo para poner en práctica apoyos que faciliten esta convivencia en la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio.

En las entrevistas se utilizará la cámara de video y el audio a fin de registrar y facilitar la recolección de la información que aporten las personas participantes. Asimismo para el análisis de los resultados, se procederá a grabar en audio y video y una vez que se realice la defensa pública del trabajo de investigación en la Universidad, éstos archivos de audio y video serán eliminados. En todo momento se asegura que se mantendrá el anonimato y que las imágenes serán utilizadas exclusivamente por la investigadora.

#### **D. RIESGOS (no hay)**

En todo momento se garantiza la confidencialidad (el manejo de la información de videos y audios exclusivamente por parte de la docente-investigadora) y el anonimato por cuanto los datos de identidad serán omitidos del informe escrito.

#### **E. BENEFICIOS**

Con este estudio se pretende apoyar a la comunidad educativa y su participación es totalmente desinteresada y no conduce a ningún beneficio económico alguno.

#### **F. VOLUNTARIEDAD**

Su participación en esta investigación es voluntaria, por lo que, en cualquier momento puede negarse a participar o retirarse de la investigación. Además su negativa a participar no significa castigo alguno.

Si en algún momento del proceso desea no continuar participando de la investigación, puede comunicarlo a la investigadora Pamela Guevara, en cualquier momento que lo requiera.

#### **G. INFORMACIÓN**

Antes de dar su autorización, debe aclarar todas las dudas que tenga de la investigación y sus derechos en esta, con la orientadora Pamela Guevara.

**H.** No perderá ningún derecho legal por firmar este documento.

## CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído toda la información descrita en esta fórmula antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, declaro que entiendo de qué trata el proyecto, las condiciones de mi participación y accedo a participar como sujeto de investigación en este estudio

**\*Este documento debe de ser autorizado en todas las hojas mediante la firma, (o en su defecto con la huella digital), de la persona que será participante o de su representante legal.**

---

Nombre, firma y cédula del sujeto participante

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del padre/madre/representante legal (menores de edad)

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula de la investigadora que solicita el consentimiento

---

Lugar, fecha y hora

---

Nombre, firma y cédula del/la testigo

---

Lugar, fecha y hora

Si necesitas más información sobre este estudio, puedes obtenerla llamando a Pamela Guevara al número de teléfono 7167-5991.

**Versión 2 – Junio 2021**

Formulario aprobado en sesión ordinaria N° 216 del Comité Ético Científico, realizada el 02 de junio del 2021.

**6.2.2 Consentimiento informado para participantes menores de edad**

**FORMULARIO PARA EL ASENTIMIENTO INFORMADO**

(Participantes mayores de 12 y menores de 18 años)

BASADO EN LA LEY N° 9234 “LEY REGULADORA DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA” y EL “REGLAMENTO ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LAS INVESTIGACIONES EN LAS QUE PARTICIPAN SERES HUMANOS”

**“CONVIVENCIA INCLUSIVA: PROPUESTA DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO, EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIO HERRERA, EN DESAMPARADOS”**

Nombre de la Investigadora Principal: Pamela Guevara Alfaro

Nombre del/la participante: \_\_\_\_\_

Medios para contactar a la/al participante: números de teléfono \_\_\_\_\_

Correo electrónico \_\_\_\_\_

Contacto a través de otra persona \_\_\_\_\_

Hola, mi nombre es Pamela Guevara Alfaro soy estudiante de la Universidad de Costa Rica y estoy haciendo un estudio sobre Convivencia inclusiva: propuesta de trabajo interdisciplinario, en la comunidad educativa del Liceo Monseñor Rubén Odio Herrera, en Desamparados.

Quiero hablar contigo para hacerte unas preguntas sobre:

-Convivencia

Te informo que grabaré o la entrevista, pero luego cuando termine mi trabajo me encargaré de borrar estas grabaciones.

Al reunirte conmigo haríamos lo siguiente conversar sobre aquellos momentos en que convivimos y nos reuniríamos por Zoom de manera virtual, cada quince días por un rato aproximado de una hora y 30 minutos.

Te garantizo que todas las respuestas que me des, solamente serán conocidas por mi persona.

**Debes decir si estás de acuerdo en participar en este estudio**

Sí

No

Si necesitas más información sobre este estudio, puedes obtenerla llamando a Pamela Guevara al número de teléfono 7167-5991.

---

Nombre del participante

firma

fecha

### 6.3 Diseño para conversatorio inicial

*Tabla 12. Conversatorio inicial con personas participantes en la investigación.*

<b>OBJETIVO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>TIEMPO</b>
Conocer el objetivo de la investigación y su participación en esta.	<p>Presentación del tema y su relevancia a nivel institucional.</p> <p>Explicación de la que sería su participación y la devolución de los resultados.</p> <p>Aclaración de dudas.</p> <p>Firma de consentimientos y asentimientos informados.</p>	50 minutos
Explorar conocimientos previos con respecto a la convivencia inclusiva.	Lluvia de ideas con los siguientes conceptos: discapacidad- inclusión-convivencia inclusiva.	10 minutos
Clarificar los conceptos de discapacidad- inclusión-convivencia inclusiva.	Exposición con la definición de discapacidad- inclusión-convivencia inclusiva.	15 minutos

**Fuente:** Elaboración propia.

## 6.4 Diseño de instrumentos para la recolección de información

### 6.4.1 Preguntas generadoras para el grupo focal con estudiantes

Tabla 13. Preguntas generadoras para el grupo focal con estudiantes

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUB-CATEGORÍAS	PREGUNTAS GENERADORAS PARA EL GRUPO FOCAL CON ESTUDIANTES
1. Necesidades de apoyo en relación con, los <b>recursos</b> para una convivencia inclusiva	Apoyos que requiere la comunidad educativa de tipo organizacional, estratégica y didáctica para desarrollar la convivencia inclusiva.	Necesidades en relación con las <b>prácticas</b> de comunicación.	-¿Cómo fomentar la comunicación asertiva entre la comunidad educativa, para favorecer la convivencia inclusiva?
		Necesidades de apoyo con relación a las <b>normas</b> en el manejo de la disciplina.	-¿Cómo fomentar la retroalimentación a las normas institucionales, para hacer modificaciones o ajustes pertinentes, promoviendo la convivencia inclusiva?
		Necesidades de apoyo en relación con <b>políticas y organización</b> de la colaboración entre las diferentes instancias de la comunidad educativa.	-¿Cómo se podrían apoyar a las personas con discapacidad en la institución?

2. Necesidades de apoyo para las <b>prácticas</b> de convivencia inclusiva entre el estudiantado.	Apoyos que requiere el alumnado para desarrollar prácticas de convivencia inclusiva.	En relación con interrelaciones del estudiantado en términos de participación, comunicación y colaboración.	-¿Cómo fomentar la convivencia inclusiva en el centro educativo, desde la participación, la comunicación y la colaboración?
		En relación con el uso de recursos como los espacios físicos, espacios dentro del horario y recursos de tecnología de la información (celulares, tablets, computadoras, y otros).	-¿Cómo promover la convivencia inclusiva en los diferentes espacios en los que se relacionan los estudiantes?
		En relación con prácticas de comunicación asertiva.	-¿Cómo fomentar la comunicación asertiva entre estudiantes, para favorecer la convivencia inclusiva?
3. Necesidades de apoyo en relación con la <b>interrelación del estudiantado y el personal institucional.</b>	Posibilidad de hacer elecciones y tomar decisiones en torno a las diferentes actividades de la comunidad	En relación con espacios de interacción entre el estudiantado y el personal institucional.	-¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre profesores y estudiantes, para favorecer la convivencia inclusiva?
		En relación con la oferta de actividades para la interacción entre estudiantado y personal institucional.	-¿Cómo se podrían promover actividades en la institución que fomenten la convivencia inclusiva?

	educativa.	En relación con la posibilidad de tomar decisiones.	-¿Cómo promover el intercambio de ideas y opiniones entre estudiantes y docentes, fomentando la convivencia inclusiva?
		En relación con las normas de la institución.	-¿Cómo fomentar la retroalimentación al reglamento institucional, para hacer modificaciones o ajustes pertinentes, promoviendo la convivencia inclusiva?
		En relación con los apoyos educativos en el currículo.	-¿Cómo se podrían apoyar a las personas en condición de discapacidad en la institución?
4. Necesidades de apoyo en relación con la <b>interrelación entre las familias y el personal de la institución.</b>	Son las diferentes formas de interacción personal que se dan en la institución educativa entre sus diferentes actores.	En relación con espacios de interacción entre el personal institucional, el estudiantado y sus familias.	-¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre las familias y el personal de la institución, fomentando la convivencia inclusiva?
		En relación con las normas de la institución.	-¿Cómo podría ser la normativa institucional más inclusiva?
		En relación con la comunicación entre hogar e institución.	-¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre las familias y el personal de la institución, fomentando la convivencia inclusiva?
		En relación con la participación en la toma de decisiones de la institución.	-¿Cómo promover la participación en la toma de decisiones, fomentando la convivencia inclusiva?

Fuente: Elaboración propia

#### 6.4.2 Preguntas generadoras para el grupo focal con encargados

Tabla 14. Preguntas generadoras para el grupo focal con encargados

CATEGORÍAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	SUB-CATEGORÍAS	PREGUNTAS GENERADORAS PARA EL GRUPO FOCAL CON <u>ENCARGADOS</u>
1. Necesidades de apoyo en relación con, los <b>recursos</b> para una convivencia inclusiva	Apoyos que requiere la comunidad educativa de tipo organizacional, estratégica y didáctica para desarrollar la convivencia inclusiva.	Necesidades en relación con las <b>prácticas</b> de comunicación.	-¿Cómo fomentar la comunicación asertiva entre la comunidad educativa, para favorecer la convivencia inclusiva?
		Necesidades de apoyo con relación a las <b>normas</b> en el manejo de la disciplina.	-¿Cómo fomentar la retroalimentación a las normas institucionales, para hacer modificaciones o ajustes pertinentes, promoviendo la convivencia inclusiva?
		Necesidades de apoyo en relación con <b>políticas y organización</b> de la colaboración entre las diferentes instancias de la comunidad educativa.	-¿Cómo se podrían apoyar a las personas con discapacidad en la institución?

2. Necesidades de apoyo para las <b>prácticas</b> de convivencia inclusiva entre el estudiantado.	Apoyos que requiere el alumnado para desarrollar prácticas de convivencia inclusiva.	En relación con interrelaciones del estudiantado en términos de participación, comunicación y colaboración.	-¿Cómo fomentar la convivencia inclusiva en el centro educativo, desde la participación, la comunicación y la colaboración?
		En relación con el uso de recursos como los espacios físicos, espacios dentro del horario y recursos de tecnología de la información (celulares, tablets, computadoras, y otros).	-¿Cómo promover la convivencia inclusiva en los diferentes espacios en los que se relacionan los estudiantes?
		En relación con prácticas de comunicación asertiva.	-¿Cómo fomentar la comunicación asertiva entre estudiantes, para favorecer la convivencia inclusiva?
3. Necesidades de apoyo en relación con la <b>interrelación del estudiantado y el personal institucional.</b>	Posibilidad de hacer elecciones y tomar decisiones en torno a las diferentes actividades de la comunidad	En relación con espacios de interacción entre el estudiantado y el personal institucional.	-¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre profesores y estudiantes, para favorecer la convivencia inclusiva?
		En relación con la oferta de actividades para la interacción entre estudiantado y personal institucional.	-¿Cómo se podrían promover actividades en la institución que fomenten la convivencia inclusiva, entre estudiantes y personal institucional?

	educativa.	En relación con la posibilidad de tomar decisiones.	-¿Cómo promover el intercambio de ideas y opiniones entre estudiantes y docentes, fomentando la convivencia inclusiva?
		En relación con las normas de la institución.	-¿Cómo fomentar la retroalimentación al reglamento institucional, para hacer modificaciones o ajustes pertinentes, promoviendo la convivencia inclusiva?
		En relación con los apoyos educativos en el currículo.	-¿Cómo se podrían apoyar a las personas en condición de discapacidad en la institución?
4. Necesidades de apoyo en relación con la <b>interrelación entre las familias y el personal de la institución.</b>	Son las diferentes formas de interacción personal que se dan en la institución educativa entre sus diferentes actores.	En relación con espacios de interacción entre el personal institucional, el estudiantado y sus familias.	-¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre las familias y el personal de la institución, fomentando la convivencia inclusiva?
		En relación con las normas de la institución.	-¿Cómo podría ser la normativa institucional más inclusiva?
		En relación con la comunicación entre hogar e institución.	-¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre las familias y el personal de la institución, fomentando la convivencia inclusiva

		En relación con la participación en la toma de decisiones de la institución.	-¿Cómo promover la participación en la toma de decisiones, fomentando la convivencia inclusiva?
--	--	--	---

**Fuente:** Elaboración propia.

### 6.4.3 Preguntas generadoras para el grupo focal con personal de la institución

*Tabla 15. Preguntas generadoras para el grupo focal con personal de la institución*

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>DEFINICIÓN CONCEPTUAL</b>	<b>SUB-CATEGORÍAS</b>	<b>PREGUNTAS GENERADORAS PARA EL GRUPO FOCAL CON <u>PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN</u></b>
1. Necesidades de apoyo en relación con, los <b>recursos</b> para una convivencia inclusiva	Apoyos que requiere la comunidad educativa de tipo organizacional, estratégica y didáctica para	Necesidades en relación con las <b>prácticas</b> de comunicación.	-¿Cómo fomentar la comunicación asertiva entre la comunidad educativa, para favorecer la convivencia inclusiva?
		Necesidades de apoyo con relación a las <b>normas</b> en el manejo de la disciplina.	-¿Cómo fomentar la retroalimentación a las normas institucionales, para hacer modificaciones o ajustes pertinentes, promoviendo la convivencia inclusiva?

	desarrollar la convivencia inclusiva.	Necesidades de apoyo en relación con <b>políticas y organización</b> de la colaboración entre las diferentes instancias de la comunidad educativa.	-¿Cómo se podrían apoyar a las personas con discapacidad en la institución?
2. Necesidades de apoyo para las <b>prácticas</b> de convivencia inclusiva entre el estudiantado.	Apoyos que requiere el alumnado para desarrollar prácticas de convivencia inclusiva.	En relación con interrelaciones del estudiantado en términos de participación, comunicación y colaboración.	-¿Cómo fomentar la convivencia inclusiva en el centro educativo, desde la participación, la comunicación y la colaboración?
		En relación con el uso de recursos como los espacios físicos, espacios dentro del horario y recursos de tecnología de la información (celulares, tablets, computadoras, y otros).	-¿Cómo promover la convivencia inclusiva en los diferentes espacios en los que se relacionan los estudiantes?
		En relación con prácticas de comunicación asertiva.	-¿Cómo fomentar la comunicación asertiva entre estudiantes, para favorecer la convivencia inclusiva?

3. Necesidades de apoyo en relación con la <b>interrelación del estudiantado y el personal institucional.</b>	Posibilidad de hacer elecciones y tomar decisiones en torno a las diferentes actividades de la comunidad educativa.	En relación con espacios de interacción entre el estudiantado y el personal institucional.	-¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre profesores y estudiantes, para favorecer la convivencia inclusiva?
		En relación con la oferta de actividades para la interacción entre estudiantado y personal institucional.	-¿Cómo se podrían promover actividades en la institución que fomenten la convivencia inclusiva, entre estudiantes y personal institucional?
		En relación con la posibilidad de tomar decisiones.	-¿Cómo promover el intercambio de ideas y opiniones entre estudiantes y docentes, fomentando la convivencia inclusiva?
		En relación con las normas de la institución.	-¿Cómo fomentar la retroalimentación al reglamento institucional, para hacer modificaciones o ajustes pertinentes, promoviendo la convivencia inclusiva?
		En relación con los apoyos educativos en el currículo.	-¿Cómo se podrían apoyar a las personas en condición de discapacidad en la institución?
4. Necesidades de apoyo en relación con la <b>interrelación</b>	Son las diferentes formas de interacción personal que se	En relación con espacios de interacción entre el personal institucional, el estudiantado y sus familias.	-¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre las familias y el personal de la institución, fomentando la convivencia inclusiva?

<b>entre las familias y el personal de la institución.</b>	dan en la institución educativa entre sus diferentes actores.	En relación con las normas de la institución.	-¿Cómo podría ser la normativa institucional más inclusiva?
		En relación con la comunicación entre hogar e institución.	-¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre las familias y el personal de la institución, fomentando la convivencia inclusiva
		En relación con la participación en la toma de decisiones de la institución.	-¿Cómo promover la participación en la toma de decisiones, fomentando la convivencia inclusiva?

**Fuente:** Elaboración propia.

#### 6.4.4 Preguntas generadoras para la entrevista semiestructurada hacia estudiantes con condición de discapacidad

Entrevista semiestructurada. Duración aproximada: 1 hora

¿Cómo fomentar la comunicación asertiva entre la comunidad educativa?

1. ¿Cómo fomentar la retroalimentación a las normas institucionales, para hacer modificaciones o ajustes pertinentes, promoviendo la convivencia inclusiva?
2. ¿Cómo se podrían apoyar a las personas con discapacidad en la institución?
3. ¿Cómo fomentar la convivencia inclusiva en el centro educativo, desde la participación, la comunicación y la colaboración?
4. ¿Cómo promover la convivencia inclusiva en los diferentes espacios en los que se relacionan los estudiantes?
5. ¿Cómo fomentar la comunicación asertiva entre estudiantes, para favorecer la convivencia inclusiva?
6. ¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre profesores y estudiantes, para favorecer la convivencia inclusiva?
7. -¿Cómo se podrían promover actividades en la institución que fomenten la convivencia inclusiva?
8. ¿Cómo promover el intercambio de ideas y opiniones entre estudiantes y docentes, fomentando la convivencia inclusiva?
9. ¿Cómo fomentar la retroalimentación al reglamento institucional, para hacer modificaciones o ajustes pertinentes, promoviendo la convivencia inclusiva?
10. ¿Cómo se podrían apoyar a las personas en condición de discapacidad en la institución?
11. ¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre las familias y el personal de la institución, fomentando la convivencia inclusiva?
12. ¿Cómo podría ser la normativa institucional más inclusiva?
13. ¿Cómo se podría fomentar la comunicación asertiva entre las familias y el personal de la institución, fomentando la convivencia inclusiva?
14. ¿Cómo promover la participación en la toma de decisiones?